

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Cuba en la Argentina

Recepción del Ministro señor Carlos Manuel de Cespedes. Elocuentes discursos de confraternidad.

Discursos cambiados entre el Ministro de Cuba en la Argentina, señor Cespedes y el Presidente de aquella República, señor Sáenz Peña, con motivo de presentar el primero sus credenciales:

“Excelentísimo señor Presidente: Tengo la alta honra de poner en sus manos la carta que me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Cuba en la República Argentina, cuyos destinos tan dignamente preside vuestra excelencia.

Con este acto solemne comienza la hermosa misión que se me ha confiado y que me dispongo a cumplir con verdadero entusiasmo de estrechar cada vez más los lazos de amistad y fraternal solidaridad, felizmente existentes entre nuestros gobiernos y pueblos respectivos, procurando por todos los medios a mi alcance de que esas valiosas relaciones siga, sin interrupción, un creciente intercambio de ideas y proyecciones para bien de nuestros dos países, lo que me será mucho más fácil promover, si para ello cuento con el benévolo apoyo de vuestra excelencia y el concurso de su gobierno, que desde luego pido y espero confiadamente. Yo vengo a decirle, excelentísimo señor, en nombre de mi honorable presidente, que a través de la distancia



DR. CARLOS MANUEL DE CEPEDAS

Cuba se siente cada día más simpáticamente atraída hacia su gloriosa hermana del sur, por la identidad de origen, tradiciones e ideales, factores poderosos que de suyo lo invitan a marchar y laborar unida en espíritu y de hecho con la República Argentina, en la persecución de las más grandes aspiraciones de los pueblos oltos que ven en la confraternidad internacional y el predominio de la justicia, la paz, el orden y la civilización los más sólidos cimientos de la felicidad y pros-

peridad de las naciones. Dignese recibir, excelentísimo señor Presidente, el mensaje cordial de amistad y afecto que haciendo votos por su bienestar y grandeza envían por mi conducto a vuestra excelencia, a su gobierno y al pueblo argentino, el Presidente, el gobierno y el pueblo de Cuba, y permítidme señor, que sume a ellos los que particularmente formulo por la ventura personal de vuestra excelencia y la gloria de la nación Argentina.”

“Señor Ministro: Tengo a honra recibir la carta autógrafa del Excmo. señor Presidente de la República de Cuba que os acredita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno argentino.

Venis a representar una nación hermana de orígenes y destinos comunes, a la que nos ligan vínculos de sincero afecto y fraternal amistad. Vale decirlo, señor Ministro, que los conceptos que habéis tenido a bien formular y que caracterizan los altos fines de vuestra misión, despiertan eco simpático en el gobierno y pueblo argentino y revelan la unidad de propósitos en que se inspira la política de los dos países.

La República Argentina pone especial empeño en estrechar las relaciones con su hermana del norte acortando distancias, fomentando el intercambio de productos y de ideales, sirviendo conjuntamente con ella y las demás naciones de América la causa de la paz y de la justicia, que aseguran la felicidad del continente.

Con estas disposiciones que os han de facilitar el desempeño de vuestra honrosa misión, podéis contar, señor

Pasa a la página 6

Vuelta Abajo agrícola

Problemas que afectan a la provincia de Pinar del Río. La falta de comunicaciones es grande.

Ahora que los elementos naturales parecen apiadados del agricultor vultabajero y que el alarde protectorista de los elementos oficiales llena a diario las columnas de la prensa, con sus medidas previsoras, sus estudios científicos, la reseña de los actos de inauguración de Granjas Escuelas y sociedades agrícolas, quisimos saber hasta qué punto estaban los hacendados y obreros del campo contentos con su suerte y satisfechos del comportamiento de los de arriba y los de abajo.

Los hombres de la ciudad somos poco propicios a creer en quejas de campesinos. Como a nuestro egoísmo de refinados molesta el sol y la lluvia, el calor y el frío, nos parecen impertinencias de guajiro todos los clamores del trabajador del campo.

Pedimos opinión a vengueros y colonos, a propietarios y trabajadores, y si bien todos alaban al cielo que les dispensó en años sucesivos de la visita de ciclones y requisas, todos, también, en cambio, se muestran quejosos de la eficacia de la tan cacareada protección oficial.

Los que no se quejan son aquellos campesinos que arruinados en años anteriores por los ciclones no encontraron apoyo en los poderes públicos para reponer sus daños y poner sus tierras en condiciones de remediar sus pérdidas y emigraron del campo.

No están conformes los campesinos, y en justificación de su descontento exponen razones convincentes.

Y están quejosos tanto los que se dedican a los cultivos menores como los cosecheros de tabaco, la segunda riqueza agrícola de la isla, la que suministra la materia prima a la más

importante industria de la Nación.

Los cultivos menores no tienen salida, o no tienen por donde salir, mejor dicho. No hay caminos vecinales; apenas si hay carreteras y las que hay, unas por mal construidas, otras por abandono, y otras por no estar terminadas, no prestan utilidad ninguna. El acceso desde los campos a las estaciones ferroviarias es penoso, los fletes que cobran los ferrocarriles por transportar los artículos a las ciudades son tan elevados que ellos solos superan al valor del fruto cosechado y hacen subir, en el mercado, los precios, a cantidades inaccesibles a la situación económica del pueblo, convirtiendo en artículos de lujo lo que en todas partes del mundo son considerados como de primera necesidad.

Este no es, precisamente, el cuadro que pintan los candidatos a la representación nacional, en sus excursiones de propaganda política por los campos abandonados. Hoy se lamenta el agricultor decepcionado después de transcurridas dos épocas gubernamentales precedidas de pródigas promesas de polítics latifundiosos.

Las quejas de los cosecheros de tabaco son, si en el fondo tan lamentables como las que exponen los culti-

vadores de frutos menores, en su alcance de consecuencias mucho más ruinosas.

Cuba, por la sola virtud de su suelo y la laboriosidad de sus campesinos, ha conseguido imponer en el mundo, como insuperable, su tabaco. Pero en nuestra época la competencia mundial es tenaz y no muy honrada en sus procedimientos. Sobre el tabaco cubano se han puesto hocos los intereses tabacaleros de todas las naciones. Y cuando a la hostilidad extraña debiérase responder, como desquite, con la protección interior, ven con desaliento los cosecheros que en casa es donde tienen el mayor enemigo; no el anemigo que ataca, sino el que abandona a los laboriosos en sus luchas y entusiasmo.

Los cosecheros, en esta tierra privilegiada para la producción tabacalera, no tienen aún una cultura sólida sobre la materia que explotan. Sus procedimientos son los que aconseja la rutina. Embargada su atención en dar salida a sus cosechas, teniendo que luchar contra los mil agentes exteriores, pendiente siempre de las oscilaciones bruscas de un estado económico inseguro del país, no pueden

Pasa a la plana 7.

En el Senado

En la tarde de ayer. Continúa el asunto. Solo asistió un liberal.

A las cuatro y media, tomó asiento en el sillón presidencial el señor Sánchez Agramonte, ocupando el puesto de uno de los secretarios el señor Fernández Guevara.

Además de los expresados señores, sólo respondieron a la lista reglamentaria los señores señores Maza y Arce, Ajuria, Alberdi, García Osuna, Díaz, Coronado y Berenguer, resultando por consiguiente este último el solo miembro perteneciente al partido liberal.

El señor Cuéllar había enviado un escrito al Presidente del alto cuerpo, disculpando su falta de asistencia, por el mal estado de su salud.

Como no hubo “quorum”, no pudo celebrarse la sesión.

OPINION DEL SR. BERENGUER.—En conversación particular sostenida por el senador señor Berenguer con el Presidente del Senado, con varios de sus compañeros pertenecientes al partido liberal, aquél hubo de manifestar, que

Modificación al Reglamento de explosivos

Se accederá a las peticiones de los importadores de explosivos.—Polvorines particulares.

Se encuentra a la firma del Presidente de la República un Decreto modificando el actual Reglamento de Explosivos, en el sentido de acceder a varias de las peticiones hechas por los importadores de explosivos, entre los que se encuentran la de que puedan establecer polvorines particulares para depositar como máxima cantidad 1000 libras de pólvora de caza, sin que sea necesaria la intervención de la Secretaría de Gobernación para permisos de extracción.

Entre las modificaciones figura también otra referente a que los importadores puedan traer, sin intervención de la Secretaría de Gobernación cantidades variables de clorato de potasio siempre que no vengyan mezcladas con alguna otra sustancia química.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada
OCTUBRE 17
Acciones... 338,994
Bonos..... 1.752,500

su presencia allí, obedeciendo al deseo de corresponder atentamente a la convocatoria hecha al Congreso por el Ejecutivo, y al deber que como senador tenía de asistir, pero que en vista de las repetidas faltas de “quorum”, no volvería a concurrir interin su presencia no se hiciera necesaria para integrarlo.

OTRA CITACION

Para el lunes próximo volverá a hacerse nuevas citaciones.

LOS AMIGOS DE FELIX DIAZ PIDEN GARANTIAS

Visita realizada ayer por tres amigos del caudillo del Cuartelazo de la Ciudadela a la Policía Secreta y a la Secretaría de Gobernación.

La llegada a la Habana del general Félix Díaz, candidato a la Presidencia de la República Mexicana y caudillo del célebre cuartelazo de la Ciudadela que dió al traste con el Gobierno del Presidente Francisco I. Madero, ha preocupado notablemente la opinión, pero ahora parece ha de preocupar no poco a las autoridades.

Nuestros lectores no ignorarán que la Habana se ha convertido en refugio de muchísimos mejicanos, de filiación revolucionaria que han constituido Comités de propaganda. Estos revolucionarios, a las primeras noticias del arribo del general Félix Díaz a Cuba, lanzaron veladas amenazas, que fueron creciendo de tono, según se acercaba a estas playas el autor de la semana trágica de Méjico.

Más tarde, de las amenazas palabradas se lanzaron a publicar pasquines y hojas sueltas en los que se desataban contra el sobrino de don Porfirio. Los lectores conocen también la

Traslado a un Alcalde

Al Alcalde Municipal de Camagüey se traslada el escrito del señor Francisco Mármol Millán, súbdito español, protestando de que se le declare prescripto el crédito procedente de la deuda anterior al año 1899 que tiene pendiente con aquel Municipio, alegando que dicha prescripción ha sido interrumpida con las reclamaciones que ha establecido oportunamente.

LOS SUCESOS DEL PRADO

Ayer tarde prestaron declaración ante el Juzgado Especial que conoce de la causa del general Asbert, los señores Celestino Cabrera Arenal, Israel Delgado Fernández, Alberto

Soler Esteban y Baldomero Chico Asensio, para justificar el momento en que el capitán Emilio Campaña hizo los disparos para defender a su jefe, y cuántos fueron.

denuncia presentada hace dos días contra dichos pasquines, uno de cuyos ejemplares se encuentra en poder de los Tribunales de Justicia. Con motivo de estas amenazas ayer estuvieron en la Jefatura de la Policía Secreta, entrevistándose con el jefe del Cuerpo, los doctores señores Luis Gallopín, Javier Larrea y Pedro del Villar, de nacionalidad mejicana, amigos particulares y políticos del general Félix Díaz, los que pidieron garantías para la persona del mismo.

El señor Llanusa acompañó a los referidos señores hasta el despacho del señor Subsecretario de Gobernación, doctor Juan M. Montalvo, ante el que ratificaron su petición, pues alarmados por los pasquines y rumores amenazadores, desean que el Gobierno tome medidas para evitar su

ceda ningún pericance al general Félix Díaz, que llegará hoy a la Habana. El doctor Montalvo manifestó a los amigos del sobrino de don Porfirio, que el Gobierno cubano tenía especial cuidado, en este caso, como en todos, en tomar las medidas conducentes a que no sean molestados en lo más mínimo, durante su estancia en Cuba, los extranjeros.

Los señores Gallopín, Larrea y del Villar salieron muy satisfechos del despacho del Subsecretario de Gobernación.

En la Jefatura de la Policía Secreta se han tenido informes de que en una reunión celebrada antes de anoche por los revolucionarios mejicanos residentes en esta ciudad, se tomó el acuerdo de declarar que los emigrados revolucionarios mejicanos no atenderán, ni en Cuba ni en nación alguna, contra el general Félix Díaz, como se ha dicho, pues caso de pensar hacerlo irían a su tierra para ello.

Informe a un Alcalde

El Alcalde Municipal de Batabanó a informes que se le pidieron, contesta que con fecha 2 del actual comunicó a la Alcaldía de Bejucal que tan pronto presente los documentos que acrediten la deuda que le reclama por contingente carcelario correspondiente a la deuda anterior al año 1899, le será satisfecha ésta en la parte a que alcance la consignación presupuesta.

En la Cámara

No hubo “quorum”. El Comité Parlamentario liberal. Explicación al país.

Por no hallarse presente el doctor González Llanusa, a las tres en punto ocupó el sillón presidencial el general don Pepe Fernández de Castro, Primer Vice de la Cámara de Representantes.

Ordenó que se pasara lista, y cumpliendo esta orden, a la lista solo constataron 22 señores de la Conjunción. No había “quorum”.

Los liberales siguen obstruccionando la contratación del Empréstito.

Y la sesión no pudo celebrarse. Más tarde se reunió el comité parlamentario liberal para celebrar sesión; pero tampoco pudo celebrarla por falta de “quorum.” Se necesitaban 23 liberales y no había más que 17.

Sin embargo se cambiaron algunas impresiones: Se protestó contra los rumores circulantes respecto a que entre los liberales y el gobierno se llegue a un arreglo sobre el Empréstito. Algunos manifestaron que en la presente legislatura extraordinaria no habría “quorum”, pues los liberales no lo integrarán bajo ningún concepto, toda vez que su actitud obedece al desaire que, según ellos, los hizo el Ejecutivo.

El comité parlamentario liberal se volverá a reunir el miércoles próximo. Se decía que varios representantes de la minoría liberal entienden que debe de explicarse al país de un modo claro y terminante las razones que el partido ha tenido para rechazar el empréstito.

Y se cree que lo del Empréstito se llevará a la Asamblea Nacional del Partido.

El “Birmingham” en el puerto de Guantánamo

A su bordo viajan los comisionados del gobierno americano.

Caimanera, 17.

Hoy llegó a la Estación Naval el crucero de bandera americana “Birmingham”, conduciendo a su bordo los comisionados del gobierno de los Estados Unidos, que vienen invitando a las naciones para que concurran a la Exposición de San Francisco.

Se ha suministrado a dicho barco, carbón, agua y víveres.

Mañana se hará nuevamente a la mar.

EL CORRESPONSAL

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer.
OCTUBRE 17
\$8,396-86

El gran desorden de Camagüey

Un informe de la Guardia Rural. El herido en los sucesos, falleció.

En la Jefatura de la Guardia Rural se ha recibido el siguiente telegrama:

Camagüey, 16 Octubre.
Teniente coronel Ayudante General, Guardia Rural.

Habana.

Con motivo mitin obrero celebrábase plaza San Ramón esta ciudad, hubo un choque con policía municipal en calles López Recio y Popular, por pretender público arrebatar detenido a la policía, resultando herido peninsular Manuel Rey Santander. Juzgado constituyó casa socorro donde actúa. Después hubo segunda colisión al desalojar público amotinado frente a la

Jefatura policía, resultando heridos dos de arma de fuego el blanco Ramón Martínez y parlo Ramón Blanco y Otilio Escalante y moreno Evaristo Carnesolta. Alcalde Municipal pidió auxilio cuerpo y ordenó teniente Vilaflo los prestará con fuerzas dispuestas, despejando vía pública y restableciendo el orden.—Zayas Bazan, Primer Teniente.

En la Secretaría de Gobernación se recibió el telegrama siguiente: Camagüey, 17 de Octubre de 1913. Secretario Gobernación, Habana. Herido en sucesos de anoche, Evaristo Carnesolta y Ortega, ha fallecido.—Sánchez, Gobernador.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 15.

Table with exchange rates for gold and silver, including rates for London, Paris, and Hamburg.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 17

Bonos de Cuba, o por ciento (ex-interés, 100.3/4). Bonos de los Estados Unidos, a 95.1/4.

Londres, Octubre 17

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 6d. Mascarado, 9s. 3d.

París, Octubre 17

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 45 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 17

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 338,994 acciones y 1,762,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 17

Azúcares. El precio de la remolacha en Londres no acusa variación, rigiendo el mercado sostenido.

Table with market aspects for London, Paris, and Hamburg, including exchange rates and commodity prices.

Acciones y Valores. Nuestro mercado de valores abrió flojo, permaneciendo en las mismas condiciones durante las sesiones efectuadas en el transcurso del día.

Durante el día se efectuaron las siguientes ventas, al contado: 300 acciones Bco. Español, 99.

en aquel mercado según cable, como sigue:

Abre y cierre de \$7.3/4 a \$8.1/4.

En París se cotizaron las acciones del Banco Español a 469 francos.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 1 1/2 a 4 1/2.

Plata española contra oro español de Cuba, 1 a 3 1/2.

Greenbacks contra oro español 99 a 99 1/2.

VALORES. Comp. Vend. Valor P/P.

Fondos Públicos. Empréstito de la República de Cuba, 111 116.

Id. de la República de Cuba, Deuda Interior, 103 108.

Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 115 119.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, 111 114.

Obligaciones Ira. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara, N N.

Id. segunda id., N N.

Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión, N N.

Id. primera id. Gibara a Holguín, N N.

Banco Territorial de Cuba, N N.

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, 114 123.

Bonos de la Havana Electric Railway Co. en circulación, 100 112.

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de la F. C. U. de la Habana, 109 120.

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, N N.

Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N N.

Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N N.

Idem Central azucarero "Covadonga", N N.

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N N.

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, 104 106 1/2.

Empréstito de la República de Cuba, 103 108.

Matadero Industrial, N N.

Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), 80 100.

Cuban Telephone Co., 80 100.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba, 99 99 1/2.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe, 91 sin.

Banco Nacional de Cuba, 120 130.

Banco Cuba, N N.

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, 95 96.

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 40.

Compañía del Ferrocarril del Oeste, N N.

Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N N.

Id. id. (Comunes), N N.

Ferrocarril de Gibara a Holguín, N N.

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N N.

Dique de la Habana Preferentes, N N.

Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas), N N.

Id. id. (Comunes), N N.

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, N N.

Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas, 103 104.

Id. id. Comunes, 90 90 1/2.

Compañía Anónima de Matanzas, N N.

Compañía Armadora Cubana, N N.

Compañía Vidriera de Cuba, N N.

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, N N.

Onban Telephone Co., 74 75.

Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, N N.

Matadero Industrial, N N.

Fomento Agrario (su circulación), N N.

Banco Territorial de Cuba, 110 140.

Id. Id. Beneficiadas, 16 25.

Cárdenas C. Water Works Company, 100 115.

Ca. Puertos de Cuba, 6 15.

Ca. Eléctrica de Marianao, Sin 160.

Habana, Octubre 17 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Valor Oficial. DE LAS MONEDAS CIRCULANTES. C. A. Osetanos, 4-78.

Luises, 3-32.

Peso plata española, 0-30.

40 centavos plata id., 0-24.

20 centavos plata id., 0-13.

10 idem idem idem, 0-08.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg, including rates for gold and silver.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.13/16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.7/16 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Guillermo Bonnet.

Para Azúcares: Leandro Mejer. Habana, Octubre 17 de 1913.

Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Circulares Comerciales

Por circular fechada en ésta el 6 del pasado mes de Septiembre, nos participan los señores Vilar, Senra y Ca., que en Junta General extraordinaria celebrada por dicha sociedad el día cinco del citado mes, de acuerdo con la escritura social, han sido elegidos y tomado posesión de sus cargos de primero y segundo gerente los señores don Genaro Bellón Lorenzo y don José Rodríguez García.

El Central "Camagüey"

El Central "Camagüey" perteneciente a una Compañía genuinamente cubana, comenzará su zafra en sus campos a la fecha con capacidad para 1,718,000 arroba de caña, teniendo además contratada ocho millones quinientos mil arrobas para dicha media zafra.

Así es, que seguramente se podrá molar de 10 a 11 millones de arrobas, salvo interrupción.

El ingenio cuenta con 318 caballerías de excelentes terrenos, los que probablemente se comenzarán a colonizar en el presente año.

Dichos terrenos tienen una extensión de siete kilómetros, a contar desde el batey del ingenio, que a la vez se halla situado en la finca "Piedricetas," distantes unos doscientos metros al Norte, de la línea del ferrocarril Central.

Ya se ha instalado el Departamento de mecánica, teniendo montado dos tornos, cepillos, taladros, motores y calderas.

El ingenio hará sus mayores trabajos por la electricidad.

Las maquinarias están al llegar, pues han sido ya embarcadas con rumbo a Cuba.

Dichas maquinarias son sistema Bancroft.

El primer accionista de la Compañía lo es el señor Moysé B. Marchena.

Se encuentran en construcción unas veintidós casas de tejas y zinc destinadas a obreros y empleados.

También se están construyendo seis hermosas casas para familias.

Mercados azucareros

Revista de la semana que termina en Octubre 11 de 1913

LONDRES.—La semana que termina hoy ha sido de más animación, y alza en los precios. Abrió la remolacha el lunes a 94 1/2p para entrega de este mes y del mes próximo y cierra hoy sábado a 117 1/2p, para su alza de Octubre y Noviembre, resultando un alza de tres peniques o sea 3 céntimos de octavo por libra.

NEW YORK.—En el curso de la semana ha estado este mercado quieto, manteniéndose retraídos tanto los compradores como los vendedores. Probablemente se hubieran podido comprar unos 100,000 sacos centrifugas base 96 para pronto embarque y en almacén, a \$1.18c. c. & f., pero debido a la flojedad y baja del refino, que está ahora a 4.88c, los refinadores no demostraron mayor interés y los tenedores por su parte tampoco hicieron gran presión para vender. Las únicas ventas de que hemos tenido noticia fueron las de 20,000 sacos centrifugas base 96, para pronto embarque, a \$1.18c. c. & f. que el Central y 5,000 toneladas centrifuga de Cuba, a \$1.88, el equivalente de 2.37c. c. & f., para embarque durante los meses de Octubre y Noviembre a Europa.

HABANA.—La semana ha sido de gran quietud debido a la muy reducida actividad que se veía en primeras manos y a que los tenedores a pesar de sus deseos de liquidar ese resto de los que se han retirado en espera de una reacción favorable en el mercado que los permita

vender a mejores precios de los que rigen en la actualidad.

La única venta efectuada en la semana ha sido la de 20,000 sacos polarización 96.12 a 2.88 reales arroba, reventa a Cárdenas.

El tiempo durante la semana ha sido por lo general de seca, que de vez en cuando se interrumpía el desmoronamiento de la caña, pues subido es que las aguas de Octubre son las que engrían la caña, se han podido llevar a cabo con más facilidad la siega de los campos debido a esta tregua de las lluvias.

A continuación el número de Centrales moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año comparados con los dos años precedentes.

Centrales moliendo: En Octubre 11 de 1913, 1; en Octubre 12 de 1913, 1; en Octubre 13 de 1913, 0.

Arribos de la semana, toneladas: En Octubre 11 de 1913, 1,784; en Octubre 12 de 1913, 294; en Octubre 14 de 1913, 0. Total hasta la fecha (toneladas): En Octubre 11 de 1913, 2,382,908; en Octubre 12 de 1913, 1,872,341; en Octubre 14 de 1913, 1,461,026.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre. 19—Alfonso XIII, Veracruz. 20—Montserrat, Veracruz y Progreso. 20—Esperanza, New York.

20—Chalmette, New Orleans. 21—Santanderino, Pasajes y escalas. 21—R. M. Cristina, Bilbao y escalas. 22—Saratoga, New York.

23—R. de Larrinaga, Liverpool. 26—Andijk, Rotterdam y escalas. 26—Catalina, Barcelona y escalas. 27—México, New York.

27—Morro Castle, Veracruz y escalas. 28—Harald, Amberes y escalas. 30—Cheruckia, Hamburgo y escalas. Noviembre. 2—A. López, Barcelona y escalas. 3—Olivant, Bremen y escalas.

SAIDRAN

Octubre. 19—K. Ceallie, Coruña y escalas. 20—Fernando Poo, New York. 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas. 20—Esperanza, Veracruz y Progreso.

21—Monterey, New York. 22—Virgine, New Orleans. 25—Saratoga, New York. 25—Chalmette, New Orleans. 27—México, Veracruz y Progreso. 28—Morro Castle, New York. 28—Morro Castle, New York. 30—Andijk, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Octubre 16. De New York vapor cubano "Guantánamo", con carga. De Cayo Hueso vapor americano "Mascotte", en lastre.

DÍA 17. De New York vapor noruego "Maldegard", con carga. De Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso", con carga.

SAIDRAN

Octubre 15. Para Matanzas, vapor español "E. O. Salmarsch". Para Cayo Hueso, vapor americano "Miami". Para New York vapor inglés "Pinar del Río".

Para Guifort, vapor inglés "Isle of Jura". Día 17. Para Newport, vapor inglés "Berwindmoor". Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascotte". Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julían Alonso".

BUQUES DESPACHADOS

Octubre 15. Para Coruña y escalas, vapor francés "Espagne". 103 cajas tabacos torcidos, 20 cajetillas cigarras, 16 cajas picadura, 15 cajas dulces, 60 pacas esponjas, 45 huacales piñas, 20 cajas naranjas, 4 cajas carne, 300 pipas aguardiente y 8 bultos efectos.

Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascotte", 1,752 huacales naranjas. Para Progreso, vapor francés "Texas". De tránsito. Para Matanzas, vapor español "E. O. Salmarsch". De tránsito. Para Cayo Hueso, vapor americano "Mascotte", en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS. Octubre 16. De Cuba, vapor "Purísima Concepción", capitán Gómez. Con efectos. De Cuba, vapor "Gibara", capitán Suárez. Con plátanos y efectos. De Cárdenas, goleta "Juana Mercedes", patrón Ballester. Con 60 pipas aguardiente.

DESPACHADOS. Octubre 16. Para Margujitas, goleta "Feliz", patrón Arabl. Para Santa Cruz, goleta "Benita", patrón Macijo. Para Cárdenas, goleta "Unión", patrón Valent. Para Mariel, goleta "Altigracia", patrón Pérez. Para Manatí, goleta "Tres Hermanos", patrón Prieto. Para Matanzas, goleta "María", patrón Mir. Para Manatí, goleta "Segunda Gertrudis", patrón Magares. Para Cañías, goleta "María del Carmen", patrón Bosch.

N. GELATS & Co. BANQUEROS. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS". Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

CARTAS DE CREDITO. Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones. ANTES DE EMPRENDER VIAJE. Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad. BANCO NACIONAL DE CUBA.

"EL IRIS". Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 58,851,917-00. SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,518-24. SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,764-16. IDEM DE 1910 " " " " \$ 66,878-68. IDEM DE 1911 " " " " \$ 68,402-12. IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,893-79.

THE ROYAL BANK OF CANADA. AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAISO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR. CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000. ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000.

AVISOS. N. GELATS & Co. Sección de Caja de Ahorros. Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección que pueden presentar sus libretas en nuestras Oficinas.

SE VENDE. un "yacht" auxiliar de 35 x 10 x 4 1/2 a estado. Con dos camarotes y motor de 15 c. f. Precio, \$1,300. Escríbale al doctor Domínguez, Apartado 1131.

CAJAS DE SEGURIDAD. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

SE VENDE. un "yacht" auxiliar de 35 x 10 x 4 1/2 a estado. Con dos camarotes y motor de 15 c. f. Precio, \$1,300. Escríbale al doctor Domínguez, Apartado 1131.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS. CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

SE VENDE. un "yacht" auxiliar de 35 x 10 x 4 1/2 a estado. Con dos camarotes y motor de 15 c. f. Precio, \$1,300. Escríbale al doctor Domínguez, Apartado 1131.

N. GELATS & Co. BANQUEROS. Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Banco de la Habana.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Septiembre, 27.

Para el "Diario de la Marina."

El desagravio a Lerroux. Su pasado y su presente. Los alfileres oxidados. "¿Qué hay, mi amo?" Un ingenio fértil. Los tres últimos escándalos. Socialistas y radicales. De la política al crimen. Los tribunales militares y el delito ajeno a ellos. Un recuerdo oportuno. Alrededor de la pena de muerte. El nebuloso tema político.

El partido republicano radical se ha considerado estos días en el caso de hacer una gran manifestación de desagravio a su jefe el señor Lerroux. El desagravio consistió en una serie de meetings en todas las grandes localidades donde cuenta con fuerzas organizadas. Cronistas que han visitado el palacio en que el antiguo caudillo de los "jóvenes bárbaros," esperan resignadamente a que llegue la plenitud de los tiempos revolucionarios, cuentan que es ornamento principal del suntuoso despacho de don Alejandro, un mapa de España en que con banderitas rojas están marcados los puntos donde las organizaciones del partido brotan pujantes. Según esa carta geográfica del radicalismo revolucionario, los pueblos ganados a su ideal son muchos; las asambleas de desagravio debieron, pues, ser numerosas. Pero no en balde el cronista que descubrió ese pomoroso decorativo del despacho de Lerroux, cronista por cierto de ideas avanzadas, advirtió sagazmente que los alfileres de las banderitas estaban oxidados. En clima tan seco como el de Madrid y en el plácido ambiente de la calefacción por el vapor de que gusta de rodearse en invierno el opulento demagogo, es pomoroso el del óxido, muy interesante. Demuestra que esas banderitas se fijaron en el ambiente plácido, pero salitroso y húmedo de Barcelona, durante los tiempos heroicos del lerrouxismo, cuando el caudillo radical no ostentaba ni joyas, ni tenía automóviles, ni hoteles, ni millones, ni regentaba Bancos, ni—según frase de El Mundo—en sus desplantes contra el desventurado Canalejas—"acaparaba en sus manos todos los negocios de este país." Cito la frase, porque se trata de un periódico liberal, de los más avanzados dentro de la Monarquía y en quien nadie puede sospechar animosidad deliberada contra Lerroux, antiguo periodista que conserva amistades muy leales entre la gente del oficio.

Entonces, en la época de las banderitas de alfileres relucientes, Lerroux vivía rodeado del vaho de la plebe. Era un camarada, un hermano de los que sufrían y luchaban. Cuando sobre ellos erguía su torso de luchador intrépido, para lanzar a las muchedumbres alucinadas las esperanzas redentoras de su evangelio rojo, había cierta belleza rebelde en su actitud retadora del peligro y de la adversidad y en su elocuencia verdaderamente admirable. Entonces era noble. Así lo proclamaba él; así consta en sus cartas autógrafas que figuran en el proceso por la bomba de la calle Mayor y en el de Ferrer.

Era Lerroux pobre, pero tenía proselitables, atrallaba muchedumbres considerables, disfrutaba entre ellas crédito limitado de respeto, admiración y confianza; jalones de sus éxitos de apóstol fueron sin duda las banderitas que en roja falange cubren el mapa radical del hotel—el cronista lo llama palacio—de Lerroux. En los alfileres que soportan esas banderitas estarían limpios como espadas de guerrero siempre pronto a la pelea. Hoy Lerroux, sin más oficio conocido que el de político influyente, es rico, tiene dinero, bienestar, refinamientos muelles; pero no tiene los sentimientos entusiastas, reverentes y numerosos de los días épicos. A la riqueza llegó con salpicaduras en la fama. Esas manchitas de óxido en las banderas no dejan de ser simbólicas: alcanzan también a la fama del caudillo que las tremola como salpicadura perdurable del cielo que Lerroux removió furiosamente contra todo y contra todos.

No parten esas agresiones a su honra de sus adversarios políticos enojados y opositos. Al contrario. Los monárquicos, en general, por esa miserable incapacidad para la vida ciudadana que colectivamente demuestran con su retraimiento en las urnas, con su desánimo en las propagandas, con su cicatería en sostener peñales y centros de acción, con su verborroso postular la benevolencia de los revolucionarios, son los primeros en callar o disculpar las flaquezas y delitos de Lerroux. En este punto los gobiernos de la Monarquía han llegado en los cuatro últimos años a rebajamientos increíbles. Las menciones a Lerroux brotan y rebotan entre sus afines y entre sus correligionarios antiguos. Ya en una asamblea del partido se le tacha de malversador, ya le silban y le acosan unos obreros reclamándole unas pesetas, ya cuando, todavía en América, es elegido diputado por Barcelona y el gobierno conservador le franquea el paso al Congreso, anuncia un diputado republicano que dirá tales cosas de Lerroux que éste no llegará a sentarse en el escaño rojo; ya son Pablo Iglesias y Azcarate quienes en pleno Parlamento le repudian como patro-

cinador de "malos negocios," y últimamente (pues resulta penoso reproducir el repertorio de las acusaciones) es El Socialista quien al comentar las generosidades de Lerroux con los huelguistas del llano de Barcelona y sus benevolencias con el gobierno de Romanones, incomprensibles en un revolucionario, pregunta en un entrefilete descarado: "¿Quién llena los bolsillos de Lerroux?"

Este ambiente denso que rodea al opulento caudillo republicano es antiguo. No impidió, sin embargo, al hombre de tal manera descalificado entre los partidos avanzados de España, mostrarse sonriente, confiado y altanero en todas partes. Capalejas salía de Palacio de despauchar con Su Majestad, y se honraba—como él decía—en visitar a Lerroux en su hotel; los ministros actuales se consideran también honrados si don Alejandro se digna visitarles en sus despachos. Seguramente no hace antaño cuando va a los Ministerios, y el portero de entrada, apenas columbra la figura imponente del agitador famoso, le previene solicitado el ascensor reservado a los grandes personajes. Hasta se dice que una autoridad barcelonesa, aunque no de las de primera fila, le abrazaba públicamente en el Congreso y le decía entre adúlador e irónico: "¿Qué hay, mi amo? ¿Quiere usted algo para Barcelona?"

Lerroux, pues, se desprecupió hasta ahora de la leyenda tejida en torno suyo. Acaso le halagaba triunfar de ella haciéndose respetar y temer lo mismo del poder público, que de los parlamentarios, y logrando, así, público reconocimiento de su talento y de su superioridad. Confiaba en que los prosélitos no habían de creer las acusaciones, y aureolado por lo que consideraría calumnias de sus émulos, aumentaría su prestigio entre los particulares. ¿Qué fértil su ingenio para explicar su transformación en millonario! Ciertamente tenía automóviles, pero no por comodidad propia, sino para mayor independencia y eficacia de sus propagandas. Ciertamente también tenía hotel suntuoso, pero no por molle de burgués bien avenido con el ínfimo régimen capitalista, sino para conspirar a su antojo, para armar la gorda sin ser espionado por una veindad curiosa, quien sabe si clerical o por lo menos reaccionaria. Y cierto también que manejaba grandes negocios, pero no para él, sino para la causa redentora, para poder dar destinos a los leales, ser poderoso e implantar la República cuando la podredumbre del régimen imperante facilitase el puntapié definitivo, aquel puntapié que los asesinos de Cullera consideraban próximo, diciendo, orgullosos de sus crímenes, al observar los preparativos del consejo de guerra que había de juzgarlos: "Ya vendrá quien dé dos patás a todo esto."

¿Quién duda que para masas incultas de bobalicones y de fanáticos esta dialéctica simplísima es convincente? "Con Lerroux están la influencia y el dinero; pues vámonos con Lerroux." Y Lerroux durante mucho tiempo mantuvo su hueste intacta. Es lo que decía un antiguo romerista, de la gran época de los húsares, cuando le preguntaban por qué seguía a Romero Robledo, a través de todas sus caídas: Le digo—decía—porque si hubiese un solo panecillo en España, la mitad por lo menos la tendría don Francisco debajo del brazo.

Este poderoso imán del panecillo no falla en las colectividades políticas. Sagaz era, por tanto, la despreocupación de Lerroux ante sus detractores. Por eso sorprendió a todos el desagravio que un poco a deshora le han querido hacer sus amigos. La iniciativa es harto inocente para atribuírsela al propio Lerroux. Ha sido, además, desafortunado. En vez de levantarse de todos los pueblos de las banderitas rojas un clamor unánime proclamando la inmaculada reputación de Lerroux, se han celebrado hasta ahora solo tres mitines, en Madrid, Sevilla y Barcelona, respectivamente, que han sido otros tantos escándalos. El de Madrid hubo de suspenderlo la autoridad porque lerrouxistas y antilerrouxistas vinieron denodadamente a las manos. El motivo del escándalo fue la espontaneidad de un concurrente que, cuando cierto apologista de Lerroux encarecía sus

virtudes, interrumpió, diciendo: "Más valía que me pagase las novecientas pesetas de gasolina que me debe." Hubo con tal motivo mientes como puños y puños como mientes, y, como dije, el representante de la autoridad se vió compelido a suspender los ejercicios de purificación lerrouxista. Tampoco los lerrouxistas permanecen mudos ante sus acusadores, como puede juzgarse por estas líneas que El Radical dirige a El Socialista:

"¿Cuánto dinero ha cobrado el "compañero" Mora por firmar el informe a favor de la Compañía de Ríotinto?"

"¿Cuánto le pagaban a don Pablo Iglesias en el Ministerio de la Gobernación por combatir a los republicanos?"

"¿Qué clase de relaciones tuvo García Cortés, director de ese papel antihigiénico, (El Socialista) con el gobierno de don José Canalejas?"

"¿Quién le presentó al jefe de los demócratas? ¿Para qué lo presentó? ¿Qué le pidió el actual director de El Socialista al señor Canalejas?"

La polémica entre socialistas y radicales adquiere, pues, relieve bastante para no pasar por alto estereotipos que son acaso preludio de escándalos y choques de cuyos antecedentes no deben quedar ayunos los lectores de estas cartas.

Ha terminado el proceso famoso del capitán Sánchez y de su hija María Luisa por asesinato del señor Jalón. La sentencia del tribunal militar, que por haberse cometido el delito en un pabellón de la Escuela de Guerra, sustanció la causa, condena, al capitán a la pena de muerte y a su hija a la de veinte años de reclusión. Falta que confirme la sentencia el Tribunal Supremo de Guerra y Marina quien se dice discurrirá algo del fallo del inferior.

En este ruidosísimo episodio judicial hay que considerar distintos aspectos, a cual más interesantes. La ferocidad y perversión de los autores; el ensañamiento con que la prensa, incluso la más preciada de pulera, dió publicidad a todas las hediondes y monstruosidades físicas y morales en que el crimen abunda; la aplicación, automática, recta y bien vista por la opinión, del Código de Justicia Militar a un delito de que por lo común entienden los tribunales ordinarios; y la actitud del público, implacablemente hostil a dos desdichados criminales sobre los que se ciernen pena irreparable para uno y de prolongada expiación para otro.

Toda una larga correspondencia podría llenarse con el desenvolvimiento de estos temas. Sin duda, algunos, los que se refieren al crimen mismo, a la condición de los procesados, al papel, poco educador en general, que, forzada por la competencia de empresa, ha hecho la generalidad de los periódicos, no exensando ni al objetivo de la fotografía, ni a la punta de la pluma, los pormenores más repulsivos y trágicos de las relaciones del Capitán con su hija y de ésta con sus amantes—incesto, corrupción, lujuria en todo su desenfreno y venalidad—sin duda, repito, mi antecesor ilustre en estas páginas habló de ello y seguramente disertó sobre parecidos temas en las mil ocasiones que le proporcionara la crónica negra de estos crímenes sensacionales. De cualquier modo, ya no es del caso discurrir sobre ello. En cambio ofrezco actualidad de interés muy vivo observar cuán sin sorpresa ni disgusto ha visto España entera funcionar, con las más exquisitas garantías de capacidad y acierto, a los tribunales militares en un delito tan alejado de su habitual competencia. Merece el caso que dentro y fuera de España se señale a la atención de las gentes desapaionadas.

El fusilamiento de Ferrer dió pretexto a todos los sectarios, enemigos del buen nombre de nuestra patria, para difamar, no ya al Gobierno español, sino a los tribunales militares que con entera independencia de él actúan siempre. En las horas de seriedad a que hemos llegado es justo decir que aquel Gobierno cumplió el más elemental de sus deberes, patente la culpabilidad del caudillo de la revolución de Barcelona, haciendo frente a las amenazas de todos los revolucionarios del mundo, al mantener

incólume la soberanía de España, que no otra cosa es respetar y cumplir sus leyes, cuando tan fácil, cómodo, halagador y aun cotizante en popularidad hubiera sido, según se vió después, disculpar la flaqueza o la prevaricación con el disfraz de una falsa clemencia.

No; el Código de Justicia Militar y los tribunales que con arreglo a sus preceptos actúan, tienen el respeto y la confianza de toda la sociedad española. El Código es obra precisamente del actual partido gobernante. En él colaboraron, tanto en las Cámaras como fuera de ellas, con los representantes de los demás partidos los más ilustres jurisconsultos de significación democrática. Persona de tanto relieve hoy como el señor García Prieto, fué el secretario de la Comisión dictaminadora en el Congreso. Todos procuraron, dentro del más amplio criterio en las garantías del procedimiento, aquellas necesarias cautelas y severidades que reclamaban la historia de nuestro pueblo, agitado de continuo en el pasado siglo por discordias civiles y algaradas revolucionarias de todo linaje. De ahí que fuera obligado extender la competencia del tribunal militar, mediante la sabia incorporación de asesores togados, no ya a los delitos netamente militares, como los de sedición y rebelión, que fué el caso de Ferrer, sino a los delitos comunes de robo, asesinato, saqueo, incendio, etc., que pudieran cometerse en edificios o territorios perenne o transitoriamente sometidos al fuero militar, que es el caso del capitán Sánchez.

Estudios jurídicos especiales antes de ganar la estrella, hacen nuestros oficiales en las Academias; práctica constante de ellos tienen en la vida de guarnición como fiscales o defensores. Cuando la ley les llama a estrados suben a ellos con todas las garantías de independencia e ilustración que cabe pedir a unos jueces. Tienen la ilustración que da su carrera, muy superior a la del jurado en los Tribunales ordinarios; tienen, además, la independencia que da la dignidad del uniforme, antepuesta siempre a la propia vida. Sin duda por eso, ni

el estrépito de la campaña difamatoria de nuestros enemigos en el extranjero, ni la fácil condescendencia de Moret, de Canalejas y de Romanones ante las demandas del movimiento revolucionario que les dió el Poder, consiguieron llevar mudanza alguna al Código de Justicia Militar, idéntico hoy al juzgar a Sánchez que antaño al juzgar a Ferrer. Ciertamente se ha hablado de su reforma, que se ha prometido y aun planeado; pero sin convicción doctrinal, sin entusiasmos científicos, por la necesidad de aplacar una hostilidad en el Parlamento o de salvar el conflicto del día. Claro es que si la reforma llega y es fundada, ningún partido político la impedirá. Salvado su parecer sobre ella, nadie la cerrará el paso. Pero la misma lentitud en proponerla el Gobierno y en exigirla los que se escandalizaban del Código en 1909, demuestra la superchería que infló la protesta artificiosamente levantada en el extranjero contra el Gobierno y los tribunales militares de nuestro país.

Lo mismo puede decirse de la pena de muerte. Canalejas no era partidario de ella. Durante su gobierno suspendió sistemáticamente la ejecución de los fallos de pena capital en los tribunales ordinarios e idónto a los feroces asesinos del Juez de Sueca. Se fundaba para ello en repugnancias de su propio espíritu y en la creencia de que la opinión no veía con gusto el levantamiento del cadalso ni la formación del cuadro para el fusilamiento. Fué sin embargo, aquel desventurado estadista ilógico en su conducta. Suprimió de hecho la pena de muerte en el fuero civil y la mantuvo en el fuero militar. Su falta de lógica consistía en reconocer la eficacia de la pena de muerte para mantener la disciplina del Ejército y no reconocerla para mantener la disciplina social. Esto le arrastró, bien contra su voluntad generosa, a verdaderas monstruosidades, disimuladas por la general indulgencia que sus dotes de talento inspiraron a cuantos habían de juzgarle. El fusiló al fogonero del "Numancia," pobre alucinado que en todo momento aconsejó a los sediciosos

el respeto a la vida de los oficiales del buque; en cambio indultó al Chato de Cuqueta, al Clavel y demás bestias sanguinarias de Cullera, que asesinaron a un juez en el ejercicio de sus funciones, que profanaron su cadáver y, en eacera monstruosa, remataron y despedazaron al escribano y al alguacil que lealmente acompañaban a aquel magistrado integérrimo.

Ningún gobernante digno de este nombre puede, sin ser incoherente, establecer términos medios en cuestión tan trascendental. ¿Repugna su conciencia la pena de muerte? Debe abolirla. ¿No puede consentirlo? Debe retirarse, como se retiró Salmerón, o rendirse al estado de la conciencia pública que hace imposible la reforma? Más sagaz en esto, Romanones se ha apresurado a rectificar la conducta de Canalejas. Dos ejecuciones capitales de las que éste tenía aplazadas, se han efectuado estos días. Por segura se da también la del capitán Sánchez. No por eso se ha impresionado la opinión en lo más mínimo. Tan conforme se halla con el extremo rigor de la ley cuando los crímenes exceden los linderos de la maldad corriente, que gran parte del público que asistió a las deliberaciones del tribunal sentenciador de Sánchez aprovechó cuantas ocasiones tuvo para hostilizarle con silbidos y gritos; y su hija María Luisa, nacida en la corrupción, educada en el vicio, mancillada todavía impúbere por su propio padre, que debió inspirar alguna piedad por su desdichada suerte, tuvo que ser defendida por la fuerza pública cuantas veces entró y salió de la cárcel para acudir ante el tribunal. La ley es la salvaguardia de la sociedad entera. O se modifica o se cumple. Grandes amarguras ofrece su cumplimiento, pero solo así hay sociedad organizada, equilibrio jurídico, vida posible.

El término del verano suscita el tema de la situación inestable del Gobierno actual, que sin mayoría en las Cortes, sin simpatías entre los republicanos y amenazado constantemente por los socialistas, a consecuencia del giro de la campaña de Marruecos, sólo tiene por base la confianza del Rey, obligada también hasta cierto punto por la misma anomalía constitucional en que se desarrolla la política y la necesidad de esperar la visita anunciada del Presidente de la República Francesa. El estudio de estas cuestiones requiere espacio que ya falta en esta carta; y como en definitiva nada ha de ocurrir hasta que M. Poincaré pase de nuevo la frontera y el Gobierno se decida a afrontar la presencia del Parlamento, habremos de dejar para el próximo correo el análisis de cuanto viene sucediendo en el desarrollo de la política liberal.

CABALLOS PARA LA RURAL

No llegan a cien los caballos adquiridos en la República. Hay que ir a buscarlos a los Estados Unidos

El señor Presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto:

"Por cuanto la Comisión autorizada por el decreto número 834 de 17 de Septiembre del corriente año para la adquisición de caballos para la Guardia Rural, ha recorrido las distintas provincias de la República sin resultado favorable, pues no llegan a cien el número de cabalgaduras adquiridas en armonía con el pliego de condiciones oportunamente publicado:

Por cuanto; los hechos han demostrado plenamente que no es posible obtener caballos en el territorio de la República de las condiciones necesarias para fines militares y es de urgente necesidad dotar a la Guardia Rural de los indispensables para el servicio público:

RESUELVO:

1o.—Nombrar una comisión compuesta del Comandante Eduardo F. Lores y Llorens y primer Teniente veterinario Luis A. Beltrán y Moreno, para que con toda brevedad se trasladen a los Estados Unidos de América y adquieran allí los caballos necesarios para la Guardia Rural, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el segundo párrafo del citado Decreto número 834.

2o.—Los caballos deberán ser entregados en la Habana, libres de todo gasto para el Estado y estarán sujetos a un segundo examen de acuerdo con el pliego de condiciones antes de su definitiva aceptación y pago.

3o.—Asignar al Jefe y Oficial nombrados una dieta de \$7.00 a cada uno con cargo al epígrafe "Gastos de Viajes y Dietas" del Presupuesto de la

Guardia Rural mientras dure el desempeño de su comisión.

4o.—El Secretario de Gobernación queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, a 17 de Octubre de 1913.

M. G. Menocal,
Presidente.

Aurelio Hevia,
Secretario de Gobernación.

Testimonio de gratitud

Nuestro queridísimo amigo don Manuel del Llano nos ruega que hagamos pública su gratitud al muy prestigioso doctor Fresno y al personal de la afamada quinta de salud La Covadonga por las atenciones y cuidados que han tenido con el hijo del señor Llano que lleva el mismo nombre de éste.

El joven Manuel del Llano fué sometido a una delicada operación por el doctor Fresno, que puso toda su ciencia en favor de un éxito más que sumará a los ya incontables obtenidos tan brillantemente durante su carrera.

Conste, pues, aquí, junto a la gratitud del operado, que le debe la vida, el inmenso testimonio de la no menor gratitud del padre del doliente.

Y sea para los señores Llano, padre e hijo, a la vez que para el doctor Fresno y para el laborioso personal de la Covadonga, nuestra felicitación.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Transfiriendo la cantidad de \$2,000 para "Entrenamientos de equipos de Cuartel para 4,865 alistados a razón de \$0.40 cada uno."

—Transfiriendo la cantidad de \$800 para adquirir las herramientas y accesorios necesarios para el automóvil del Ejército Permanente.

—Nombrando al comandante Eduardo F. Lores y al teniente veterinario, Luis A. Beltrán, para que adquieran en los Estados Unidos los caballos necesarios para la Guardia Rural.

—Resolviendo que en los casos en que tenga que ser sustituido el Presidente de la Comisión de Ferrocarriles, el vocal de la misma, Secretario de Hacienda, le reemplazará en sus funciones de Presidente, ocupando interinamente la persona nombrada por el Ejecutivo para integrar la Comisión, el puesto del vocal que a su vez vaya a ocupar la Presidencia.

Terminada la causa que motivó la sustitución, cesará en sus funciones el nuevo sustituto, volviendo los miembros de la Comisión a ocupar los cargos que les están señalados por Ministerio de la Ley.

—Creando una Notaría con residencia en el barrio de Caimanes, término Municipal de El Cobre, y nombrando para servirle al doctor Francisco de Paula Villalón y Bouza.

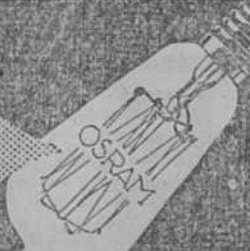
CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera Instancia. — Del Norte, a los acreedores del doctor José Vicente Acosta y Hernández. De Camagüey, a los señores Bernabé de Varona y de la Torre, Rufina de la Torre, Luis M. Pardo y Fernández, y a los sucesores de José Puch y Botey. De Santiago de Cuba, al señor Francisco Hernández y Concepción. De Holguín, a los sucesores de Diego Báez Molina y José Páez de la Torre.

Juzgados Municipales. — Arroyo Naranjo, al señor José de Santiago López.

Lámparas Osram de hilo estirado

Irrompible



Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quién se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram". En venta en todas partes.



PHOSPHATINE FALIÈRES. El alimento el mejor y más recomendado para los niños, los estomagos delicados, los convalecientes, los ancianos. La "PHOSPHATINE FALIÈRES" es irrompible. Distributo G. 6, Rue de la Tacherie, París y todas las Farmacias.

LA PRENSA

Los congresistas liberales han re-capacitado y han comenzado a salir de la concha de su retraimiento respecto al empréstito.

Siquiera han levantado bandera de deliberación y parlamento.

El señor Ramón Guerra es liberal. Sin embargo, quiere saber lo que el país y nosotros venimos preguntando día tras día.

¿De dónde viene, qué busca, a qué obedece la resistencia pasiva y muda de los liberales al empréstito?

Quiere claridad, diaphanía el señor Ramón Guerra. Y esa es la que nosotros hemos pedido con tenaz insistencia.

Hablen de una vez los congresistas liberales, presenten datos, expongan razones desde el sitio que les corresponde; desde las Cámaras.

De otra suerte no extrañen que, pese al tremendo enojo de "La Opinión," salten las sospechas y suene la palabra margen con ruidosa y triste popularidad.

A propósito del empréstito cortamos de "El Comercio":

¿Qué impresión tienen las clases económicas del empréstito en provecho? Son partidarias de él.

Hemos hablado con respetabilísimos comerciantes y nos han hecho ayer las manifestaciones que siguen:

—El empréstito es necesario y es patriótico. Necesario por las condiciones económicas del país; patriótico porque con él se levantaría el crédito y se cumplirían ineludibles obligaciones que de todas suertes habrá que solventar. El comercio atraviesa por una crisis verdaderamente grave. No se vende nada. Los almacenes están llenos.

Los pedidos al extranjero se han suspendido. Dentro de dos meses ya se verá la enorme baja que sufrirá la recaudación. Por todo esto estimamos absolutamente necesario el empréstito, y consideramos su aprobación como obra altamente patriótica.

Nada más nos dijeron nuestros amigos, hombres de gran capital y comerciantes importadores de gran reputación y crédito aquí y en el extranjero.

Y los comerciantes que así piensan no se calan lentes políticos, no toman posturas, no aprovechan ocasiones, no se pueden contar entre ningún grupo "marginista" como diría "El Mundo" en su vigésimo segundo editorial sobre el empréstito.

Es la realidad, la triste realidad de la vida comercial e industrial que languidece, la que los preocupa.

No miran ni a Asbert, ni a Menocal, ni a Zayas, ni al general Gómez, sino a las deudas que clamán, a las obligaciones que gritan, a la crisis económica que ahoga.

Leemos en "El Triunfo":

Está en cartera el decreto de suspensión de la Zona de Tolerancia.

Para no dar lugar a habillitas deberían los gobernantes anunciar menos esa supresión y decretarla de una vez.

Porque si no, la gente va a creer que la cartera está lista para recibir "argumentos" que mantengan el "statu quo" durante algunos meses más.

"Time is money."

Después del informe del Alcalde, la exposición del Secretario de Sanidad y la aprobación decidida, resuelta de la Junta Nacional y las excitaciones unánimes de la prensa veíamos ya venir la supresión de la zona de tolerancia.

Ha pasado un mes y el decreto no ha aparecido.

¿Es que se ha enfriado aquella oleada de justa indignación contra el tráfico asqueroso, contra la explotación rufianesca, contra el canallero "pro-xenetismo" de la zona de tolerancia?

Tratándose de Menocal no podemos creer que hayan salido a flote los intereses creados y hayan hecho flaquear su voluntad, a prueba de tentaciones y embates.

El decreto está en cartera según "El Triunfo."

Juraríamos nosotros que está al salir.

A patriotismo sano, sincero y amplio sabe el número extraordinario que la revista "El Veterano," dedicó a la conmemoración del "Grito de Yara."

Y a la hermosa canción de hidalguía y concordia hispano-cubana suenan los siguientes párrafos dedicados a la augusta memoria de Vara de Rey:

¿A qué cubano no le late el coraleño de entusiasmo, lo mismo cuando se habla de la heroicidad de nuestros grandes soldados que cuando se refiere la gloriosa tenacidad de los que fueron nuestros enemigos? ¿Qué cubano no se descubre respetuoso ante la memoria de un héroe como el general Vara de Rey?

Defenderse como él se defendió, contra un ejército quince veces superior en número, ver caer nueve decenas partes de su tropa, un hijo acerbado a balazos, un hermano, estar herido él, no abandonar el mando y continuar en camilla arengando los pocos hombres que quedaban a su alrededor, emprender en tales condiciones una retirada la más gloriosa de los tiempos modernos y así hasta ser nuevamente herido, derribado de un balazo más y morir diciendo: "¡Fuego muchachos, viva España!" No es cosa que se ve más que entre españoles, o hijos de ellos.

¡Gloria al héroe!

Llor a Vara de Rey y ya que somos libres, en honor a su gloriosa memoria repetimos su postre arranque de valor y patriotismo: ¡Viva Cuba, viva España!

¿Qué honda, qué conmovedora, qué vibrante es la elocuencia de la verdad!

No grita, no cotorrea, no se agita con ruidos de cacharros y hojas de lata.

Le basta decir en seis líneas lo que fué, lo que pasó.

Y así a los tajos de la realidad brota, heroica, grandiosa, la figura de Vara de Rey y la de sus soldados.

¿Con esa elocuencia cómo no han de vivir asidos de alma y de cuerpo Cuba y España?

Ya que de cordialidad hemos hablado, ha de saber el lector que el general Gómez se hace lenguas del afecto y la amabilidad con que lo han recibido en Madrid.

Y dice "El Comercio":

A nosotros nos satisface que el general Gómez haya sido tan bien recibido en la madre patria. Allí se habrá encontrado con jefes y oficiales que lucharon contra él en la guerra de independencia, y se habrán estrechado la mano como adversarios leales, que concluida la guerra los odios no pueden tener ya justificación.

Y esa cordialidad, ese afecto entre los que ayer combatían por distintas banderas viene a probar la hidalguía de la raza y cuán estrechas son hoy las relaciones entre la nación descubridora y la joven República cubana.

No en balde cuantos cubanos revolucionarios van a España, dicen que se hallan allí como en su propia tierra.

Lo mismo pueden decir aquí los españoles a pesar de algunas rachas contra "los extranjeros perniciosos" y contra los guerrilleros y traidores y a pesar de algunos ímpetus de celo patriótico contra los comerciantes e industriales y a favor de la ley del 75 por ciento.

Pero son ráfagas, nada más que ráfagas.

La verdad es amarga; el pesimismo tiene un color amarillento; las realidades pesan como losa de plomo. Vengan réplicas enconadas y vengan niños valerosos que sobre nuestras canas laceren la frase dura y la suposición mortificante. Sufrirémos y proseguiremos. En otro tiempo sufrimos más por Cuba entonces esclava, de gentes más fuertes y tan apasionadas, y aun quedamos como el faro empujado que combaten un día las furias del ciclón y otras los cerros del Norte, mostrando a los nuevos navegantes dónde está la roca y dónde las corrientes salvadoras.

Ya sería tarde para una nueva popularidad patriótica que en treinta años de lucha por Cuba me produjo un destino de escribiente.

La sociedad musical "Enterpe" me obsequia con un ejemplar del discurso pronunciado en la fiesta de inauguración del nuevo domicilio social, por el director honorario de la institución, artista de indiscutibles méritos, Guillermo M. Temás.

Y yo, que tengo la honda satisfacción de ser compañero suyo en "Enterpe," y ya que no su colega en la Academia de Artes y Letras de mi país, en cambio tengo el honor de pertenecer con él a la Real Academia Gallega, he leído con sumo gusto ese trabajo, de aliento a las inclinaciones

Baturrillo

Agradezco mucho a "Un suscriptor" sus buenos consejos, y con él convengo en que ciertas campañas pueden obedecer a nostalgia de lo pasado, o a despecho por lo perdido; como en otras que hondamente me han lastimado, tal vez haya más de conveniencia material que de honrado sentir.

El periodismo, amigo mío, es lecho de Procasto; campo poblado de abrojos, profesión llena de escollos; a las veces deleite, otras, martirio; cuando se discute con ecuanimes, fuente de enseñanzas y placer honesto; cuando con pasionales, manantial de insultos y causa de amarguras. Y generalmente, no es la opinión contraria, la sólida argumentación contraria, la censura fundamentada de nuestras opiniones o que nos hace daño, sino la tergiversación maliciosa de conceptos, el allanamiento de morada que realizan los iracundos en el fondo de nuestra conciencia, para sorprender intenciones y, lo que es peor, para imitar, cuando no las encuentran, el procedimiento de los esbirros de un gobierno tirano en épocas revolucionarias: llevar hechas las intenciones y dichas las frases, para salir diciendo que allí las encontraron; como esos esbirros introducen una proclama entre los papeles del detenido o ponen bombas de plumero bajo la cama de Villuendas en "La Suiza."

Pero con todo eso contamos los que ejercemos la difícil labor de escribir para el público, única y sencillamente lo que nuestro criterio dicta.

Entre esos contradictores que usted cita, verdad que los hay nostálgicos.

Y verdad que otros en público parecen muy patriotas cubanos por lo que en la nueva situación valen y aprovechan, y en lo íntimo del alma están enfermos de incurable tristeza. Pero hay que discutir con ellos, amigo mío. Y hay que decir a otros, apasionados, pseudo-héroes de no sé qué milagrosas reivindicaciones, que sueñan como niños, si es que de buena fe sienten los tardíos arrebatos y las anicias tardías de sublimes abnegaciones.

Pero hay mucho de novedad también, de anhelos de popularidad, de ambición de gloria y sed de aplausos populacheros, que no se obtienen jamás diciendo a los pueblos la verdad.

¿Qué periódico gubernamental es arrebatado de mano en mano, como uno de oposición caliente? ¿Qué orador parlamentario, grave y sedado, es cargado en hombros de la multitud y vitoreado, como un tribuno de plazuela? ¿Qué música cautiva más, la marcha fúnebre que va diciendo al pueblo "aquí van los restos de un hermano caído," o la rondalla alegre que nos festeja en la fiesta onomástica?

Y porque saben esto los jóvenes inexpertos y los ávidos de fama, y saben que nada tan bello como el ideal y nada tan admirable como el heroísmo temerario, las cánticas del patriotismo entonan y los apóstrofes de la virilidad ensayan, seguros de ocupar la atención pública en un sentido que está vedado al viejo, fatigado en las luchas por la vida, que tantas mentiras ha visto y tantas decepciones ha apurado. Pero los viejos no podemos dejar que campen por sus respetos las infantiles arrogancias, porque pudieran arrebatar a la imprecionable multitud y entorpecer, antes que consolidar lo poco que a tan alto precio hemos conseguido.

Discutir con ellos, mientras decentemente nos traten, es cumplir el deber cívico, como lo cumple el maestro de escuela penitenciando al alumno que no estudia, y el catedrático suspendiendo al estudiante que ha perdido el Curso confiado en las recomendaciones de sus amigos.

La verdad es amarga; el pesimismo tiene un color amarillento; las realidades pesan como losa de plomo. Vengan réplicas enconadas y vengan niños valerosos que sobre nuestras canas laceren la frase dura y la suposición mortificante. Sufrirémos y proseguiremos. En otro tiempo sufrimos más por Cuba entonces esclava, de gentes más fuertes y tan apasionadas, y aun quedamos como el faro empujado que combaten un día las furias del ciclón y otras los cerros del Norte, mostrando a los nuevos navegantes dónde está la roca y dónde las corrientes salvadoras.

Ya sería tarde para una nueva popularidad patriótica que en treinta años de lucha por Cuba me produjo un destino de escribiente.

La sociedad musical "Enterpe" me obsequia con un ejemplar del discurso pronunciado en la fiesta de inauguración del nuevo domicilio social, por el director honorario de la institución, artista de indiscutibles méritos, Guillermo M. Temás.

Y yo, que tengo la honda satisfacción de ser compañero suyo en "Enterpe," y ya que no su colega en la Academia de Artes y Letras de mi país, en cambio tengo el honor de pertenecer con él a la Real Academia Gallega, he leído con sumo gusto ese trabajo, de aliento a las inclinaciones

artísticas y de justa censura a la escasa protección que alcanzan aquí las empresas verdaderamente ennoblecedoras del humano espíritu.

Dice Tomás que sostiene la literatura, en los países cultos, los literatos y los que la grandeza del talento admiran; de ahí esos Ateos... que pueden pagar los alquileres de las casas que ocupan, sin establecer en ellas mesas de juego. Y agrega: "aquí no hemos podido, por falta de protectores, crear una orquesta sinfónica ni una sociedad musical. "Enterpe" vive languideciendo: lánguidos los coros regionales; no nos ha entrado el arte de Mozart y Schubert todavía."

En cambio, amigo Tomás, en la esquinca de mi casa hay un frutería, y cerca de ella una casa de vecindad. En la frutería se reúnen casi todas las noches muchas personas; un campesino toca la bandurria y varias destempladas voces cantan pésimas guajiras. Y en la casa de vecindad, alguna que otra noche, el tamborcito africano repite, incansable, los sensuales sonos, que acompaña un canturreo original.

¿Reminiscencias? ¿Resistencias de lo pasado? ¿Lo típico que se defiende de lo mundial, o la ignorancia que no distingue de artes? No he querido averiguarlo, ínterin vea la biblioteca cerrada y rebosante la valla de gallos.

Tristán de Acuña discurre en "La Noche" acerca de los defectos de la Ley Escolar y en lo relativo a la organización de las Juntas de Educación.

Y después de repetir lo que otras veces he dicho y que Tristán de Acuña fundadamente observa, de no haber en los pueblos del interior personal capacitado, en bastante número, para las 21 plazas de vocales y suplentes, opino que aunque se modificara el precepto que exige la residencia en la cabecera del término, poco se adelantaría. Fué ese un error de la legislación anterior, copiando la ley de Ohio y creando los delegados por barrios. Allí en los Estados Unidos hay gente muy ilustrada en el campo; viven en sus chalets y dirigen sus industrias hombres muy instruidos; aquí, sin dejar de haber personas ilustradas en algunas fincas, hay barrios donde pocos saben leer. Y yo he tenido muchas veces que hacer una crucecita en el sitio en que habían de firmar presidente y vocales, y aun así me han echado a perder la documentación algunos campesinos.

Lo que es absurdo, estamos de acuerdo, es eso de las incompatibilidades que estableció Magoon y ha perdurado en la ley. Donde el nivel de cultura en provincias es tal, los hombres cultos, sin empleo retribuido u honorífico, son escasos. Médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros, periodistas, el que no es burócrata es concejal; el que no, aspira a un cargo y no acepta puesto en la Junta.

Sobre todo ¿qué derecho, ni qué razón moral, priva a un padre de familia de intervenir, sin sueldo ni granjería en la dirección y administración de las escuelas donde sus hijos aprenden, o tal vez pierden el tiempo?

Se legisló para la Habana; se vió que en la Habana había plétora de títulos universitarios; se olvidó que Bahía Honda y Palma Soriano son villorrios humildes, de gentes trabajadoras y humildes, que entienden tanto de pedagogía como yo de química orgánica.

Así legislaban en el Ministerio de Ultramar: sin conocimiento del país.

J. N. ARAMBURU.

¿Dimite Huerta o no dimite?

Hay la creencia de que si dimite Huerta no es por miedo a los Estados Unidos, ni para presentar su candidatura a la Presidencia; es, según noticias, para salir a campaña con una fuerte columna, quedando en su lugar el general Blanquet, que es de la misma escuela.

Nótase con tal motivo gran movimiento en los cuarteles, en donde ya hay equipados más de veinte mil hombres de todas las armas.

El general Huerta llevará grandes cantidades de municiones, tanto de artillería como de Mauser. Todos los batallones van provistos de tiendas de campaña, para hacer la vida del guerrillero durmiendo a campo raso sin entrar en los poblados.

Todos los jefes y oficiales van provistos de magníficos relojes suizos marca Caballo de Batalla, que varios comisionados han comprado en el almacén de joyas, brillantes y relojes de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos.

El júbilo del pueblo es grande, porque estos relojes le darán la victoria al ejército federal, por lo que ya todos vislumbran una paz próxima.

CALDERAS EXPLOTAN

CAUSANDO INMENSAS PERDIDAS MONETARIAS

UN SOLO CAMINO existe tratándose de calderas—el de tener en vigor siempre todos los medios posibles para evitar una explosión.

LAS INSPECCIONES TECNICAS, internas y externas, realizadas cada tres meses por inspectores expertos de esta Compañía, que han tenido años de experiencia, hacen casi desaparecer la posibilidad de una explosión.

EL INFORME de cada inspección se hace por escrito y se eleva al Asegurado.

SI después, por defectos latentes en la caldera, que quedan siempre ocultos, ocurre una explosión, la Póliza de esta Compañía ofrece la siguiente amplia protección, comprendiendo:

1. Daño a la caldera y sus conexiones.
2. Daño a la propiedad del asegurado.
3. Daño a la propiedad de otros por lo cual resulta responsable el Asegurado.
4. Muerte de o lesiones a personas.
5. La Compañía pagará, además de los límites fijados en la póliza, los gastos que origina al defender cualquier pleito seguido contra el Asegurado, y todo gasto judicial impuesto a éste por motivo de tal pleito

Maryland Casualty Company

PAGA MAS DE UN MILLON DE PESOS POR AÑO

EN SINIESTROS. SU REFERENCIA EN CUBA:

BANCO NACIONAL DE CUBA

LELAND ROGERS: Admor. General.

Edificio del BANCO NACIONAL de CUBA.—HABANA.



Depilarina americana

Es el mejor de todos los depilatorios y el más inofensivo

4 pesetas frasco

Tos, bronquitis, tisis

Curación radical usando el

TERINHOL

5 pesetas frasco

Depósito General en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JORSON,

OBIPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—HABANA.

Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRAL la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

LICOR BALSAMICO

DE

BREA VEGETAL

Preparado por el Dr. Gonzalez.

En La Botica de SAN JOSE, HABANA 112, HABANA.

El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.

Cura eficazmente las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.

El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.

AL POR MAYOR SE VENDE

EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112.

Apartado 331, HABANA, CUBA.

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.

SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO

DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

OVOMALTINE

PODEROSO alimento Suizo. Sabor exquisito. El único reconstituyente que hace engordar en pocas semanas.

PARA INDIGESTIÓN
EMULSION DE ANGIER

Luz de Avilés
 HORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA
 RECEPTORES
GONZALEZ Y SUAREZ
 Baratillo núm. 1

MADRES DE FAMILIA!
 Cuando veáis a vuestra hija sufrir en los momentos en que la naturaleza tiende a formarla y desarrollarla, no vaciléis en administrarle las Verdaderas Píldoras de Vallet; y lo mismo en el caso de que sus épocas se la presenten con dificultad ó irregularmente. Porque, en efecto; el uso de las Verdaderas Píldoras de Vallet, á la dosis de una ó dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.
Advertencia. — Como quiera que á veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exijase sobre la envoltura las palabras: **Verdaderas Píldoras de Vallet** y las señas del Laboratorio: **Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.**
 Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora.

Stearns' Electric Rat and Roach Paste
 Extirminates Cockroaches quickly and very thoroughly.
 Also Rats, Mice, Waterbugs, etc.
 Sold by Druggists, 25c and 1.00
 or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.
MONEY BACK IF IT FAILS
 Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.

CRÉPE DE SANTÉ RUMPF.



Compreñ ó exijan exclusivamente las únicas camisetas lejitimas de la Marca:

CRÉPE DE SANTÉ RUMPF

Marca registrada en la Habana N.º 5.746 con la Unión Internacional N.º 216.

Charla

Las personas que están bien de ropa de invierno no caben en sí de resultas de lo que ha refrescado el tiempo.
 —¡Gracias a Dios!—dice la señora de Espolón—¡gracias a Dios que el termómetro ha bajado! A ver, niñas, ayudadme a sacar del escarapate la ropa de invierno.
 —Pero mamá, ¡si no hace frío! A lo sumo hay una temperatura fresca y agradable. Aun podemos seguir vestidas de verano.
 —Parece mentira que digáis tales cosas. La ropa de invierno favorece mucho. Ya veréis qué golpe daremos mañana en el Politeama con los vestidos de terciopelo, del año pasado.
 Y allá, la mamá y las niñas sacan del escarapate la ropa de abrigo, que apesta una barbaridad a naftalina, y se disponen a dar "golpe."
 —Este ya lo dieron una señora y su hija noches pasadas en uno de los más concurridos salones de cinematógrafo. Se presentaron vestidas de invierno; y al rato, con el calor que había en la sala empezaron a sudar copiosamente.
 —Mamá—decía la hija—parece que estoy en el baño.
 —¡Dichosa tú!... A mí me parece que estoy metida en un horno.
 —Es que el baño en que parece que estoy metida, es de agua caliente... ¡vámomos!
 —¿Cómo marchamos sin ver "La venganza de un cadáver o la adúltera reincidente," película emotiva en veinte partes?
 —A mí me va a dar algo... La crema y el colorote y los polvos siento que se me liquidan... Vámonos mamá.
 —Ten un poco de paciencia...
 Al rato, cuando más interesado estaba el público en la película, la niña lanzó un grito estridente y se desplomó sobre el vecino de la derecha, que iba vestido de blanco.
 —¡Socorro!—gritó la mamá, y se armó la gran confusión en el público mientras el caballero, vestido de blanco, procuraba reanimar a la joven.
 —Tome usted esta pastilla: es de

menta. Y siga recostada en mi pecho, sin cuidado: yo soy un caballero respetuoso que en cuanto se tranquilice usted tendrá sumo gusto en acompañarla, junto con su señora mamá, a su casa.
 —Gracias, caballero: écheme viento con el sombrero, por favor.
 —Ni el mismo Eolo soplaría más fuerte que yo.
 Al terminar la película y hacerse la luz en la sala, el público se alarmó porque el caballero tenía una mancha roja en la americana.
 —¡Sangre!—gritó alguien.
 —¿Cómo abusan algunos de la obscuridad!—añadió otro.
 —¿Qué despeinada está la joven!—otro.
 Y el público fuese arremolinando en torno de la mamá, la hija y el caballero vestido de blanco, mientras llegaba un vigilante, y decía:
 —¡Esta sangre qué es!
 —¡Qué sangre!—dijo el caballero.
 Y se miró la americana roja, y lanzó un grito:
 —¿Qué es esto?... Señorita... ¡ha tenido usted una hemorragia!... Vámonos a la farmacia, corramos.
 —No: a la farmacia no. Vámonos a tomar un refresco.
 —Pero con la hemorragia...
 —¡Si no he tenido hemorragia alguna!
 —Entonces esto ¿qué es?
 —¡Colorote!—dijo un espectador.
 Y se disolvió el grupo. El tercerotomó un coche, y se dirigió a un café. Y las mujeres, vestidas de invierno, pedían:
 Un refresco... ¡con mucho hielo!
 El sofocón fué mayúsculo. Y todo ¡por qué! Pues por el afán de sacar la ropa de invierno, afán que sienten muchas personas que siempre gustan de adelantarse a los acontecimientos.
 No seamos ingratos: y toda vez que la temperatura ha refrescado, después de pasarnos ocho meses renegando del calor, disfrutemos del fresco, envueltos en la vaporosa ropa de verano, sin abandonar el pajilla, ni los calcetines caídos...
ENRIQUE COLL.

¡Hasta de Méjico! El servicio de inspección de espectáculos

Es tal la fama de la Juguetería del Bosque de Bolonia, que todas las familias mejicanas que llegan a la Habana preguntan por esta popular juguetería. Casi siempre hay algunas señoras recién llegadas comprando juguetes.
 Es natural: El Bosque de Bolonia recibe siempre grandes novedades en juguetes finos y de fantasía. Díganlo si no las mejores familias de la Habana.

Por orden del Alcalde se ha dictado ayer la siguiente orden sobre el servicio de inspección de espectáculos:
 Comprobado que algunos inspectores en el servicio de Espectáculos consignaban en los partes diarios que han entrado en el servicio a las ocho p. m., hecho que no resulta rigurosamente exacto, pues aparte de que no es a esa hora a la que entran en el servicio, se retiran del mismo sin orden alguna y luego producen los partes haciendo constar su presencia durante todas las horas del espectáculo.
 Esta conducta no está ajustada a las prácticas y conveniencias administrativas y desdice de la seriedad del cuerpo de Inspectores que interesa mantener.
 En su consecuencia y de conformidad con las órdenes recibidas del señor Alcalde, se dispone:
PRIMERO.— Que los Inspectores de Espectáculos han de presentarse en los mismos antes de las ocho de la noche o de la hora en que dan principio.
SEGUNDO.— Que no se retiren de los mismos sino después de terminado el espectáculo, y que el público haya abandonado el local.
TERCERO.— Siempre que estén presentes en el espectáculo el señor Alcalde Municipal, el Secretario de la Administración o el Jefe de la Sección de Gobernación deberán los Inspectores darles cuenta de las novedades que hayan ocurrido, o en contrario caso, informarles de que "no hay novedad."
CUARTO.— La vigilancia de los Inspectores en el local del espectáculo será constante, cuidando del cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes sobre la materia.
Y QUINTO.— Los Inspectores no penetrarán en los escenarios, bastidores y lugares al servicio de los artistas sino en casos de necesidad para corregir alguna infracción o cuidar del orden. Y en estos casos consignarán en sus partes las veces que durante el espectáculo hayan tenido que penetrar en el mismo.
 La presente orden se notificará para su estricto cumplimiento.
M. VILLALON.
 Secretario de la administración Municipal.

Del Dr. García Kohly a los maestros

Madrid, Septiembre 30 1913.
 Señor doctor Manuel Ibáñez Viejo, Presidente de la Asociación Nacional de Maestros.

Habana
 Querido y muy estimado amigo:
 Después de su muy atento telegrama del 9 de Agosto pasado, he tenido el honor de recibir su despacho de fecha 10 del propio mes, en el que se me comunica la insigne distinción que me enaltece y abruma, de la meritísima Asociación Nacional de Maestros de la República.
 Este título de Socio de Honor será el más noble y preciado que he de guardar entre mis satisfacciones más legítimas. Por su elocuencia, sencillez y espontaneidad, encontrándome lejos de Cuba y muy apartado de la Secretaría en que fui solo un celoso y constante defensor de los prestigios del Magisterio, ese documento toca a mi corazón y me obliga de por vida a la más acendrada gratitud. Acepte usted, señor Presidente, las más intensas expresiones de la misma, como dignísimo representante de la Asociación Nacional de Maestros, y sea usted tan benévolo que la transmita, con igual calor conque a usted la dirijo, a todos los distinguidos miembros del Magisterio cubano.
 Creo sinceramente no haber merecido tan elevada deferencia, en que pone, en primer término, su generoso estímulo la exquisita bondad de ustedes; pero sí recojo el aliento afectuoso que la ha inspirado, por mi devoción profunda al Magisterio, y además, por el reconocimiento de que le soy deudor. En él me apoyé para realizar más rápida y fructífera mis gestiones en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y él me compensó dirigiendo mis pasos, facilitando mi cometido, e ilustrándome con sus consejos y convirtiendo en éxitos los que por mi sola preparación hubiesen podido ser tropiezos o fracasos.
 No es de extrañar tampoco el interés y la predilección que tuve por los maestros cubanos desde las esferas del Gobierno, y que sigo teniendo en mi estimación y juicio personales, por cuanto la escuela pública es la base fundamental de nuestros organismos democráticos y la que puede ir curando a nuestra Patria de los sensibles males que aun le alteran y preocupan. El reconocimiento universal de lo que deben los pueblos a la instrucción primaria se ha consolidado recientemente en países que parecían detenidos en su marcha civilizadora, pero que trabajan callada y pacientemente en las aulas y que han logrado resonantes victorias debidas a esa modesta y fecunda preparación intelectual.
 Yo me permito, aunque sin autoridad, pero sí movido por un sólido convencimiento, alentar a la Asociación Nacional de Maestros de la República a que continúe su fértil obra con igual fe, abnegación y entusiasmo.
 Permitame usted, ante de terminar estas líneas, que en su calidad de Director de la ilustrada revista "El Magisterio," le reitero las gracias más sentidas por el homenaje de que en sus páginas me hace objeto; y créame su obligado y muy afecto amigo, compañero y admirador, q. b. s. m.,
 (f) Mario García Kohly.

DE CIENFUEGOS

Regreso del señor Obispo.—Deseos de conocer la resolución del Ayuntamiento sobre el empréstito.—Una excursión.—Debut de la compañía de Muñoz.—Perro con rabia.—Malas impresiones sobre la zafra.
 Octubre, 17.
 Ha regresado de su viaje a Europa, el Obispo de esta diócesis, monseñor Aurelio Torres, el cual ha sido objeto de un cariñoso recibimiento.
 Espérase con vehementes deseos la resolución de este Ayuntamiento sobre el empréstito.
 Existe disgusto general entre el pueblo, debido a la parsimonia de esta administración municipal, que todo lo inicia y nada resuelve prácticamente.
 Mañana zarpará de este puerto el vapor "Antinógenes Menéndez," con destino a Trinidad, llevando una excursión. Se nota mucha animación entre los excursionistas.
 Esta noche debutará en el teatro "Luís M. Casado" la compañía dramática de Miguel Muñoz.
 El veterinario municipal dió muerte hoy a otro perro rabioso.
 Entre los agricultores de esta jurisdicción se notan malas impresiones para la próxima zafra.
EL CORRESPONSAL.

Para el Baño y Tocador úsese siempre la legítima **AGUA de FLORIDA** DE **MURRAY & LANMAN**
 Son innumerables las imitaciones de este delicioso perfume de tocador, pero jamás ha tenido rival.
REFRESCA Y DELEITA como ningún otro.
 Déquesse siempre la Marca Industrial.
 PREPARADA POR **LANMAN & KEMP** NEW YORK
 De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.



Razonamientos sobre armas y cartuchos
Rifles de repetición Remington
 De varios calibres; pero todos contruidos según los principios "Remington."
Punto No. 3—Eyector lateral.
EL perfeccionamiento en las armas de fuego, como en todo lo demás, se logra como resultado de la evolución. Los inventores resuelven los problemas y los constructores los llevan a la práctica del modo más fácil. Luego viene la rectificación en los detalles, ó sea un esfuerzo constante en obtener los mismos resultados eliminando todos los detalles que ofrecen inconveniente. Los rifles de estilo antiguo expulsan las cápsulas vacías (así como los gases) hacia atrás, de modo que tropiezan con la cara del tirador. Esto, además de molesto en sumo grado, es peligroso y evita que el segundo disparo se haga con comodidad y precisión.
 Los rifles de repetición Remington expulsan la cápsula vacía por un lado de la recámara, sin que jamás se interponga en la visual. Es cuerdo, lógico y el resultado de larga experiencia y construcción moderna.
 Las armas y los cartuchos Remington-UMC se venden en los establecimientos importantes del ramo en todas partes. Léanse estos razonamientos para estar enterados. A solicitud se envían catálogo y cromos para colgar, gratis.
 No. 3 Target Calibre 22
REMINGTON ARMS—UNION METALLIC CARTRIDGE CO.
 229 BROADWAY NEW YORK



Es el mejor ACEITE REFINO que se conoce.

ACEITE de OLIVA
SALAT.
 ÚNICOS IMPORTADORES **J. BALCELLS & C. S. en C.**
HABANA.



—NUTRE.—ENGORDA—
MALTA Y LUPULO SARRÁ
 CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
 DOCENA \$1-60 Droguería SARRÁ Farmacia

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA
 del Dr. J. GARDANO
 Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RÍÑONES. Los HERPES, EXCEMAS, HORRIS TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILLARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. **PROBADO Y OS CONVENCEREIS.**

¡TOSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA
 Calma la TOS. — Sana PULMONES. — Evita TISIS
 Droguería Sarrá y Farmacias

PARA ENGORDAR
 SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA
VINO PEPTONA BARNET
 UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA
 NO PERDA TIEMPO.—TÓME
 DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

Cuba en la Argentina

Viene de la primera página

ministro, que no os faltará en ningún momento el concurso del gobierno, de las autoridades y de la opinión del país en pro de los anhelos generosos que acabais de expresarme.

Os ruego seas intérprete de los sentimientos de cordial amistad y de los felices augurios con que el gobierno y pueblo argentino retribuyen al saludo del gobierno y del pueblo de Cuba. Recibid, señor ministro, los votos que hago por la ventura personal de nuestro primer mandatario y de su digno representante entre nosotros.

Señor ministro: Quedáis reconocido en nuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Cuba, ante el gobierno de la nación argentina.

Momentos después apareció por el ministerio de relaciones exteriores el decreto de práctica, reconociendo en su carácter al señor Carlos Manuel de Céspedes.

Carta injuriosa

Arturo Figueroa Carballido, vecino de Batabanó y accidentalmente en esta capital, participó a la Secretaría, que ha recibido por correo una carta anónima donde se le injuria y amenaza, no sospechando quien pueda ser el autor de la epistola.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de *Chas. H. Fletcher*

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
40 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/4
3549 Ol.



HOMBRES DEBILES

Con la PRIMERA APLICACION de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera su vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 72,000 en uso. Mande sello de 2 cts. para folletos.

Apartado 323 - HAVANA. Dr. D. M.

3314 alt. 20-S-20

Con el RESINOL cesa instantáneamente toda picazón

En el instante mismo en que se fricciona con el Unguento Resinol aquella parte de piel donde la picazón se experimenta, cesa ésta y adquiere la piel la fuerza perdida. Con el auxilio del Jabón Resinol desaparecen rápidamente todas las huellas de eczema, sarpullido, empelnes, burros o cualquier otra erupción mortificante, dejando la piel limpia y saludable.

Es igualmente efectivo en escoriaciones, forúnculos, quemaduras, irritaciones, manos agrietadas, caspa y almorranas.

El Jabón Resinol

y la pomada o unguento Resinol se hallan de venta en todas las Farmacias de la República. Instrucciones completas en español.



CURACIÓN ESTREÑIMIENTO

del y de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HÍGADO
PURGYL Activo, Agradable
OBRA SIN CÓLICOS
El más fácil para los NIÑOS
PARIS - J. KEHLY, 74, Rue Rodier
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS



SEMILLAS DE HORTALIZA

De superior calidad para el clima de Cuba, se acaban de recibir de los países productores.

Enviamos GRATIS, a quien lo solicite, nuestro Catálogo iluminado de 1913 1914 de Rosales, Plantas de Salón, Arboles de Sombra, Frutales, Semillas, Flores, etc.

Somos los que mejor y más barato vendemos en la Isla.

Háganos una orden como prueba

Armand y Hermano

A. Castillo 9, Teléfono B-07 y 7029. Marianao

Consejo Provincial

La sesión de ayer

Con la asistencia de los consejeros señores Emilio Sardiñas, Vicente Alonso Puig, Rafael Artola, Jesús M. Barraqué y Mamerto González, ocupando la presidencia el señor Hidalgo Gato, actuando de secretario el señor José M. Ortiz, a las 4 y 40 p. m.

Acto seguido se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Acuerdos

Procedente de la Comisión de Hacienda fué aprobada la recomendación de los señores Gato y Sardiñas sobre el crédito de \$500-00 para que se le construyan los pisos y techos a la Sociedad Popular de Nueva Gerona.

Se aprueba un informe del Gobernador de la provincia en el cual propone se amorticen las becas de Ildefonso Caballero y José María Sánchez.

Por recomendación de los señores Ortiz, Gato y Alonso se aprueba un crédito de \$500-00 cy. para ayudar a sufragar los gastos que ocasionan las niñas pobres del colegio "San Vicente de Paúl."

Se leyó una comunicación del Gobernador de la provincia sobre el estado de recaudación e inversión de fondos del mes de Septiembre último.

Procedente de la Comisión de Hacienda se aprueba el abono de la prima de la fianza que el encargado del material del Gobierno tiene prestada.

Se desestima la solicitud de la Guardia Local de la Habana sobre concesión de un crédito para adquirir instrumentos musicales para la misma.

Tras larga discusión se aprueba la recomendación de que se deje en depósito el importe de una pareja de caballos del coche del Gobernador, la cual hace seis meses costó \$1,500 cy. y que fué vendida al doctor José Capote en \$150 cy.

También se aprueba un informe de la Comisión de Gobierno Interior en el cual recomienda el pago de varias cuentas correspondientes al mes de Septiembre último.

Para su estudio

A la Comisión de Hacienda pasó, para su estudio, la moción de los señores Ortiz, Gato y Alonso sobre la adquisición de 150 ejemplares del número extraordinario de la revista "El Veterano."

Y no habiendo más asunto de que tratar, el señor Presidente suspendió la sesión siendo las 5 y 50 p. m.

Cámara Municipal

La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el señor Sánchez Quinsá, actuando de Secretario el señor Ortiz.

Concurrieron veinte señores concejales.

Sobre la legalidad de la sesión
Después de leerse el acta, el señor Clarens manifestó que la sesión que iba a efectuarse era ilegal, debiendo declararse nula, porque en la penúltima sesión del período que expira el lunes último se acordó prorrogar la legislatura, sin que ese acuerdo se haya podido hacer efectivo porque no fué aprobada el acta en el término legal.

Plantado este problema, el señor Suárez se opuso a que se declarara nula la sesión.

El señor Veiga apoyó las manifestaciones de Clarens.

Puesto a votación nominal el asunto, fué aprobada el acta y por tanto declarada legal la sesión.

El señor Clarens explicó su voto en contra.

La suspensión del presupuesto
Se dió lectura al decreto presidencial por el cual se suspende parcialmente el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Los concejales Martínez Alonso y Bager se opusieron a que con motivo de la mencionada suspensión se volviera a consignar la cantidad que existía en anteriores presupuestos para pagar a los señores Steinhoffer y Peña el importe del servicio de la recogida de animales muertos.

En cuanto a la suspensión de los aumentos de sueldos a los jefes de sección y varios oficiales, el señor Martínez Alonso se mostró partidario de que se asigne a esas plazas los mismos haberes que tenían en el anterior presupuesto.

El señor Clarens manifestó que debía aceptarse la suspensión de los aumentos de sueldos, pero fijándose a esos cargos en la cantidad que figuraba en la plantilla del personal aprobada antes del 15 de Febrero, porque de otro modo sería dejar vigente el aumento, cosa que es ilegal, y el señor Azpiazo sostuvo que debía establecerse recurso contencioso en cuanto a la suspensión a varias partidas del presupuesto, como son la de la recogida de animales y la de abonar a la Havana Hotel Company el importe de la explotación de terrenos en Prado y Animas, y aceptar la suspensión en cuanto al aumento de sueldo y otras partidas.

Puesto a votación la proposición de si se establece recurso contencioso administrativo contra el decreto presidencial por el que se suspendía varias partidas del presupuesto actual, fué aprobada por 19 votos.

Terminada la votación, el señor Martínez Alonso propuso se acordara declarar que en cuanto a los señores Steinhoffer y Peña no es aplicable el precepto de que rija la cantidad que figuraba en el presupuesto anterior, toda vez que se trata de una suspensión de acuerdo y no de partida.

Esta proposición se aprobó.

También se acordó aceptar el criterio de que respecto de los aumentos de sueldos a varios empleados debía ponerse en vigor las cantidades que figuraban en el anterior presupuesto.

Cuestión previa

Antes de pasar a otro asunto el señor Suárez pidió que se resolviera si era legal la sesión que se estaba efectuando, toda vez que el señor Clarens planteó el incidente a que nos hemos referido anteriormente.

Declaróse indebidamente planteado este incidente.

El precio del pan

A continuación el señor González Vélez planteó como cuestión previa, que el Ayuntamiento debía tomar algún acuerdo para evitar que se suba el precio del pan, artículo de primera necesidad, y que por la autoridad municipal se tomaran medidas a fin de perseguir a los que se coaligan para alterar el precio de las cosas. Al propio tiempo propuso que se ponga en vigor el reglamento regulando la venta del pan, discutido en Febrero de 1902, cuando era Alcalde el señor Carlos de la Torre.

El señor Clarens leyó una intervíu que celebró con él un "répéter" de nuestro colega "El Comercio," en la cual se demuestra que el precio del pan no ha subido, y que la libra se vende ahora al mismo precio que hace diez años.

Los señores Madán y González Vélez llamaron la atención al señor Clarens acerca de que no podía tomar parte en el debate, por ser dueño de panadería.

El señor Clarens les replicó que él conocía sus deberes, que la ley no lo obligaba a abandonar el salón en un asunto de carácter general, pero que para dejar a la Cámara en absoluta libertad, se retiraba.

Después el señor González Vélez volvió a dirigir la palabra a sus compañeros, abogando porque se impida el aumento del precio al pan.

En estos momentos el señor Peraza llamó la atención respecto de que el señor González Vélez estaba diri-

giendo alusiones al señor Clarens, que se encontraba ausente.

Entonces el señor Martínez Alonso propuso que en nombre del Ayuntamiento se invitara al señor Clarens a volver a la Cámara.

Aceptada esta proposición, fueron designados los concejales Martínez Vozonora y Quintana para comunicar la invitación al señor Clarens.

Llegó el señor Clarens y manifestó que había vuelto al salón para no desairar a los comisionados, y que no era aplicable a él el artículo del Reglamento que se había invocado anteriormente para que se retirara, toda vez que no se trataba de un asunto suyo particular, es decir, de su panadería, sino de la industria de panadería en general, del mismo modo que no estaban obligados los señores González Vélez y Armenteros a retirarse cuando se trata de tabaquerías ni los concejales propietarios cuando se trata de fincas urbanas.

Y dichas esas frases se retiró nuevamente del salón.

Después el señor González Vélez siguió defendiendo su proposición, la cual fué aprobada, acordándose poner en vigor el reglamento a que hizo alusión.

Sobre una comisión

El señor Madán pidió explicaciones acerca del trabajo realizado por la comisión que se nombró para investigar si la Compañía del Gas cumple el contrato celebrado con el Municipio, y evitar deficiencias en el servicio.

Todos los concejales que figuraban en esa comisión—a excepción de Valladares—presentaron la renuncia, toda vez que ni siquiera habían sido citados para constituirse.

El señor Valladares manifestó que la comisión no se había reunido, porque cuando iba a empezar sus gestiones, el Alcalde dijo que se esperara la llegada de unos expertos en contabilidad que había mandado a buscar a los Estados Unidos.

Después se acordó declarar disuelta la comisión y que en la próxima sesión se elijan nuevos miembros para integrarla.

La Bolsa del Trabajo

A continuación se procedió a elegir la comisión de concejales que ha de intervenir en la fundación de la Bolsa del Trabajo.

Fueron electos los señores Suárez, Madán, Armenteros, Díaz y González Vélez.

A Paulino Acosta

Se acordó destinar 83 pesos del capítulo de Imprevistos para que el señor Paulino Acosta pueda trasladarse a España, con objeto de ampliar sus conocimientos en el arte dramático.

Una plaza

Se acordó restituir con cargo al primer presupuesto extraordinario la plaza de Jefe de Negociado del salón de conferencias que desempeñaba el señor Guillermo Morejón, por ser necesaria.

Una alineación

Aceptóse la proposición del señor Joaquín Ravera, que se ofrece a renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle, con tal de que se haga la alineación correspondiente a una casa que posee en la calle de Correa, en Jesús del Monte.

Demolición

Acordóse recomendar al señor Alcalde que demuela la casa de madera que obstruye la calle Maloja en la esquina de Subirana.

Por Enrique Maza

La Cámara por unanimidad y a petición del señor González Vélez, acordó adherirse a la petición de indulto que ha hecho el Centro de Veteranos a favor del periodista Enrique Maza.

Para el ayudante

Se acordó destinar sesenta pesos mensuales, como sobresueldo que el Ayuntamiento abonará al ayudante del Alcalde, teniente Villalón, para equipararlo a los otros ayudantes de autoridad. Este acuerdo fué tomado por unanimidad.

Final

Y por falta de "quorum" se suspendió la sesión.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 764.05; Habana, 763.5; Matanzas, 763.73; Isabela 763.53; Camagüey, 763.28.

Temperaturas: Pinar, del momento 22.0, máxima 31.6, mínimo 20.0; Habana, del momento 24.0, máxima 27.7, mínima 21.8; Matanzas, del momento 22.3, máxima 28.6, mínima 17.1; Isabela, del momento 23.5, máxima 29.5; Camagüey, del momento 23.7, máxima 29.6, mínima 20.3.

Estado del cielo: Pinar, Habana, Matanzas y Camagüey, despejado; Isabela, cubierto.

Ayer llovió en Chaparra, Imías, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Cristo, Mayarí, Preston y Santiago de Cuba.

Consejo de guerra

Como anunciamos, ayer, se celebró a bordo del buque escuela "Patria" la vista del sumario instruido contra el subteniente de la Marina Nacional señor Carlos Sanz, a quien acusaba de insubordinación el primer teniente señor José del Salto.

El acusado negó los cargos que se le hacían y la prueba testifical, en el curso de la vista, le resultó favorable en un todo.

El fiscal, capitán Cecilio Martínez Dalmáu, solicitó para el acusado la pena de seis meses de arresto, con la accesoria de pérdida de su cargo.

El defensor, capitán Domingo Méndez, abogó por la absolución de su representado.

Y el Consejo estuvo deliberando hasta el mediodía, hasta acordar su fallo.

Este no se hará público hasta que lo firme el Presidente de la República y el Jefe de la Marina Nacional.

Ni cansancio ni tristeza
en tu vida sentirás,
si fumas con entereza
cigarros de Partagás.



Palidez, flaqueza, desánimo, se debe a insuficiente nutrición. El remedio supremo es la Emulsión de Scott.

de doble efecto, porque es medicina y es alimento a la vez.

Debe ser DE SCOTT

'LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO'

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. AGUILA. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las orianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos. Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli" OFICINA CALZADA DE PALATINO. DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA 3485 Obre-1

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Los médicos la recomiendan.



BRONQUITIS TOS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares astán inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER. Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPOSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: ideal después de afeitarse. FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE. HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5/4 Obre-1



PEDIR en todos los Cafés un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL Manantiales del Estado Francés.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

La fórmula que propone Montero Ríos Una banda de "apaches" amedrenta a Madrid

EN URUGUAY SUFREN HAMBRE MILLARES DE INMIGRANTES ESPAÑOLES AL AFRICA VA UNA ESCUADRA DE AVIONES

Ha hablado Montero Ríos lo que propuso a Romanones

Cornúa, 17.
Un redactor de "La Voz de Galicia" ha conseguido obtener del ilustre hombre público don Eugenio Montero Ríos interesantes declaraciones sobre el problema político pendiente de solución.
El señor Montero Ríos confirma que el actual jefe del Gobierno, Conde de Romanones, le indicó su deseo de proponer al Rey la formación de un gabinete encomendado al propio don Eugenio, figurando entre los miembros el Marqués de Alhucemas y el Conde de Romanones.
Don Eugenio le contestó proponiéndole a su vez, que la formación del futuro gabinete se encomendara al ingeniero ex ministro don José Echegaray, que debería procurar el equilibrio de las carteras, repartiéndolas, relativamente, entre amigos del Conde de Romanones y amigos del Marqués de Alhucemas.
Al mismo tiempo habrían de volver a sus respectivos cargos que dimitieron todos los firmantes del Manifiesto que encabezó el señor García Prieto, que el Conde de Romanones juzgaba como una disidencia.
El Conde de Romanones, nada ha contestado aun a esta fórmula que el señor Montero Ríos le propone en vez de la que a éste le brindara aquél.
Poco se sabe lo que, de aceptar ahora el Conde, contestaría don José Echegaray.

Lo que si se sabe—y "La Voz de Galicia" nos lo adelanta—es que el señor Montero Ríos se elimina voluntaria y completamente de la política, retirándose a la vida privada.

El señor Montero Ríos así lo declara.
También ha agregado:
—Ignoro lo que al fin sucederá. Namás atrevo a predecir. El horizonte político está muy ensombrecido.

La política palpitante

Las declaraciones de Montero Ríos

Madrid, 17.
Muy comentadas las declaraciones que acaba de hacer en Orense el señor Montero Ríos.
Impresionó, impacientemente, conocer la nueva actitud del Conde de Romanones, sin embargo, que la solución del problema político aun ha de tardar unos cuantos días.
El martes 21 se celebrará la asamblea parlamentaria de los liberales de Orense; el jueves 23, se efectuará el homenaje a Melquiades Álvarez; y el sábado 25, al reanudar las sesiones de las Cortes, se planteará por el Conde de Romanones la cuestión de si se augure hoy es aventurado.

Publicaciones

LA NOVELA CUBANA.
Este día obtiene mejor acogida la extensa revista del doctor Salvador Salvaterra.
De este próximo número, en que se publican los ofrecidos "Cuentos de Pinar de Pando" García Rivera, con una hermosa portada a colores, nos anuncia el propio autor, una de las composiciones más interesantes de la literatura cubana.
Este número vendrá el día de mañana, y se le ha conseguido traer solada, se encuentra el vengero con que no les sirve, y pierden, por confianza, su dinero y su cosecha.
Obligación de los Gobiernos debe-

Apaches en Madrid Captura de toda una banda

Madrid, 17.
Coincidiendo con la visita del Presidente Poincaré vino a esta Corte una misteriosa banda de terribles apaches, cuya existencia entre los madrileños era en absoluto ignorada por la policía, pues aun no habían inaugurado golpe alguno verdaderamente sensacional.
Dos de ellos, asiduos jugadores en los billares del "Palacio Hotel", han sido detenidos hoy, por despertar sospechas.
Registrados, se les encontraron diversas herramientas "profesionales" y objetos, indudablemente robados, por valor de unas seis mil pesetas.
Ambos individuos vestían correctamente.
Cuando fueron registrados se les desnudó, viéndose que sus respectivos cuerpos están totalmente tatuados, y en obscenos alardes.
Ellos han declarado ser franceses, pero más parecen italianos.
La policía no descansa por detener a los restantes compañeros de cuadrilla, pues se tienen confidencias—que ya empiezan a comprobarse—sobre la visita de la aludida banda.
Un verdadero ejército de reporters se ha puesto también en campaña para descubrir a los audaces, y hasta ahora incógnitos, malhechores.

Las bajas de los moros

Melilla, 17.
Confidentes del campo moro afirman que en el combate del miércoles último sufrieron los kabileños cuarenta y seis muertos y ochenta y ocho heridos, muchos de éstos graves.
Hoy reuniéronse las kábilas limitrofas en el santuario de Abd-el-Salam.
La mayoría de los jefes defendió las conveniencias de la paz.
Impusieronse, sin embargo, los belicosos, y, después de una acaloradísima discusión, tiroteáronse mutuamente.

Después del último combate

Confidentes del campo moro afirman que en el combate del miércoles último sufrieron los kabileños cuarenta y seis muertos y ochenta y ocho heridos, muchos de éstos graves.
Hoy reuniéronse las kábilas limitrofas en el santuario de Abd-el-Salam.
La mayoría de los jefes defendió las conveniencias de la paz.
Impusieronse, sin embargo, los belicosos, y, después de una acaloradísima discusión, tiroteáronse mutuamente.

VUELTA ABAJO AGRICOLA

Viene de la primera
dedicarse al estudio del mejoramiento de sus plantas.
Les falta todo: el consejo de los expertos y el auxilio de los Gobiernos. Estos, en sus intenciones serán buenos, pero en la realización de sus proyectos ni perseveran ni aciertan. Se han hecho Granjas escuelas experimentales y hasta se ha inaugurado su funcionamiento. La de Pinar del Río es creencia general, porque así se ha hecho público, que llena los fines para que fué creada.
Y los vegueros, cuando quieren conocer la calidad de sus tierras y la de los abonos que las compañías americanas les recomiendan, se ven obligados a enviarlas a la Habana para su análisis, porque en la Granja del Gobierno no hay laboratorio!
Sobre esas compañías extranjeras no pesa la vigilancia de las Granjas oficiales, comisión que les corresponde. Los agentes de esas empresas ofrecen a los campesinos, presentándoles análisis falsos, abonos en los que dicen existir un 8 por 100 de amoníaco e igual cantidad proporcional de potasa. Y cuando esos abonos son enviados a examen al laboratorio del señor Cuadrado, se ve que no contienen de esas sustancias más que un 2 por 100.
Después de pagar por estos abonos precios elevados, 44 pesos por tonelada, se encuentra el vengero con que no les sirve, y pierden, por confianza, su dinero y su cosecha.
Obligación de los Gobiernos debe-

Romanones y su estatua No la quiere en vida

Madrid, 17.
Ha regresado de Guadalajara el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Joaquín Ruiz Jiménez, que presidió ayer la inauguración de la estatua erigida al Conde de Romanones.
Este, agradeciendo el homenaje, ha pedido insistentemente que esa estatua se desmonte y se guarde hasta que él muera, por lo menos.
Con la del Conde son dos las estatuas que a ilustres hombres públicos se levantaron en vida.
La primera lo fué la de don Segismundo Moret, en Cádiz.

Monumento a la Argentina

Nuevo Presidente
de la comisión
Madrid, 17.
El Cónsul de la República Argentina en Madrid, don Fernando Jardón Perisse, ha propuesto al señor Francisco Rodríguez para la Presidencia de la Delegación de España en la Comisión Ejecutiva del magno monumento que los españoles residentes en la Argentina dedican a aquella República en espontáneo testimonio de gratitud y de cordialidad.
Dicho honroso cargo, vacante por el fallecimiento del inolvidable don Andrés Mellado, ha sido aceptado por el señor Francisco Rodríguez, que agradece mucho la distinción que se le hace.

Aldeas sin hombres

La alarmante
emigración
Ferrol, 17.
La emigración es alarmante en todo este término municipal.
En muchas aldeas sólo quedaron mujeres y ancianos, siendo aquellas y éstos los que laboran las tierras.

La emigración al Uruguay Miles de españoles en la miseria

Madrid, 17.
"El Imparcial" de esta mañana excita al ministro de Estado, señor López Muñoz, para que se preocupe ante la angustiosa situación en que se encuentran millares de españoles emigrados al Uruguay.
Recarga el colega madrileño sus informes con un artículo editorial del "Diario Español" de Montevideo, fecha 19 del pasado Septiembre, en el que relátanse verdaderos horrores, pidiendo que, por humanidad y por el buen nombre de España, sean repatriados los varios miles de compatriotas que, ansiosamente, lo desean.
"El Imparcial" cree que el señor López Muñoz conseguirá del Gobierno un pronto remedio a esa tan lamentable situación.

Dicen de Portugal...

Desórdenes en
las cárceles
Badajoz, 17.
En todo Portugal siguen las detenciones de sospechosos de monarquismo.
Las cárceles están llenas, y a diario ocurren en ellas serios disturbios.
Los periódicos independientes protestan contra la exigencia de desarmar cuantos automóviles llegan a la frontera, por temor a que traten de introducir explosivos.

La huelga de Riotinto

Se extiende
el movimiento
Huelva, 17.
Agrábase por momentos el conflicto obrero.
La huelga en las minas es ya general.
El Gobernador de la provincia tiene tomadas extraordinarias precauciones.

Del Puerto

EL "MONTSERRAT"
Procedente de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y New York, entró en puerto ayer el vapor español "Montserrat", conduciendo carga general y 145 pasajeros, de los cuales 91 desembarcaron en la Habana y los 54 restantes seguirán viaje a Méjico.
Figuraban entre el pasaje de cámara, de la Habana el capitán del Ejército Permanente, señor Anrelio Díaz Medina, que regresa de los Estados Unidos, repuesta ya su salud; el corresponsal del "Washington Post" y del "Washington Herald", señor Manuel de Adelantado; el doctor José Jover Puig y familia; el propietario don Miguel Llovera; el señor Manuel Murallas Prats y familia y el ingeniero don José de la Macorra, presidente de la Empresa propietaria de las grandes fábricas de papel de San Rafael, en Méjico.
El señor de la Macorra viene acompañado de su distinguida familia y de la Habana continuará viaje para su residencia de Méjico.
También llegaron en el "Montserrat" don José Benito Ordy, y las religiosas Sor Dolores Hornos, Sor Teresa Lora y Lora y Sor María Sánchez.
A Triscornia fueron remitidos, por carcer de las garantías necesarias para desembarcar, once de los inmigrantes que llegaron en el "Montserrat".
AROPPELLARON AL
POBRE LOCO?
En el vapor "Morro Castle" llegado de New York el lunes pasado el joven cubano Pedro Bujosa.

El Rey en San Sebastián Ha reanudado su vida ordinaria

San Sebastián, 17.
Esta mañana volvió a ser reconocido el Rey por los doctores Moore y Alabern.
Le encontraron bien, permitiéndole reanudar su vida ordinaria.
No obstante, mantuvieron la prohibición de que saliera en automóvil, pues el aire recibido con violencia pudiera perjudicarlo.
Don Alfonso, ante esta prohibición, salió a pie, paseando así, y solo, por San Sebastián.
El pueblo le aclamó afectuosamente.

Un nuevo Secretario

En la Legación
Argentina
Madrid, 17.
Procedente de Roma, donde prestaba sus servicios, ha llegado a esta capital el nuevo primer secretario de la Legación de la República Argentina en Madrid, don Hilarión Moreno.
Los periódicos independientes protestan contra la exigencia de desarmar cuantos automóviles llegan a la frontera, por temor a que traten de introducir explosivos.

Weyler a Madrid

Quiere ponerse
en expectativa
Barcelona, 17.
El general Weyler se propone marchar a Madrid dentro de muy breves días, y así se lo ha pedido al Gobierno.
Quiere estar en expectativa de los acontecimientos que se visumbran, pues, como se sabe, aspira a la Presidencia de Senado... si no ha de ocuparla el señor García Prieto.
Se la disputará a don Amós Salvador y a Navarro Reverter.

La escuadra de aeroplanos El 25 saldrá para Marruecos

Madrid, 17.
El coronel de ingenieros, jefe del Servicio de Aeronáutica militar, don Pedro Vives Vich, ha visitado al ministro de la Guerra, general Luque, para participarle que la escuadrilla de aeroplanos del aeródromo de Cuatro Vientos (Carabanchel) ya está en disposición de ser enviada a Marruecos, como desea el Alto Comisario de la Zona Española, general Marina.
El ministro de la Guerra ha ordenado, en vista de este informe, que la escuadrilla salga el próximo sábado 25 para Tetuán, disponiéndose inmediatamente para entrar en campaña.

Con la escuadrilla irán los capitanes de ingenieros, profesores del Parque, señores Alfredo Kindelan Duany, Emilio Herrera Linares, y Eduardo Barrón Ramos; el médico, don Carlos Cortijo Ruiz del Castillo; y los alumnos: Alfonso Bayo Lucía, capitán de Estado Mayor; Angel Martínez Baños, primer teniente de Caballería; Carlos Alonso Ilera, oficial primero de Intendencia; Juan Viniestra Arejula, alférez de navío; Juan Monasterio Iruarte, primer teniente de Caballería; Félix Cherguini Buitrago, alférez de navío; Julio Ríos Angüeso, primer teniente de Infantería; Antonio Espín López, Jenaro Olivie Hermida y Luis Souza Peco, primeros tenientes de Ingenieros...
Créese que, como el Rey desea, la escuadrilla será puesta bajo el mando del infante don Alfonso de Orleans, primer teniente de Infantería, que acaba de cursar los estudios aviatorios en Viena.
El infante don Alfonso encuentra-se actualmente en Africa, al servicio del Regimiento del Rey.

La Bolsa de Madrid

Madrid, 17.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.77.
Los francos, a 5.95.

Nueva inspección al polvorín de San Ambrosio

Informe emitido por el general Calixto Enamorado.
Hace pocos días, por orden del señor Secretario de Gobernación, realizó el jefe de la Sección de Orden Pública, general Calixto Enamorado, una inspección en el polvorín del Estado conocido por "San Ambrosio," para ver si se encontraba en condiciones de poder resistir una carga de dinamita cual exigen las atenciones cada día más crecientes de las demandas.
El general Enamorado rindió ayer un informe verbal al señor Subsecretario de Gobernación, doctor Juan M. Montalvo, haciéndole conocer su impresión de que se encontraba inservible, pues teniendo unas 3.000 libras de dinamita, actualmente, sólo podría resistir otras tres mil más, cosa que no llena las necesidades existentes.
El general Enamorado visitó también las baterías número 1, número 2 y número 4, cercanas a la playa del Chivo, que construyó el gobierno Español cuando la guerra hispano-americana, para ver si era posible adaptar alguna de ellas para dicho objeto.
El señor Enamorado, entendiéndose que la batería número 1 puede ser utilizada para el caso.
Esto no obstante la Secretaría de Gobernación ha nombrado una comisión de militares para que visite los polvorines de "San Ambrosio" e informe.
Habrá nada tan imperativo como el anuncio de "Partagás y nada más!"
Por eso vende lo que vende.

Para el Hogar

Cartas a las Damas

Para el "Diario de la Marina"

(Concluye.)

Con el mismo rebosante lleno, con la misma animación extraordinaria y con el mismo grandísimo entusiasmo, se celebró en el salón de fiestas del mencionado Casino el festival dedicado, como antes he dicho, a Wagner. El programa era en su parte primera consagrada al "Parsifal", y en la segunda al "Ocaso de los Dioses."

¡Qué he de expresar del "Parsifal" que ustedes no sepan mejor que yo! La obra magna de Wagner, su testamento musical resplandeciente de magnificencia, impregnado de unción religiosa, fué, como se sabe, inspirada al autor en un señalado día de Viernes Santo, y en ocasión en que hallándose en una casa de campo que sus amigos, el matrimonio Wesendock, habíanle ofrecido, trabajaba sin descanso. Wagner preparaba en aquella época el Tristán, el héroe que él llamaba del amor y de la poesía; héroe en el cual tratábase a sí mismo, quien no podía en manera alguna olvidar el inmenso cariño que le inspiraba Matilde Wasendock, su encantadora amiga.

Wagner, al trazar el plan primitivo de su Tristán, se propuso figurara en la obra un personaje que sería el héroe del renacimiento, llamado Parsifal, héroe que podía oponerse al Tristán que representaba el héroe del amor, del deseo, y pensó que en la obra y en el momento en que Tristán en la escena dramática en que arrojado a los pies de Isolda aspira a la muerte, como medio de acabar sus penas, se presentara Parsifal bajo el traje de peregrino para tranquilizar a Tristán; pero desistió de ello. A pesar de esto, Parsifal no dejaba de bullir en su imaginación.

Aquel día de Viernes Santo, hallábase, embebido en su trabajo, entregado sin descanso a su obra favorita en la que reflejaba sus penas, sus dolores... De pronto una idea luminosa corrió por su mente. Tuvo la inspiración del misterio de la Cruz.

Parecióle que un coro de ángeles cantaba alabanzas al Señor; sintióse atraído por esta sagrada idea. Dejó el momento su Tristán, y aprovechando aquellos instantes para él sublimos, compuso los preciosos versos en los que más tarde Gurzemanz había de explicar con mística tierra a Parsifal los encantos del Viernes Santo, día de gracia, de perdón, en el que la Humanidad conmemora el Divino Misterio de la Cruz. Ya tenía desde este momento Wagner la idea principal de su grandioso Parsifal.

Según los inteligentes, este es uno de los dramas de Wagner en que la acción se desarrolla con más intensidad.

La orquesta interpretó de admirable manera el preludio. A continuación el coro de señoritas solistas cantó muy bien la escena en que figura aparecen las Hijas-flores jóvenes. También fué cantada toda esta parte, que el maestro Arbós vióse precisado a repetir entre grandes aplausos prodigados a las afortunadas intérpretes.

Terminó esta parte con la escena de la Consagración del Graal, magnífica página que el notable coro mixto del Orfeón Donostiarra, y el solista Frolich supieron cantar con exquisita maestría.

En la parte segunda oímos la escena de las Hijas del Rhin, cantada con todo género de detalles y haciendo resaltar sus mil bellezas. Luego

Plamondon y Frolich cantaron la narración de Sigfrido con sumo arte.

La Marcha Fúnebre, página ideal, llena de grandiosa sublimidad, fué bordada por la orquesta; el maestro Arbós la llevó con gran acierto, alcanzando una ovación tan unánime como merecida.

A esto siguió la escena final de Brunilda cantada con arte y sentimiento por la Kacerowska. La orquesta siguió marcando el tema del Walthalla.

En fin, una noche inolvidable de arte puro.

El prólogo de tan hermosas sensaciones fué para mí el libro del señor Rivero, donde abundan las bellas descripciones de paisajes realmente grandiosos.

El lujo cada vez creciente lo mismo en Madrid que aquí, en Biarritz y casi en todas partes, ha sido causa de que el respetable señor arzobispo de Zaragoza, don Antolín López Peláez, haya publicado en el "Boletín" de su archidiócesis una documento con el fin de combatir el lujo por caro y deshonesto.

Yo no sé qué habrán pensado las damas cuando haya caído en sus manos el mencionado "Boletín." Me cuesta trabajo creer en el propósito de enmienda. El lujo es hoy para ellas un artículo de primera necesidad.

A este propósito dice un escritor: "Andará escaso el pan; el 'comfort' de la casa será nulo. Pero si en aquel hogar las muchachas casaderas, no les faltará a las chicas medias de gasa y pulseras cuyos colgajos tintineen con rumor duro sobre el brazo desnudo. Los padres se resignan. La anemia hace estragos. Mas la



Traje sastre para tiendas modelo Antoine C. Hubert

vanidad queda satisfecha. El lujo ya no alarma a nadie. Hasta hace pocos años, algunos seres sencillos de las generaciones de antaño, escandalizábanse ante la desproporción ruinosa que el lujo llevaba al presupuesto doméstico. Hoy, ya no."

El rey fué días pasados al Club Náutico. Después de conversar con algunos "yachtsmen" de los que le aguardaban, se dirigió al balandro "Giraldá III," que patroneado por la señorita Carmen Irazusta, debía disputar al "Barandil," patroneado por Clarita Pardiñas, el premio de honor de la regata de balandros patroneados por señoritas.

Desembarcó el Monarca a las doce, después de haber triunfado su balandro en el regateo, y esperó en la terraza del Club hasta el desembarco de la patrona del "Barandil." Hizo después el reparto de los premios de las regatas; aceptó un "lunch" que le fué ofrecido y abandonó el Club en medio de aclamaciones.

Bodas.

La de la señorita Consuelo Bernaldo de Quirós con don César Torroba. La ceremonia tuvo lugar en el palacio que los Marqueses de los Al-



Otro modelo de Jenny para calle o paseo.

tares poseen en Llanes (Asturias). Asistieron los Marqueses de Argüelles, tíos de la novia; los de Santa María de Carrizo, Castañaga, Condes de Saceda y de la Vega de Sella; señoras y señoritas de Bernaudo de Quirós, Torroba, Cánovas del Castillo, Llorente, Argumosa, Sancha, Bustillo y Requeral, García Lorente y otras muchas y distinguidas personas de la aristocracia asturiana.

En la sagrada gruta de Covadonga han contraído matrimonio la señorita Elisa Aramburu, hija del magistrado del Supremo no ha mucho tiempo fallecido, y el señor don Jesús Corona, notario de Madrid. Bendijo la unión el señor Obispo de Tuy.

El culto escritor y diplomático don Pedro César Domini, encargado de Negocios de Venezuela en Londres, y que ha desempeñado igual cargo en Madrid, ha contraído matrimonio con la señorita Aurelia Díaz de Freijo.

Ha fallecido la virtuosa señora Condesa viuda de Casa-Flórez.

También han dejado de existir el señor don Miguel de Valdés y Vertera, Marqués del Real Transporte; el señor don José de Gayangos y e, señor don Miguel Ferrero.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.



Curioso traje por lo raro, modelo Jenny.

De Tiendas

En este momento no se nos ocurre hablar de algo que no tenga relación con el agua. Está lloviendo torrencialmente, parece el diluvio universal, y aunque estamos bajo cubierto, a nuestra imaginación acuden todos los paraguas que estos días pasados miráramos con la mayor indiferencia, como si en la vida pudieran sernos útiles. Es más, nos fastidiaba ver tanto escaparate lleno de paraguas cuando en el cielo, diáfano y transparente, no se veía la más ligera nubecilla.

Así es todo en la vida. Si hoy tuvimos que hacer un regalo, nos sería imposible comprar cualquier otra cosa.

Los hay delgados como un hilo, con un puño chiquito de plata; tan gordos como los que en los cuantos usan los médicos de aldea, y con puños de asta los de última moda.

Debemos convenir en que estos últimos no son muy bonitos; pero merecen el favor del público y basta para acatarlos. Estos puños tienen varias formas y están trabajados como los de madera.

Para el arte de vestirse hay que tener en cuenta la estética, el tinte de la piel, las circunstancias y el momento.

He aquí multitud de cosas para no olvidadas, ya que el tocado presta un socorro poderosísimo a la belleza y a los encantos femeninos.

Una mujer puede estar exquisita en

su negligé si sabe exhibirla con gusto, elegir la forma adecuada y el tinte que armonice con los colores de su rostro.



Abrijo de piel de topo guarnecido de piel de zorro blanco.

A ésta le convienen las líneas severas, precisas, rígidas; a la otra, los vestidos amplios, holgados: el abandono, el aparente desorden.

Hay quien, en cambio, no puede soportar ese descuido y necesita el traje correcto, entallado, que ponga de relieve sus formas elegantes; el rostro le impide hacer que el conjunto pierda la línea donde radica su principal seducción.

A una convienen los colores oscuros y a otra los claros; a ésta las sombras y a esta otra la luz.

A todas, el modisto da oportuna consejo, y ellas obedecen confiándose a ese árbitro del buen gusto; aceptando cuanto les dicen; dejándose muchas veces engañar por oropeles de los que el comerciante poseía un saldo y que luego se convierten en moda de la temporada.

Y todos rinden sus preferencias a la inconstante diosa, muchas veces ridícula que alcanza a cuantas veces tienen el valor de oponerse a esa tiránica ley de la moda, obrando por cuenta propia, a despecho de las imposiciones y del criterio ajeno.

¿Queréis conocer la fórmula de un dentrífico que está muy en moda? Su composición no puede ser más sencilla y sus resultados son excelentes.

He aquí su composición:

Crema muy fina, 450 gramos.

Polvo seco de jabón, 30 gramos.

Azúcar, 60 gramos.

Polvo de lirio de Florencia, 7 gramos.

Esencia de Wintergreen, 7 gramos.

Con estos ingredientes se obtienen unos polvos dentrificos muy recomendables.

Hay gentes que hacen alardes de caridad con lo que habían de tirar.

Todo lo damos por el dinero, y luego el dinero lo tiramos.

De Francia Los "vicios elegantes."

Francia, el país considerado como uno de los grandes focos de la civilización y de la cultura, va resultando ser uno de los mayores focos de los vicios más repugnantes y embrutecedores.

Y se va descomponiendo... Se va descomponiendo moral y físicamente lo mismo en las clases bajas que en las clases medias y las clases altas de la sociedad.

El virus disolvente de una inmoralidad que se manifiesta bajo mil formas, ejerce su acción corrosiva en todo el cuerpo social de la nación francesa.

Por lo que atañe a la mujer, al lado de las clases plebeyas se entregan lujuriosamente al bajo vicio de las bebidas alcohólicas hasta la borrachera, las clases distinguidas buscan con desesperada fruición nuevas sensaciones, refinamientos de voluptuosidad en los llamados vicios elegantes, y bebe ajeno, recibe inyecciones de morfina y éter, fuma opio.

Cada día es mayor el abuso de estos venenos entre el sexo femenino en Francia.

Y los venenos estos causan víctimas. Pero ¿qué les importa a éstas morir? pasan insensiblemente de un sueño a otro sueño, del sueño letárgico de los venenos al sueño grandioso de la muerte?

Si, grandioso sueño para esos infelices de la muerte.

La ignorancia de cosas religiosas borrado de sus inteligencias la idea de Dios, la idea del destino final del hombre y la idea de una vida ultraterrena, en sus dos diversos estados de premio y castigo, y van a la muerte, casi seguros de que bajo sus señoras fúnebres yace adormido sin revivencias ni rumores, el océano inabarcable de la nada, en cuyo fondo la vida material y espiritual se diluye como un grano de sal en el seno de un lago.

Por eso entre las damas francesas está de moda el suicidio, pero el suicidio lento, deleitoso, por medio del tartamudeo de las facultades espirituales, por medio de la embriaguez porifera de los sentidos, en una palabra, por medio de una sensual, cómica borrachera.

No parece sino que una porción de sexo femenino se halla dominado por una inclinación fatal a desposarse de la racionalidad.

Sin duda en Francia van estando más el pensamiento y la conciencia. Y Francia no se da cuenta de su fatal situación, y, si sus gobiernos persisten en llevar adelante su política des-cristianizadora, no podrán atajar el mal.

* Cuando en una raza llega la mujer a tal estado de envilecimiento, ¡cómo estará el hombre! Porque el hombre siempre el primer culpable del mal que ataca a una sociedad, puesto que él es el primero que da ejemplo de mala conducta.

Quando la mujer llega a pervertirse en un pueblo con universal escándalo es que el hombre hace ya mucho tiempo que está pervertido.

He aquí el resultado de la regeneradora y progresiva revolución francesa: empezó por bautizar a Francia en la décaoctava centuria con la sangre de los ciudadanos, y acaba por humillarla en el fangar de la más disolvente moralidad.

Las sociedades irreligiosas van, por la corrupción, a la muerte.

Pidiendo favores es como más se desfavorecen los hombres.

El temor, para muchos, consiste más en imponerse que dignificarse.

FOLLETIN 6

MAURICE LEBLANC

El Tapón de Cristal

Le ventan en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

to. Durante todas las operaciones, aquel fin los obsesionó; y, así debajo de los muebles como en el fondo de los armarios, sólo una cosa buscaban: el tapón de cristal. Así pues, si quiero ver claro en las tinieblas, necesito, ante todo, saber a qué atenerme acerca de esto: Lo cierto es que, por razones secretas, ese misterioso pedazo de vidrio posee a sus ojos un valor inmenso... Y, no sólo a los ojos de ellos, puesto que, anoche alguien ha tenido la audacia y la habilidad de introducirse en mi cuarto para robarme el objeto en cuestión!

Aquel robo del que era él víctima intrigaba mucho a Lupin. Dos problemas, igualmente insolubles, se presentaban a su espíritu. En primer lugar, ¿quién era el misterioso visitante? Unicamente Gilbert, que gozaba de toda su confianza y le servía

de secretario, conocía su retiro de la calle Matignon. Y Gilbert estaba preso. ¿Había que suponer que Gilbert, traicionándole, había enviado allí a la policía? En este caso, ¿cómo, en vez de prenderlo a él también, se habían contentado con coger el tapón de cristal?

Pero había algo más extraño. Admitiendo que hubiesen podido forzar las puertas de su cuarto—y esto lo admitía él aunque no había rastro alguno de violencia—¿de qué manera habían conseguido penetrar en su habitación particular? Como cada noche, ¿cómo había cerrado con llave y echado el cerrojo. Sin embargo,—hecho irreconciliable,—había desaparecido el tapón de cristal sin que para nada tocaran a la llave y al cerrojo. Y, aunque Lupin tenía un oído tan fino que percibía el más ligero ruido, aun durante su sueño, nada anormal lo había despertado...

Buscó poco. Conocía demasiado ese género de enigmas para poder creer que éste se aclarara de otra manera que por la marcha natural de los acontecimientos. Pero, desconcertado, inquieto, cerró su cuarto de la calle Matignon prometiendo no poner más los pies en él.

Y en seguida estudió la manera de corresponder con Gilbert, y Vaucheray.

Por este lado, otra decepción le esperaba. Aunque no podía la justicia establecer sobre bases sólidas la complicidad de Lupin, había decidido que el asunto sería instruido, no en el departamento de Sena y Oisa, sino en París, y relacionada con la instrucción general abierta contra Lupin. Así es que Gilbert y Vaucheray fueron encerrados en la cárcel de la Santé. Y, tanto en la Santé como en el Palacio de Justicia, de tal manera comprendían que era menester impedir toda comunicación entre Lupin y los dos presos, que un conjunto de precauciones minuciosas había sido prescrito por el prefecto de policía, y minuciosamente observado hasta por los más infimos subalternos. Día y noche, agentes de toda confianza, siempre los mismos, vigilaban los calabozos de Gilbert y de Vaucheray, sin perderlos de vista.

Lupin, que, por entonces, no se había nombrado a sí mismo—honra de su carrera—jefe de la seguridad, y que, por consiguiente, no había podido tomar, en el Palacio de Justicia, las medidas necesarias para la ejecución de sus planes, Lupin, al cabo de quince días de tentativas infructuosas, tuvo que inclinarse.

Pero estaba iracundo por demás, y muy inquieto. Solía decir: —Muchas veces, lo más difícil en un

asunto, no es llegar, sino comenzar.

En el caso presente, ¿por dónde comenzar? ¿qué camino seguir?

Pensó en el diputado Daubrecq, primer dueño del tapón de cristal y que debía de conocer toda su importancia. Por otra parte, ¿cómo era que Gilbert estaba al corriente de las costumbres de vida del diputado Daubrecq? ¿Qué medios de vigilancia había empleado? ¿Quién le había informado acerca del sitio en donde Daubrecq se proponía pasar la velada de aquel día? Cuestiones todas interesantísimas, sobre todo cuando estuvieran resueltas.

Inmediatamente después del robo en la villa María Teresa, Daubrecq había tomado sus cuarteles de invierno en París y ocupaba su hotel particular, a la izquierda del "square" Lamartine, que se abre al final de la avenida Víctor Hugo.

Lupin, disfrazado, con aspecto de rentista viejo que da su paseito higiénico, con su bastón en la mano, se instaló sobre un banco en los alrededores del jardineito y de la avenida.

Desde el primer día, un desmembramiento le llamó la atención. Dos hombres, vestidos como obreros, pero cuyos ademanes indicaban suficientemente de dónde procedían y qué papel desempeñaban, vigilaban el hotel del diputado. Cuando salía Daubrecq, le seguían, y regresaban detrás de él. Por la noche,

tan pronto como se apagaban las luces en el hotel, se marchaban.

A su vez, Lupin siguió: eran agentes de la seguridad.

—Hola, hola, se dijo; esto no carece de chiste.

¿Qué sospechan algo de Daubrecq? Pero, el cuarto día, al caer la noche, a los dos individuos se reunieron otros seis personajes, y todos ellos estuvieron conversando en el sitio más obscuro del "square" Lamartine. Y, entre aquellos nuevos personajes, extrañóle mucho a Lupin reconocer, por su corpulencia, aspecto, y conjunto de modales, al famoso Prasville, antiguo abogado, antiguo sportman, antiguo explorador, antiguo favorito del palacio del Elicoo, y que, por razones misteriosas, había sido impuesto como secretario general de la prefectura de policía.

Y, bruscamente, Lupin recordó: dos años antes había habido, en la plaza del Palacio-Borbón, un pugilato muy sonado entre Prasville y el diputado Daubrecq.

¿Por qué motivo? Se ignoraba. Aquel mismo día, Prasville envió sus padrinos a Daubrecq, quien se negó a batirse.

Algún tiempo después, Prasville fué nombrado secretario general.

—Extraño... extraño... se dijo Lupin, quien quedó pensativo, sin dejar de observar los manejos de Prasville.

A las siete, el grupo de Prasville se

alejó un poco hacia la avenida de Henri-Martin. La puerta de un jardín que bordeaba el hotel hacia la derecha abrió paso a Daubrecq. Los dos agentes siguieron, y, como él, tomaron el tranvía de la calle Taitebout.

Enseguida, Prasville atravesó el "square", y llamó.

La verja unía el hotel al pabellón de los porteros. Abrió la portera. Hubo un rápido conciliábulo, al cabo del cual Prasville y sus compañeros fueron introducidos.

—Visita domiciliaria secreta a la gal, dijo Lupin.

La cortesía más elemental exigía que me convocaran.

Mi presencia es indispensable. Sin la menor vacilación, se llegó al hotel, cuya puerta no estaba cerrada, y, pasando por delante de la portera, que vigilaba los alrededores, dijo vivamente, como alguien a quien se espera: —¡Están ahí esos señores?

—Sí, en el gabinete de trabajo. Su plan era sencillo: si lo veían, se presentaba como proveedor de la casa. Pretendió inútil. Pudo, después de pasar por el vestíbulo desierto, entrar en un comedor donde no había nadie, pero desde donde vio, por una puerta que diera que separaba el comedor del gabinete de trabajo, a Prasville y a sus cinco compañeros.

TRIBUNALES

La causa contra el ex Gobernador Manduley. Recurso resuelto. Un fingido pagador del Ejército Permanente. Una estafa habilidosa. Otras noticias

EN EL SUPREMO

La causa del ex Gobernador de Oriente

Ayer se celebró ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo la tercera sesión del juicio oral de la causa que se sigue contra el ex Gobernador de Oriente señor Manduley y contra el ex Jefe de Policía señor Thomas, por delito cometido contra el ejercicio de los derechos individuales que garantiza la Constitución. Continuará esta tarde.

El recurso de Treto, con lugar

Por el Tribunal Supremo en pleno ha sido declarado con lugar el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ldo. Pedro Herrera Sotolongo, en representación del señor Agustín Treto y Ramírez, contra el decreto del Honorable señor Presidente de la República, de fecha 30 de Mayo último, que declaró terminados los servicios del mencionado señor Treto en el cargo de Jefe de Administración de cuarta clase, encargado del negocio de limpieza de calles y recogida de basuras de la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY EN LA AUDIENCIA

Por falsedad en documento mercantil. Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebró ayer tarde un juicio oral interesante: el de la causa procedente del Juzgado de la Sección Segunda, de esta capital, seguida contra Fernando Quintanal Fernández por un delito de falsedad en documento mercantil.

Según la relación de hechos que hizo el Ministerio Fiscal, resulta que el procesado aludido obtuvo, sin que se sepa cómo, dos cheques impresos de los que el Banco Nacional de Cuba entrega a cualquier depositante que lo solicite para girar en cuenta corriente y al efecto de hacerlos aparecer como los que extienden los capitanes pagadores del Ejército, llenó los blancos, determinando que los mismos debían pagarse a la orden de Antonio y Fernando Ruibal, respectivamente, por la suma de un peso cada uno, firmando los con el nombre de "Ángel Pérez", que era uno de los pagadores del Ejército, cuya firma trató de imitar, y con gomógrafo que le fué ocupado, estampó debajo de la firma las frases "Capitán Pagador", "Regimiento número 1", a cuyos documentos puso fecha 7 de Julio de 1913, sin que pudiera negociar dichos cheques por haber sido sorprendido.

El Fiscal calificó estos hechos, como ya hemos consignado, de falsedad en documento mercantil e interesó para el acusado la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor y multa de 1,250 pesetas.

La defensa estuvo a cargo del joven doctor Luis Angulo, quien pronunció una elocuente oración interesando la absolución con las costas de oficio.

Quedó este juicio concluso para sentencia.

Detención ilegal, disparo y atentado

Ante la misma Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas seguidas contra Javier Cruz por detención ilegal y contra el señor Carlos Loínez del Castillo por disparo y lesiones.

Para Cruz interesó el acusador privado señor Viriato Gutiérrez la pena de 11 años y 1 día de prisión y para el señor Loínez solicitó el Fiscal 3 años, 4 meses y 8 días de la misma pena.

La defensa del primero, a cargo del Ldo. Gustavo Pino, interesó la absolución con las costas de oficio.

El juicio de la causa del señor Loínez continuará el próximo día 22 del actual.

Defraudación a la Aduana y otros delitos

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron los juicios orales de las causas contra José R. Mata, por disparo; contra Matías García, por lesiones; contra Jerónimo Antón, Felipe García, Jesús Cuervo y Vicente Cuervo, por estafa, y contra Charles Kart Schutter, por defraudación a la Aduana.

Para el primero interesó el Fiscal 3 años, 4 meses y 8 días de prisión; para el segundo 2 años, 4 meses y 1 día de la misma pena; 5 años, 5 meses y 11 días de prisión para Antón, y 1 año, 8 meses y 21 días de la misma pena para los restantes compañeros de proceso; y \$31 de multa para Schutter.

Este último se conformó con la pena.

Retiró el Fiscal la acusación

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebró un solo juicio y de la causa seguida contra Benjamín y Domingo Navarro, por hurto, para quienes interesaba el Ministerio Fiscal la pena de 4 meses y 1 día de arresto.

Después de practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación, quedando el juicio concluso para sentencia.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del incidente sobre subsanación de defectos de escritura e indemnización de perjuicios, establecido por doña Emilia Sanfeliú contra don Francisco Oliveros.

La del incidente, sobre pesos, esta blecido por Carter Rice & Company contra la Sociedad anónima "Fosforera Cubana".

La del juicio de mayor cuantía sobre indemnización de daños y perjuicios, establecido por don Valentín Bello contra don Maximino Fernández y otro.

Y la del juicio, sobre pesos, establecido por don Ramón Feijóo contra don José Cayro.

Las anteriores vistas quedaron conclusas para sentencia.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado varias conclusiones provisionales, interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Joaquín Castaño y González, por raptor, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Para Florentino Valiente y Socarrás, por disparos a Jesús Avila (a) "El Cuñado", en la noche del 14 de Mayo último, en Aguila entre Alcantarilla y Esperanza, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Teresa Suárez, por robo, 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional.

Y para Enrique Catasús y Catasús, por estafa, 4 meses y 1 día de arresto.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Patrocinio Jústiz, Eulalio Font, Veneciano Amaya, Juan Domínguez, José Álvarez, Antonio Morales, Teodoro Sánchez, Lucas Sosa e Ignacio Arjona, por disparo y atentado; a Miguel Perelló Ferrer, por estafa, y a Miguel García Hernández, por atentado.

Condenando a José Valdés a 3 años 8 meses y 1 día de presidio correccional; a Casimiro Fernández, por defraudación, a 100 pesos de multa; a José Díaz Laguardia, por lesiones, a 35 días de arresto, y a Marcelino Polanco, por raptor, a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

El Fiscal calificó estos hechos, como ya hemos consignado, de falsedad en documento mercantil e interesó para el acusado la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor y multa de 1,250 pesetas.

La defensa estuvo a cargo del joven doctor Luis Angulo, quien pronunció una elocuente oración interesando la absolución con las costas de oficio.

Quedó este juicio concluso para sentencia.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Sala de lo Civil, hoy, de 8 a 12 a. m., las personas siguientes:

Letrados: Agustín Delaville, Nicomedes Adam, Fidel Vidal, Teodoro Cardenal, Angel F. Larrinaga, Rogelio Rodégo, Miguel Vivanco, Francisco Penichet, José de Ibarra.

Procuradores: Sterling, Corrons, Regueira, Granados, Rodríguez, Veulens, C. Vicente, Leandés, Llanusa, Llamas, Toscano, F. Díaz, I. Dumny, Tejera, Zalba, Barreal, Zayas, Castro, A. Daumy.

Mandatarios y Partes: Domingo Páez, Francisco Ferragut, J. Sáenz, Calahorra, Francisco R. Rincón, Amador Fernández, J. Castro, E. Letamen, J. A. Salas, Horacio Taybo, Antonio Camus, Isaac Regalado, P. Piedra, Santiago R. Gutiérrez, Julián Briña, Luis Márquez, Mariano Espinosa, Ricardo R. Olivares, Manuel Barrera, Fernando J. Tariche.

Sociedades Españolas

Centro Castellano

He aquí el programa de la gran jira castellana que se efectuará en el hermoso sjardines de "La Tropical", el próximo domingo, en honor de la señorita Teresa de Jesús, Patrona de la Colonia Castellana.

PROGRAMA:

Excelente almuerzo. Bailes típicos de Castilla, por una gran orquesta y la legendaria Dulzaina. Delicados obsequios a las damas.

ORDEN DE LA FIESTA

A las 10 a. m.—Salida de una gran caravana automovilista del edificio del "Centro Castellano," con dirección a los pintorescos Jardines ocupando dichos automóviles gentiles damitas y entusiastas castellanos.

Al mismo tiempo desde el edificio social se dispararán voladores y bombas, anunciando el comienzo de la fiesta.

A las 10 y media.—La Comisión de la fiesta recibirá a los romeros en las puertas de "La Tropical".

A las 11 y media.—Llegada a los Jardines del Excmo. señor Ministro, e invitados de honor, acompañado del

Presidente del "Centro," señor Conde de Sagunto.

El entusiasta castellano señor Felipe González en obsequio a los romeros, ha regalado una apetitosa pierna de cecina, encargada a Castilla para la fiesta, que se repartirá, para abrir boca antes del almuerzo con el correspondiente aperitivo.

A las 12.—Dará principio el almuerzo en el Gran Salón con el siguiente:

MENÚ

Aperitivo.—Vermout. ENTREMESAS Jamón de Tiedra.—Salchichón de Lyon.—Mortadella.—Aceitunas.—Pepinillos.—Rábanos.—Queso Gruyere.

ENTRADAS

Arroz con pollo.—Cordero asado a la castellana.—Ensaladas.—Ensalada mixta.

POSTRES

Frutas varias.—Café.—Tabacos VINOS

Cubrirá la mesa el inmejorable vino "Rioja Alta," de los señores Alonso Menéndez y Compañía.

AGUAS MINERALES

Las digestivas aguas de San Miguel de los Baños.

LAGUER: LA TROPICAL

Después del almuerzo la afamada orquesta que dirige Enrique Peña ejecutará un bonito programa bailable combinado por reconocidos bailarines.

También dejará oír sus notas la dulzaina castellana que estará a cargo de su renombrado dulzainero y un buen redoblante, que cubrirá los intermedios.

¡A divertirse, pues, el domingo en "La Tropical"!

Allí bailará la alegre castellana, santa alegría de nuestra querida tierra.

LA COMISION.

MANIFIESTOS

525 Goleta americana "Otis," procedente de Pascagoula. Orden: 13,751 piezas madera.

526 Vapor francés "Texas," procedente del Havre y escalas. DE AMBERES

Barañano, Gorostiza y cp.: 8 cajas efectos. J. L. Domínguez: 1 id id. E. Sarra: 61 id botellas. Gutiérrez y cp.: 16 fardos papel. S. Redondo: 200 barriles cemento. C. Hempel: 2 cajas efectos. Fuente. Presa y cp.: 8 id id. Orden: 100 barriles cemento, 1 caja efectos y 61 fardos yute.

DE BURDEOS M. Gómez: 1 casco vino. G. Lista y cp.: 1 barrica id. Constantino Suárez: 2 cajas y 2 cascos id. Romáñá, Duyos y cp.: 2 id efectos. Álvarez Estévez y cp.: 50 cajas acet.

P. de Arango: 2 barricas y 1 caja vino y 1 caja conservas. Burés y Tey: 35 id id. Domenech y Artau: 50 id id. M. Ruiz Barreto: 50 cajas cognac. E. Burés B. y cp.: 25 id ciruelas. Dussay y cp.: 64 cajas botellas, 1 casco vino, 14 cajas efectos y 1 caja conservas.

Bustillo y Sobrinos: 1 caja efectos, 6 id jarabe, 1 id licor, 2 cajas mortadela, 2 barricas vino, 22 cajas id y 20 id conservas. J. Gohier: 1 barrica vino. M. Cortina: 5 cajas id. Cuban Pan-American Express Co.: 11 id drogas.

Pont Restoy y cp.: 145 cajas aceite, 164 id conservas, 7 barricas vino, 75 cajas botellas, 6 id efectos, 7 id jarabe, 5 cajas licor. Marquette y Rocaberti: 200 fardos cognac. L. Cagial: 14 cajas efectos. Orden: 35 id id, 15 id aceite y 183 id conservas.

527 Vapor francés "Espagne," procedente de Coatzacoalcos y escalas. DE COATZACOALCOS Zabaleta Sierra y cp.: 75 cajas frutas. J. M. Bériz e hijo: 25 id ciruelas. W. B. Fair: 100 id id. Barceló Camps y cp.: 440 sacos trijeles (6 menos y 21 en duda). Orden: 94 sacos garbanzos.

528 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso. En lastre. Día 15.

529 Vapor americano "Havana," procedente de New York. Para la Habana Consignatarios: 2 bultos muestras. Barraqué Maciá y cp.: 25 cajas y 25 tabales merluza y 200 cajas queso. Villar G. Sánchez: 30 barriles sirope. M. García Pulido: 28 fardos tela. F. López: 3 cajas dulces.

S. S. Friedlein: 200 cajas salsas, 5 id tocino, 20 id jamones y 374 id conservas. F. Ezquerro: 5 cajas puerco. Swift y cp.: 30 cajas manteca, 200 id queso y 5 id puerco.

Alonso, Menéndez y cp.: 25 cajas andullos y 200 id cerveza. J. Rafecas Nolla: 125 tabales pescado, 100 cajas arenques, 50 tabales bacalao y 100 id merluza.

Pont Restoy y cp.: 51 cajas queso, 60 id cerveza, 13 id conservas, 6 id mantequilla y 1 id efectos. R. Torregrosa: 52 id queso, 6 barriles jamones y 100 cajas conservas.

Echevarri Lezama y cp.: 503 manteca. Pita y hnos.: 301 sacos garbanzos. G. Bulle: 100 barriles grasa. L. E. Gwinn: 3 bultos semillas, 30 id coles, 421 id frutas y 1 caja efectos. Legación China: 130 cajas efectos y 21 id accesorios de imprenta.

García y cp.: 38 pacas tabaco. Galbán y cp.: 183 manteca, 2 cajas semillas, 1,030 sacos harina y 124 barriles papas. Valdés y Pérez: 1 id id. Rodena Varela y cp.: 30 bultos frutas, 1 barril ostras, 4 id jamones, 2 cajas cestos id conservas.

Galbé y cp.: 450 cajas bacalao. E. Lecours: 10 sacos harina. Am. Grocery: 2 cajas ostras, 10 id mantequilla, 3 id frutas y 1 huacal apio. Salom y hno.: 340 bultos frutas y 10 huacales coles.

F. L. Götman: 300 barriles papas. F. Bowman: 270 id id. J. Teixidor: 277 id id. E. Cárdenas Ortega y cp.: 153 id id. J. M. Bériz e hijo: 50 cajas conservas. Compañía de Jarcia: 100 barriles aceite. Negra y Gallarreta: 71 cajas queso, 32 id frutas, 10 id levadura, 20 id ciruelas, 2 id cestos, 2 barriles ostras, 7 id jamones y 1 huacal apio. M. L. Díaz: 47 bultos maquinaria. Laurieta Viña y cp.: 50 cajas conservas.

García Blanco y cp.: 250 id id. S. Piñán: 100 id id. A. e Borden Co.: 2,500 cajas leche. Isla, Gutiérrez y cp.: 200 id conservas. Romagosa y cp.: 150 id id, 550 id bacalao y 100 id buches. Romáñá, Duyos y cp.: 50 barriles grasa.

J. Jiménez: 245 bultos frutas y 6 huacales coles. J. F. Murray: 134 bultos frutas. Buergo y Alonso: 2,319 piezas maquinaria.

Lozano y la Torre: 30 cajas queso, 2 id cestos, 282 bultos frutas. Menéndez y Arrojo: 100 cajas conservas.

A. Armand: 6 huacales coles, 70 cajas queso y 70 bultos frutas. B. Ruiz: 100 barriles y 500 sacos papas. Izquierdo y cp.: 212 barriles id. López Pereda y cp.: 1,336 id id. A. Pérez Pérez: 320 sacos id. Landreras, Calle y cp.: 100 id id. G. Cotonis: 40 bultos frutas.

M. García: 187 id id. M. Prieto: 244 id id y 1 huacal apio. E. R. Margarit: 197 sacos judías. E. Miró y cp.: 125 cajas manteca. M. Paetzold y cp.: 253 id y 20 cajas mercurios.

Álvarez Estévez y cp.: 70 cajas queso, 112 bultos frutas, 5 id, mantequilla, 2 id cestos y 4 barriles jamones. Zabaleta Sierra y cp.: 25 cajas queso. H. Astorqui y cp.: 150 id id. Mumlátegui y Tellaheche: 50 id id. M. Pérez Iñiguez: 25 id id. Menéndez y cp.: 50 id id. Suero y cp.: 150 id id. A. Marcé: 200 id leche.

W. P. Gowell: 10 barriles zanahorias, 4 id remolacha, 17 huacales coles, 230 bultos frutas y 2 huacales coles y 1 id apio. J. Lavín y Gómez: 208 barriles uvas. González E. y cp.: 26 id id. A. M. Escobar: 467 id id. Fleischmann y cp.: 18 cajas levadura. Cuban and Pan-American-Express Co.: 27 bultos efectos.

Purdy y Henderson: 8 id id. Y. Canales: 18 id id. J. L. Stowers: 2 id id. Ortega, González y cp.: 20 id id. A. Inceara: 9 id id. Rodríguez González y cp.: 1 id id. Menéndez y cp.: 44 id id. A. H. de Díaz y cp.: 17 id id. R. Karman: 11 id id. Q. Hung C.: 34 id id. Henry Clay and Bock Co.: 4 id id. O. B. Cintas: 24 id id. A. H. de Beche: 3 id id. Cuban Trading Co.: 1 id id. T. E. Ferroull: 13 id id. P. Fernández y cp.: 6 id id. P. Lippmann y cp.: 11 id id. M. Carmona y cp.: 8 id id. Fradera y cp.: 2 id id. Martínez y Suárez: 8 id id. A. Uriarte y cp.: 3 id id. Central Perseverancia: 12 id id. National P. T. Co.: 19 id id. Porto-Rican Express Co.: 13 id id. Fargas y cp.: 2 id id. Aspuru y cp.: 75 id id. Suárez Carasa y cp.: 337 id id. E. Custer: 8 id id. Molina y hno.: 10 id id.

Central Nueva Paz: 4 id id. Pons y cp.: 12 id id. Central Toledo: 8 id id. Colominas y cp.: 5 id id. J. M. Maas y cp.: 53 id id. V. Campa y cp.: 1 id id. J. L. Alonso: 1 id id. Pomar y Grañño: 36 id id. Fernández y Canoura: 5 id id. Rambia Bouza y cp.: 2 id id. Viuda de Aedo Ustia y Vincent: 14 id id. J. de la Presa: 33 id id. Kelvin E. y cp.: 10 id id. Alvarés hno. y cp.: 12 id id. C. Gunnard: 11 id id. J. García Vellz: 75 id id. R. García y cp.: 10 id id. García Tuñón y cp.: 4 id id. M. Z. Graves y cp.: 132 id id. Celso Pérez: 4 id id. J. Ferrán: 6 id id. R. Pelayo: 81 id id. Sánchez Valle y cp.: 4 id id. Inclán Angone y cp.: 2 id id. Sobrinos de Gómez Mena y cp.: 5 id id. R. Bango: 2 id id. E. Saladrías: 2 id id. L. A. Alonso: 8 id id. Mañó y Colomer: 13 id id. Taboada y Rodríguez: 53 id id. Ferrocarriles Unidos: 1,101 id id. J. A. Vila: 6 id id. E. Portilla: 5 id id. J. F. Berndes y cp.: 16 id id. Briol y cp.: 79 id id. K. Pesas y cp.: 21 id id. H. Harris hno. y cp.: 117 id id. El Almendares, 4 id id. M. Porto V.: 22 id id. F. G. Robins y cp.: 20 id id. L. F. de Cárdenas: 12 id id. Fernández, Valdés y cp.: 21 id id. C. Bohmer: 5 id id. Snare Plaza: 4 id id. Snare T. y cp.: 21 id id. J. H. Steinhart: 11 id id. A. López: 2 id id. Menéndez Rodríguez y cp.: 10 id id. O. Alsina: 24 id id. A. Ortes: 20 id id. Q. Wo L.: 2 id id. P. Cayón y hno.: 2 id id. Dearborn C. y cp.: 20 id id. American Sugar Co.: 2 id id. Mill Supply Co.: 28 id id. West India Oil R. Co.: 11 id id. Central San Agustín: 46 id id. Benguría Corral y cp.: 6 id id. González García y cp.: 9 id id. F. A. Ortiz: 1 id id. Fernández y Marina: 1 id id. V. Lorient: 3 id id. Ruiz y cp.: 2 id id. Fernández y cp.: 1 id id. E. M. Puldó: 2 id id. Frera y Carrión: 2 id id. M. Gómez: 4 id id. Angulo y Toranzo: 2 id id. Prieto y hno.: 2 id id. H. Lippmann y cp.: 2 id id. M. Boua: 1 id id. American Steel Co.: 3 id id. Alvarez y Fernández: 1 id id. J. Basterrechea: 1 id id. Central Soledad: 3 id id. Central Luis: 24 id id. Compañía de Fonógrafos: 6 id id. J. A. Pessino: 2 id id. Daly y hno.: 2 id id. Banco Nacional: 51 id id. P. Salas: 3 id id. M. Johnson: 154 id id. A. González: 9 id id. J. González: 1 id id. J. Mercadal y hno.: 6 id id. D. Bacon: 1 id id. Crusellas hno. y cp.: 97 id id. L. Roja J.: 9 id id. J. González y cp.: 22 id id. E. A. Reynolds: 18 id id. A. López Chávez: 25 id id. Fábrica de hielo: 30 id id. V. G. Mendoza: 31 id id. Singer S. Machine Co.: 2 id id.

Central Nueva Paz: 4 id id. Pons y cp.: 12 id id. Central Toledo: 8 id id. Colominas y cp.: 5 id id. J. M. Maas y cp.: 53 id id. V. Campa y cp.: 1 id id. J. L. Alonso: 1 id id. Pomar y Grañño: 36 id id. Fernández y Canoura: 5 id id. Rambia Bouza y cp.: 2 id id. Viuda de Aedo Ustia y Vincent: 14 id id. J. de la Presa: 33 id id. Kelvin E. y cp.: 10 id id. Alvarés hno. y cp.: 12 id id. C. Gunnard: 11 id id. J. García Vellz: 75 id id. R. García y cp.: 10 id id. García Tuñón y cp.: 4 id id. M. Z. Graves y cp.: 132 id id. Celso Pérez: 4 id id. J. Ferrán: 6 id id. R. Pelayo: 81 id id. Sánchez Valle y cp.: 4 id id. Inclán Angone y cp.: 2 id id. Sobrinos de Gómez Mena y cp.: 5 id id. R. Bango: 2 id id. E. Saladrías: 2 id id. L. A. Alonso: 8 id id. Mañó y Colomer: 13 id id. Taboada y Rodríguez: 53 id id. Ferrocarriles Unidos: 1,101 id id. J. A. Vila: 6 id id. E. Portilla: 5 id id. J. F. Berndes y cp.: 16 id id. Briol y cp.: 79 id id. K. Pesas y cp.: 21 id id. H. Harris hno. y cp.: 117 id id. El Almendares, 4 id id. M. Porto V.: 22 id id. F. G. Robins y cp.: 20 id id. L. F. de Cárdenas: 12 id id. Fernández, Valdés y cp.: 21 id id. C. Bohmer: 5 id id. Snare Plaza: 4 id id. Snare T. y cp.: 21 id id. J. H. Steinhart: 11 id id. A. López: 2 id id. Menéndez Rodríguez y cp.: 10 id id. O. Alsina: 24 id id. A. Ortes: 20 id id. Q. Wo L.: 2 id id. P. Cayón y hno.: 2 id id. Dearborn C. y cp.: 20 id id. American Sugar Co.: 2 id id. Mill Supply Co.: 28 id id. West India Oil R. Co.: 11 id id. Central San Agustín: 46 id id. Benguría Corral y cp.: 6 id id. González García y cp.: 9 id id. F. A. Ortiz: 1 id id. Fernández y Marina: 1 id id. V. Lorient: 3 id id. Ruiz y cp.: 2 id id. Fernández y cp.: 1 id id. E. M. Puldó: 2 id id. Frera y Carrión: 2 id id. M. Gómez: 4 id id. Angulo y Toranzo: 2 id id. Prieto y hno.: 2 id id. H. Lippmann y cp.: 2 id id. M. Boua: 1 id id. American Steel Co.: 3 id id. Alvarez y Fernández: 1 id id. J. Basterrechea: 1 id id. Central Soledad: 3 id id. Central Luis: 24 id id. Compañía de Fonógrafos: 6 id id. J. A. Pessino: 2 id id. Daly y hno.: 2 id id. Banco Nacional: 51 id id. P. Salas: 3 id id. M. Johnson: 154 id id. A. González: 9 id id. J. González: 1 id id. J. Mercadal y hno.: 6 id id. D. Bacon: 1 id id. Crusellas hno. y cp.: 97 id id. L. Roja J.: 9 id id. J. González y cp.: 22 id id. E. A. Reynolds: 18 id id. A. López Chávez: 25 id id. Fábrica de hielo: 30 id id. V. G. Mendoza: 31 id id. Singer S. Machine Co.: 2 id id.

Central Nueva Paz: 4 id id. Pons y cp.: 12 id id. Central Toledo: 8 id id. Colominas y cp.: 5 id id. J. M. Maas y cp.: 53 id id. V. Campa y cp.: 1 id id. J. L. Alonso: 1 id id. Pomar y Grañño: 36 id id. Fernández y Canoura: 5 id id. Rambia Bouza y cp.: 2 id id. Viuda de Aedo Ustia y Vincent: 14 id id. J. de la Presa: 33 id id. Kelvin E. y cp.: 10 id id. Alvarés hno. y cp.: 12 id id. C. Gunnard: 11 id id. J. García Vellz: 75 id id. R. García y cp.: 10 id id. García Tuñón y cp.: 4 id id. M. Z. Graves y cp.: 132 id id. Celso Pérez: 4 id id. J. Ferrán: 6 id id. R. Pelayo: 81 id id. Sánchez Valle y cp.: 4 id id. Inclán Angone y cp.: 2 id id. Sobrinos de Gómez Mena y cp.: 5 id id. R. Bango: 2 id id. E. Saladrías: 2 id id. L. A. Alonso: 8 id id. Mañó y Colomer: 13 id id. Taboada y Rodríguez: 53 id id. Ferrocarriles Unidos: 1,101 id id. J. A. Vila: 6 id id. E. Portilla: 5 id id. J. F. Berndes y cp.: 16 id id. Briol y cp.: 79 id id. K. Pesas y cp.: 21 id id. H. Harris hno. y cp.: 117 id id. El Almendares, 4 id id. M. Porto V.: 22 id id. F. G. Robins y cp.: 20 id id. L. F. de Cárdenas: 12 id id. Fernández, Valdés y cp.: 21 id id. C. Bohmer: 5 id id. Snare Plaza: 4 id id. Snare T. y cp.: 21 id id. J. H. Steinhart: 11 id id. A. López: 2 id id. Menéndez Rodríguez y cp.: 10 id id. O. Alsina: 24 id id. A. Ortes: 20 id id. Q. Wo L.: 2 id id. P. Cayón y hno.: 2 id id. Dearborn C. y cp.: 20 id id. American Sugar Co.: 2 id id. Mill Supply Co.: 28 id id. West India Oil R. Co.: 11 id id. Central San Agustín: 46 id id. Benguría Corral y cp.: 6 id id. González García y cp.: 9 id id. F. A. Ortiz: 1 id id. Fernández y Marina: 1 id id. V. Lorient: 3 id id. Ruiz y cp.: 2 id id. Fernández y cp.: 1 id id. E. M. Puldó: 2 id id. Frera y Carrión: 2 id id. M. Gómez: 4 id id. Angulo y Toranzo: 2 id id. Prieto y hno.: 2 id id. H. Lippmann y cp.: 2 id id. M. Boua: 1 id id. American Steel Co.: 3 id id. Alvarez y Fernández: 1 id id. J. Basterrechea: 1 id id. Central Soledad: 3 id id. Central Luis: 24 id id. Compañía de Fonógrafos: 6 id id. J. A. Pessino: 2 id id. Daly y hno.: 2 id id. Banco Nacional: 51 id id. P. Salas: 3 id id. M. Johnson: 154 id id. A. González: 9 id id. J. González: 1 id id. J. Mercadal y hno.: 6 id id. D. Bacon: 1 id id. Crusellas hno. y cp.: 97 id id. L. Roja J.: 9 id id. J. González y cp.: 22 id id. E. A. Reynolds: 18 id id. A. López Chávez: 25 id id. Fábrica de hielo: 30 id id. V. G. Mendoza: 31 id id. Singer S. Machine Co.: 2 id id.

Central Nueva Paz: 4 id id. Pons y cp.: 12 id id. Central Toledo: 8 id id. Colominas y cp.: 5 id id. J. M. Maas y cp.: 53 id id. V. Campa y cp.: 1 id id. J. L. Alonso: 1 id id. Pomar y Grañño: 36 id id. Fernández y Canoura: 5 id id. Rambia Bouza y cp.: 2 id id. Viuda de Aedo Ustia y Vincent: 14 id id. J. de la Presa: 33 id id. Kelvin E. y cp.: 10 id id. Alvarés hno. y cp.: 12 id id. C. Gunnard: 11 id id. J. García Vellz: 75 id id. R. García y cp.: 10 id id. García Tuñón y cp.: 4 id id. M. Z. Graves y cp.: 132 id id. Celso Pérez: 4 id id. J. Ferrán: 6 id id. R. Pelayo: 81 id id. Sánchez Valle y cp.: 4 id id. Inclán Angone y cp.: 2 id id. Sobrinos de Gómez Mena y cp.: 5 id id. R. Bango: 2 id id. E. Saladrías: 2 id id. L. A. Alonso: 8 id id. Mañó y Colomer: 13 id id. Taboada y Rodríguez: 53 id id. Ferrocarriles Unidos: 1,101 id id. J. A. Vila: 6 id id. E. Portilla: 5 id id. J. F. Berndes y cp.: 16 id id. Briol y cp.: 79 id id. K. Pesas y cp.: 21 id id. H. Harris hno. y cp.: 117 id id. El Almendares, 4 id id. M. Porto V.: 22 id id. F. G. Robins y cp.: 20 id id. L. F. de Cárdenas: 12 id id. Fernández, Valdés y cp.: 21 id id. C. Bohmer: 5 id id. Snare Plaza: 4 id id. Snare T. y cp.: 21 id id. J. H. Steinhart: 11 id id. A. López: 2 id id. Menéndez Rodríguez y cp.: 10 id id. O. Alsina: 24

TEATROS Y ARTISTAS

El coronel Pubillones, intrépido empresario y turista intrépido también, cuyo viaje a África anunciados tiempo atrás, ha organizado una magnífica compañía teatral y acrobática, que pronto hará en la Habana las delicias de los chicos y de los mayores también.

Uno de los números contratados es una troupe de rifeños, civilizados, como los leones africanos que exhiben los domadores, y que ejecutan verdaderas filigranas a caballo y a pie, arrojando la pólvora, etc.

Publicamos el retrato de Pubillones, junto con el de Mr. Pitroff, conocido agente teatral americano, y esperamos su pronto arribo a estas playas en las que un principio de invierno sin "Pubillones" no se concibe.



Antonio Pubillones y Mr. Pitroff

Los carteles de hoy

PAYRET.—"El rey que robó".

ALBESU.—Añoche mereció muchos aplausos la opereta "El Millonario Mendigo", estrenada anteyor. El público no regateó aplausos a la espléndida presentación de la obra, que tanto por el decorado como por

los trajes es de suma visualidad, ni los regateó a los intérpretes que se vieron obligados a bisar los números culminantes. Entre los intérpretes hay que citar a la niña González, muy celebrada en el día bailable con Fareda.

Repitese esta noche "El Millonario Mendigo", y creemos que durante unos días proporcionará buenas entradas.

POLITEAMA.—Sigue el triunfo de "Cleopatra" y seguirá por mucho tiempo. Se suceden los llenos y se sucederán, porque toda la Habana desfilará por el Politeama.

Esta noche, primer sábado de la "Serie Azul" y noche de gala, se pasará la interesante película.

VAUDEVILLE.—Hoy dos tandas, poniéndose en escena "El negro de los besos" y "La leyenda de Manajú".

CASINO.—Después de pasarse películas en cada una de las tres tandas se pondrán en escena las siguientes obras:

En primera, "Campanero y sacristán".

En segunda, "El último chulo".

Y en tercera, "El día de Reyes".

MARTI.—Tandas, con "La fiesta de San Antón", "La vuelta del vivero" y "San Juan de Luz".

HEREDIA.—Tres tandas: "Venus Salón", "Mal de amores" y "La niña de los besos".

ALHAMBRA.—Hoy subirán a escena "La supresión de la zona", "Las vírgenes de pega" y "Peripecias de una boda".

MOLINO ROJO.—"Se solicitan mujeres", "Se acabó la zona" y "Los amores de un decrepito".

CINE NORMA.—Como de costumbre, tres tandas y películas nuevas sumamente interesantes.

CINE SEVILLA.—Dos tandas. Entre otras películas figura el estreno de "El grito de la vida", en ocho partes.

garros, fósforos y efectos de bisutería, postales, papel de cartas, lápices quincallerías, siempre que la existencia de estos artículos no exceda de \$1.50, sea cualquiera el lugar en que se encuentren instalados \$30.00.

Número 17.—Talleres dedicados exclusivamente al lavado de sombreros, \$20.00.

SEGUNDO GRUPO

Número 65.—Peñadoras con taller u obrador, \$20.00.

Número 78.—Trenes de lavado mecánico que emplean unos aparatos especiales movidos por la electricidad para el lavado de ropa a particulares exclusivamente, \$60.00.

Número 77.—Jardines, pagarán por cada metro cuadrado que tengan de terreno en explotación, \$50.00.

Lo que, de órden del señor Alcalde, se publica para general conocimiento. Habana, octubre 11 de 1913.

J. F. Veules, Jefe del Departamento de Administración de Impuestos. C. 3458 5-14.

OFICIAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION
TELICA Y BELLAS ARTES. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. del día 9 del actual mes de Octubre, se reúnen en esta Secretaría proposiciones para el suministro de la madera para envases que se necesitan en este Departamento durante el ejercicio económico de 1913 a 1914. Dichas proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a las 10 p. m. del día 9 del actual mes de Octubre, en las condiciones que se facilitará a quien lo solicite.

Habana, 8 de Octubre de 1913.
 J. L. Vidaurrta, Subsecretario. C. 8438 6-10

MUNICIPIO DE LA HABANA
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

PUESTO SOBRE INDUSTRIAS DE PATENTES GENERALES, ANUAL Y PRIMER SEMESTRE, Y JUEGOS PERMITIDOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1913 A 1914

Se hace saber a los contribuyentes de los conceptos antes expresados, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 15 del actual al día 13 de Noviembre último, ambos inclusive, durante las horas comprendidas de 8 a 11 a. m. y de 1 y media a 3 y media p. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisficieren sus adeudos, ocurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el cobro de la expresada cantidad, de conformidad con lo prevenido en los capítulos tercero y cuarto del título cuarto de la presente Ley de Impuestos.

Habana, Octubre 11 de 1913.
 Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal. C. 3457 5-14

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

Municipio de la Habana
 Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados en la Tarifa de Patentes de 1913 a 1914 los epígrafes que se expresan a continuación, se hace saber a los señores industriales por dichos conceptos el deber en que están de satisfacerlos, apercibidos de que, de no hacerlo, incurrirán en las responsabilidades que señalan los artículos 69, 70, 71 y 120 de la Ley de Impuestos Municipales, y que se les concede para el cumplimiento como plazo hasta la terminación del pago voluntario.

EPÍGRAFES QUE SE CITAN

PRIMER GRUPO

Número 67.P.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en portales, \$15.00.

Número 68.—Puestos o ventas de cigarrillos, cigarrillos y fósforos exclusivamente en café o en cualquier otro establecimiento, \$20.00.

Número 69.—Puestos de tabacos, ci-

DEBILIDAD Y DOLORES DE CABEZA

Causa y Efecto, Sólo Ceden a un Poderoso Tratamiento Tónico Reconstituyente.

Los dolores de cabeza son por lo general síntoma de sangre empobrecida o de nervios debilitados. Para combatirlos eficazmente lo que precisa es restituir a la sangre los componentes necesarios, tonificar y fortalecer los nervios. Con este fin el uso de las Píldoras Rosadas del doctor Williams se recomienda con absoluta confianza.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el tónico reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Purifican y enriquecen la sangre, tonifican y fortalecen los nervios, mejoran las condiciones del sistema en general, robusteciendo los músculos, proporcionando nueva vitalidad y energías.

Léase la carta que escribe la Sra. M. del Refugio G. de Montemayor, residente en Villa del Progreso, Coahuila, México: "Había venido padeciendo de dolores de cabeza continuos y de malestar en el cuerpo. Viendo la ineficacia de varios tratamientos a que me sometí, decidí hacer una prueba con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, cuando ya estaba cansada de la vida y de tanto sufrir. Baste decir que con unos pocos frascos de tan valioso preparado me ví completamente curada."

"Hace varios años de la curación que arriba relato. Esto no obstante, me encuentro hoy perfectamente buena. Durante todo este espacio de tiempo, tan pronto sentía comienzos de debilidad o indisposición tomaba las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y me es grato manifestar que siempre con iguales y magníficos resultados."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

El lunes 20, viene a esta Iglesia el Circular. Con tal motivo pueden los fieles ganar el jubileo universal en memoria de la paz dada a la Iglesia por el emperador Constantino en compañía del párroco que suscribe; para ello se harán las seis visitas los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, a las 5 de la tarde. Pueden dar la limosna a los pobres en cualquiera de estos días y también la confesión y comunión. Como el domingo 24 es la fiesta pontifical y el Circular, sería muy conveniente que todos tratásemos de aprovechar estos días y ganar el jubileo.

Jesús del Monte, Octubre 16 de 1913.
 EL PARROCO. 8-17

IGLESIA PARROQUIAL DEL VEDADO

SOLEMNE NOVENARIO A NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO.

Empieza el día 17, tendiendo a las 8 1/2 misa cantada. A las 7 1/2 p. m. exposición del Smo. rosario, letanía cantada, ejercicio, plagar, sermón, reserva y despedida.

Así continuará todos los días. El sábado 25, gran solemne. Los oradores sagrados son Sacerdotes del clero secular y religiosos de las distintas órdenes. Se suplica la asistencia.

EL PARROCO. 7-17

SANTA EDUVIGIS

El domingo, 19 del actual, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial del Vedado, la solemne fiesta que anualmente ofrecen sus devotas a la milagrosa "Santa Edivigia", estando el panegírico encomendado al ilustrado y elocuente orador Rvdo. P. Enrique Ortiz, Catedrigo Magistral.

Se invita por este medio a los fieles para su asistencia.

Vedado, 18 de Octubre de 1913.
 LAS CAMARERAS. 4-18

Parroquia del Santo Angel

El miércoles 15, dará principio la novena a San Rafael. A las 7 y media p. m. se exporará el Santísimo Sacramento, a continuación el santo rosario, ejercicio del Santo Arcángel y gozos cantados por el coro de la Parroquia.

12888 5m-14 11-14

SANTISIMA VIRGEN DEL PILAR DE ZARAGOZA

El domingo 19, a las 8, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, solemne fiesta religiosa a la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza, a espensas de una persona devota, y para mayor esplendor de la fiesta, suplica la asistencia a las personas devotas, amantes de la Virgen.

12884 6-14

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 19 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las ocho y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo en la reserva.

Carlos Busquet y de la Cruz, El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 4-16

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTOR ALONSO GETANQUOY

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 799 de 1 a 5. TELÉFONO A-7399 11-13

DR. JUAN AGULLO

De la Facultad de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de las vías digestivas, del pecho y vías urinarias. Campesinaro 70. Consultas de 1 a 3. Teléfono A-7295. 20-11 Obre.

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. es. altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. 3484 Obre-1

DR. J. MONTES

ESPECIALISTA EN DESAHUCIADOS DE "ESTOMAGO."

ASMAS BRONQUIALES, AUNQUE HAYAN RESISTIDO LAS CORRIENTES DE DIFERENTE TENSION.

REINA 28, ANT. GUO. BAJOS De 9 a 11 y de 1 a 4. 13-15

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94

Consultas de 12 a 3 Carlos III B. B. Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis.

Aplicación especial del 606-Neosarvasin 914 12684 26t-8 26d-9

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

Amargura núm. 55.—Teléfono A-3150. C 3694 13t-16 Obre.

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATA

San Mariano 18. Vibora de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños. Da consultas por correo. 3481 0-1

Pelayo García y Santiago

ABOGADOS

Pelayo García y Crestes Ferrara

Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 DE 1 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 3466 Obre-1

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL DE SEÑORAS Y SECRETAS ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS.

Habana 168, (altos.) Consultas de 1 a 4 C 3292 26t-22 S.

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3.

Amrita núm. 24. Teléfono A-4544. G. Nov-1

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO

REINA Núm. 57

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga," del Centro Asturiano de la Habana.

Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato genito-urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 6 p. m. Virtudes 128. Teléfono A-3178.—Habana. 3460 Obre-1

DR. C. E. FINLAY

PROFESOR DE OTORRINOLOGIA

Especialista en Enfermedades de las Oídas y de los Oídos. Galileo 56.

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611 Domicilio: F. Núm. 16, Vedado. TELÉFONO P-1178 Obre-1

DR. JUSTO VERDUGO

Es Cirujano de la Facultad de París. Es especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interior.

Consulta: de 12 a 3. Prado 78 3474 Oct-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

Dr. Gonzalo Pedroso

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.

Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO

Consultas de 12 a 3 en Aguila núm. 65 Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3 Empe- drado núm. 19 3471 Obre-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad genito-urinario.

Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos.

Consultas en Neptuno núm. 41, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1354. 3482 Obre-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA

de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.

O'RIELLY NUM. 98 ALTOS Teléfono A-2383 Obre-1

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechos de la orina Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 23. 3452 Obre-1

DR. ADOLFO REYES

Estómago e intestinos. Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M.

Lamparilla 74.—Teléfono A-3582. 3480 Obre-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Dientes de espiga, desde... \$ 4.00

Coronas de oro, desde... 4.24

Incrustaciones, desde... 5.30

Dentaduras desde... 12.72

PUNTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m. C 3345 30-10 O.

DR. ROBELIN

PIEL SIFILIS SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4

7005 LOS GRANIS

JESUS MARIA NUMERO 91

TELÉFONO A-1332. 3457 Obre-1

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina

MASAJE VIBRATORIO

CONSULTAS DE 1 A 2 DE AL TARDE

Neptuno núm. 43, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles 3468 Obre-1

DR. FRANCISCO SUAREZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA-NARIZ-OIDO

Consuludo 50. De 12 a 2

COMUNICADOS.

PILA ANCHA
Esta benéfica Institución celebrará junta general el próximo domingo día 19 a las 7 de la noche en el local que ocupa el "Orfeón Español Ecos de Galicia".

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA

Peñadora, se ofrece a las damas en su nuevo gabinete para peinados de gusto y por los últimos figurines, aplicación y venta de la famosa e inofensiva tintura china. Trocadero núm. 20, entre Consulado e Industria. Precios módicos.

CLARA GARCIA PEINADORA

Ha en conocimiento de su numerosa clientela que, de regreso de su excursión a Europa, donde ha visitado los centros de moda de Madrid, Barcelona y París, trae los últimos adelantos en el arte del peinado.

Alfonso Santos

El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio por 50 centavos cada una. Haigo toda clase de postizos de última moda. Precios económicos. Mercaderes 41, teléfono A-7909.

DRUGERIAS Y FARMACIAS
¿ESTA SU NIÑO MAPETENTE?
DELE "IODONAL MORAN" \$1.20 EL POMO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

COMPRAS

COMPRO UNA CASA DE 4.000 A 6.000 PESOS por los barrios Monserrate, San Leopoldo, Dragones o en otro lugar que sea bueno. Diríjase al Dr. Hierro, de 11 a 1 en Neptuno 157, bajos.

COMPRO TERRENO POR SAN LAZARO o Malecón hasta Belascoain. Aviso a Gola, Apartado 825, o por teléfono. Suárez, A-5500. Prado 101, bajos, entre Pasaje y Teniente Rey. C 3479 4-15

Se compran

Trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PERDIDAS.

UN PERRO DE CAZA

Falta de Gallano 125; es amarillo, tiene en el pecho y la cabeza una mancha blanca y las puntas de las patas blancas. Se llama Quin. Se gratificará a la persona que diga quién lo tiene, en Gallano 126, "El Siglo XX."

ALQUILERES

Se alquilan los bajos de la casa

Agulla 317, entre Misión y Esperanza, propia para personas de gusto y poca familia, están próximos a los tranvías y ganan 6 centes.

VEDADO

Próximo a desocuparse se alquila un Chale de manoplería, dos pisos en la Calle Quinta entre Castro y Sals, hermoso portal, sala, comedor, siete grandes cuartos con lavabos agua corriente, dos cuartos baño, cocina, dos grandes cuartos para criados, ducha, calefacción y gas, y mosaico en toda la casa, garage para dos automóviles, gas y electricidad. En 18 centes, se puede ver a todas horas, su dueño en Belascoain 121, entre Reina y Pochó. Teléfono A-3829.

TROCADERO

Se alquilan los bajos por \$42.40. Informa el Dr. Paig, Cuba 17, de 2 a 4.

MERCADERES NUM. 2. SE ALQUILAN

en esta casa, dos departamentos en la planta baja, propios para depósito o establecimiento y una habitación en el piso principal. Informa el portero de dicha casa y en Amargura números 77 y 79.

EN CUBA NUM. 127. SE ALQUILAN DOS

habitaciones, juntas o separadas, en el número 127, entre Reina y Pochó.

SE ALQUILAN LOS COMODOS Y VENTILADOS

bajos de la casa San Lazaro 61, a dos cuadras del Malecón, la llave en los altos. Informa en Cuba 52.

BONITO LOCAL PARA CUALQUIER CLASE

de negocio, se alquila en sitio muy céntrico, (Virtudes 2, entre Prado y Consulado) Informa en los altos.

SE ALQUILA

LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 18, VEDADO, DESOCCUPANSE EN NOVIEMBRE PRIMERO, PUEDEN VERLA. INFORMAR EN REINA 115, FARMACIA. TELEFONO A-5305.

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALLE

del Sol n. 6, acabada de fabricar, los bajos propios para almacén; se alquila en junto o separado. Informar, Mercaderes 29 1/2.

EN REINA 40 SE ALQUILAN HERMOSAS

habitaciones con vistas a la calle, con muebles o sin ellos, con todo servicio, entradas a todas horas, en las mismas condiciones; Reina 14, se desean personas de moralidad.

SE ALQUILA LA NUEVA CASA CALLE

de Neptuno 344, próxima a los tranvías de la Universidad, con sala, saleta, cocina, tres grandes cuartos y demás servicios. La llave en el número 340 e Informa en Bernaza 16, vista hace fe.

SE ALQUILAN LOS MAGNIFICOS BAJOS

de los altos de la casa Malecón 311, entre Escobar y Gervasio, recientemente contruidos con toda clase de comodidades. Informa, Malecón 8, altos, C. H. Vda. de Erdmann.

SE ALQUILAN LOS FRESCOS Y ELEGANTES

altos acabados de construir S. José núm. 3. Se componen de sala, antecala, seis cuartos, cocina y doble servicio. La llave en la bodega esquina Agulla. Precio 20 centes.

OBRAPIA NUM. 14. SE ALQUILAN HABITACIONES

y departamentos interiores y con balcón a la calle, y una accesoría propia para establecimiento o escritorio.

SE SOLICITA UN MEDIO DEPENDIENTE

de ropa que sepa cortar. Informa en Oficio 44, depósito de esponjas.

SE ALQUILA LA HERMOSA Y ESPLENDIDA

casa de Jesús del Monte 496, con lawn tennis, jardín y toda clase de comodidades. Su dueño en la misma.

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS

de Neptuno 14. La llave en la bodega de Neptuno y Amistad. Su dueño en Reina 81, teléfono A-2832.

SE ALQUILAN LAS BONITAS Y VENTILADAS

casas de Jesús del Monte 553 1/2, y 559 A. Su dueño en el 496 de la misma.

CASI ESQUINA A SAN RAFAEL SE ALQUILA

una habitación grande con balcón a la calle y p'aso de mármol y luz eléctrica. \$17. Agulla 115, altos de la peluquería "El Modelo," teléfono A-3092.

NEPTUNO 47. A DOS CUADRAS DEL

parque, se alquilan amplias y ventiladas habitaciones. Casa moral. Baño, etc.

SE ALQUILAN, EN CASA DE FAMILIA

respetable, 3 habitaciones juntas o separadas, con toda asistencia y una de ellas con balcón a la calle. Precio módico. Neptuno núm. 61, altos.

AMARGURA NUM. 72. PROXIMOS A

desocuparse se alquilan los bajos, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño. También se alquilan los altos, que tienen una habitación más. Informa en Obispo 106, teléfono A-7682.

SE ALQUILA UN LOCAL EN PUNTO MUY

céntrico, ha estado alquilado para selería y quincalla diez años. Egido núm. 7, 13147.

EN MANRIQUE NUM. 65. ANTIGUO, SE

alquilan habitaciones a personas mayores y de moralidad.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA

Salud 101, esquina a Gervasio, en 10 centes. Informa en los bajos de la misma.

SE ALQUILA, MALOJA NUM. 132. A DOS

cuadras de Belascoain y de Reina, con dos ventanas, sala, saleta, seis grandes cuartos lujosos servicios, en \$60. La llave e Informa al lado, número 130.

SE ALQUILA

En la calzada de Concha número 3, se alquilan unos espaciosos altos, propios para cualquier industria.

Están acabados de construir, siendo inmejorables las condiciones que reúnen. Informarán Gancedo, Toca y Compañía Concha número 3 Teléfono I 1019.

GARAGE

Se alquila uno en Arbol Seco y Maloja, al fondo del paradero de Concha. También se alquila un local propio para cualquier comercio. Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824.

ALTOS

Se alquilan unos en Arbol Seco y Maloja al fondo del Paradero de Concha, con sala, saleta y tres cuartos. También se alquila un local de esquina propio para un comercio. Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maloja. Teléfono A-2824.

EN 7 CENTENES SE ALQUILA LA CASA

Vedado núm. 6, darán razón en el piso 1.

SE ALQUILA UN LOCAL A PROPOSITO

para Sastretería, en San Ignacio 70, café, dará razón.

VEDADO

Se alquila el piso bajo de la espaciosa casa situada en la Calzada número 16, esquina a F, con siete grandes cuartos, dormitorios, baños, garage, jardín, arboleda y todas las comodidades que puedan apetecerse y el alto de la de la calle Quinta núm. 19, entre H y G, con entrada independiente, también con siete dormitorios, baños, habitaciones para criados en el piso bajo y escalera independiente para éstos. Llaves e Informa en Calzada 54, piso alto.

SE ALQUILA LA PLANTA ALTA DE LA

hermosa casa Amistad 60, con seis cuartos y servicios sanitarios modernos. La llave en el garage, que raso y mosaico en toda la casa, garage para dos automóviles, gas y electricidad. En 18 centes, se puede ver a todas horas, su dueño en Belascoain 121, entre Reina y Pochó. Teléfono A-3829.

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS

independientes de San Lazaro 106, a 3 cuadras de Prado, sala, antecala, 2 habitaciones, comedor, cuartos de criados, cielo raso, cocina, baños, luz eléctrica y gas. Informa Habana 75 de 1 a 5.

MAGNIFICO DEPARTAMENTO

Se alquila, con 8 o 10 muebles, un departamento compuesto de dos grandes y ventanadas habitaciones, con balcones a dos calles. Impondrán en la casa "Ideal, Consulado 124, esquina a Animas.

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO ALTO,

muy ventilado de la moderna casa calle del Refugio núm. 14, entre Prado y Consulado, propio para matrimonio, sala, comedor y 3 1/2. Informa en el número 16, planta baja.

VEDADO, 14 ENTRE CALZADA Y LINEA

con vista al "Vedado Tennis Club" y al mar, se alquilan unos altos nuevos. Llave, línea 138. Informa en ObraPIA 25, altos, 124, teléfono A-3535.

SE ALQUILA UN LOCAL A PROPOSITO

para Sastretería, en San Ignacio 70, café, dará razón.

SE ALQUILA LA PLANTA ALTA DE LA

hermosa casa Amistad 60, con seis cuartos y servicios sanitarios modernos. La llave en el garage, que raso y mosaico en toda la casa, garage para dos automóviles, gas y electricidad. En 18 centes, se puede ver a todas horas, su dueño en Belascoain 121, entre Reina y Pochó. Teléfono A-3829.

TROCADERO

Se alquilan los bajos por \$42.40. Informa el Dr. Paig, Cuba 17, de 2 a 4.

MERCADERES NUM. 2. SE ALQUILAN

en esta casa, dos departamentos en la planta baja, propios para depósito o establecimiento y una habitación en el piso principal. Informa el portero de dicha casa y en Amargura números 77 y 79.

EN CUBA NUM. 127. SE ALQUILAN DOS

habitaciones, juntas o separadas, en el número 127, entre Reina y Pochó.

SE ALQUILAN LOS BAJOS, INDEPENDIENTES,

de la casa Legunas núm. 15, una cuadra del Malecón y de Gallano. La llave en la bodega. Informa en San Mariano núm. 6, Vibora, teléfono I-2030.

OFICIOS NUM. 65, ALTOS. SE ALQUILAN

dos habitaciones con balcón a la calle, luz eléctrica. Precio económico; es casa de familia. En la misma Informa a todas horas.

SE ALQUILA, EN SAN INDALECO 38,

Jesús del Monte, una casa moderna, con jardín, sala y otros cuartos grandes, patio y trapapatio, buenos pisos, con todos los servicios. Informa en Empedrado número 47, de 1 a 4.

SE ALQUILAN

los amplios bajos de Rayo 31, antiguo, inmediatos a Reina y propios para regular familia. Para verlos todos los días de 12 a 2 p.m.

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, CON

sala, saleta, tres cuartos, cocina y servicios sanitarios en el Reparto Las Cañas, calle de la Infanta núm. 28, entre Santa Teresa y Daoles, se da barata. Su dueño en Empedrado 5, café.

SE ALQUILAN, EN MONTE NUM. 34,

espléndidas habitaciones para hombres solteros o matrimonios sin niños, en la misma casa, comidas. Monte casi esquina a Angeles.

OBISPO NUM. 56. SE ALQUILAN DOS

hermosos salones altos para escritorio y dos habitaciones en la azotea. Informa en los altos.

DEPARTAMENTO DE DOS HABITACIONES,

una con balcón a la calle y con frente a bodega, se alquila, con o sin muebles. Virtudes 12, moderno, teléfono A-3529 y en Industria 72 A, otra, balcón a la calle, en tres centes.

EN DOS LUISSES SE ALQUILA UNA

habitación en azotea, otra en doce pesos, y otra en salita y otra en cuartos grandes, la calle en 4 centes, con muebles, poco aumento. San Ignacio 65, entre Luz y Acosta, teléfono A-3906.

SE ALQUILAN LAS CASAS NEPTUNO

221, altos. La llave en la misma. Impondrán en Animas y Belascoain, altos de la bodega. Compostela 62, teléfono A-2832.

VILLEGAS 56, ALTOS, CASI ESQUINA A

Obispo, un departamento de 3 habitaciones, con sus servicios sanitarios, se alquila a matrimonio sin niños, corta familia o comisionista. No hay mas inquilinos y se cambian referencias.

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS

de María y Compostela, acabados de fabricar. La llave en la peletería. Obispo 37, informarán, teléfono A-2342.

SE ALQUILA EL FONDO DE LA CASA

Tamarindo 79, entrada independiente, sala, 2 cuartos, baño, precio \$15 plaza. La llave en la misma. Informa en Rayo 17, bajos.

LOS ALTOS DE AMARGURA 70 SE ALQUILA

un baño, sala, comedor, tres habitaciones, servicio sanitario. La llave en los bajos. Informa el señor Calahorra en Tacón 2, altos, de 3 a 4, teléfono A-2349, o en Santos Suárez 45, a todas horas.

SE ALQUILAN LOS FRESCOS ALTOS DE

Monte esmeralda, con un baño y grandes comodidades y dotados de moderna instalación sanitaria. La llave en los bajos. Informa, Castañedo y Vizoso, en Lamparilla núm. 4.

EN EL VEDADO SE ALQUILAN LOS ALTOS

de la casa Novena, o Línea, esquina a 10. Tiene portal por todo el frente de Línea y balcones por 10, tiene sala y comedor, cinco cuartos y dos baños con comunicación directa a los cuartos, cuarto de criados con su baño correspondiente. La entrada al alto es por la calle 10 o independiente del bajo; igual independiente tiene para el servicio de la servidumbre. Informa en la calle A número 172, Vedado, Tel. F-1169.

SE ALQUILA

la pintoresca casa Jesús del Monte número 41, entre Omoa y Monte. El tranvía lo lleva y lo trae a su misma casa, con portal, sala, comedor, tres cuartos, patio y servicios modernos. Informa en la calle de la bodega de la esquina y en Compostela 141, bodega, de 7 a 11 y de 3 a 7. Precio, 34 pesos.

CASA DE FAMILIA. HABITACIONES

ameubladas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, estando al frente una respetable señora. Empedrado 75, esquina a Monserrate.

VEDADO. SE ALQUILAN HABITACIONES,

mosaicos, luz ducha, agua, casa tranquila, sin niños, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos. 9 número 11, entre Jota y K.

SE ALQUILA

la pintoresca casa Jesús del Monte número 41, entre Omoa y Monte. El tranvía lo lleva y lo trae a su misma casa, con portal, sala, comedor, tres cuartos, patio y servicios modernos. Informa en la calle de la bodega de la esquina y en Compostela 141, bodega, de 7 a 11 y de 3 a 7. Precio, 34 pesos.

CASA DE FAMILIA. HABITACIONES

ameubladas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, estando al frente una respetable señora. Empedrado 75, esquina a Monserrate.

VEDADO. SE ALQUILAN HABITACIONES,

mosaicos, luz ducha, agua, casa tranquila, sin niños, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos. 9 número 11, entre Jota y K.

SE ALQUILAN

los nuevos y elegantes departamentos de la casa Campanario núm. 106, entre Dragones y Zanja, capaces para numerosos familiares, con todas las comodidades que se requieren incluso instalación de agua caliente, gas y electricidad. Informa en la misma.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ESTRADA

línea 55, a 3 cuadras de la Calzada, con 3 cuartos, sala, saleta y comedor. La llave en los bajos.

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés, en el punto más elevado de la Habana. Tiene amplias y muy bonitas habitaciones, tres cuartos de baño, cuartos para criados, instalación eléctrica, agua fría y caliente, garage, etc. Puede verse a todas horas. Informa los señores Fernádez de Castro, calle 17 núm. 180, altos, y doctor Alacín, calle 17 núm. 21, en el Vedado.

VEDADO. SE ALQUILA, CALLE H

esquina a 21, un alto, sala, saleta, comedor, 44, moderno y cómodo, en 8 centes, muy fresca, comodidad, carritos, al lado, 121, man.

ANCHA DEL NORTE 184, ALTOS

Se alquilan estos altos, esquina a Gallano, con sala, 4 cuartos y servicios. Informa el señor López Oña, O'Reilly 102, y de 2 y media a 5 p.m., teléfono F-2117.

NEPTUNO NUM. 34

Se alquilan los altos de esta casa, situada cerca del Parque Central, con sala, comedor y cinco cuartos. Informa el señor López Oña, O'Reilly 102, altos, de 2 y media a 5 p.m., teléfono F-2117.

SE ALQUILA UN HERMOSO LOCAL

propio para cualquier industria, Santo Tomé núm. 27 (Infanta). Informa en la bodega, Federico Pintueles.

SE ALQUILAN

los ventilados altos de San Lazaro 325, sala, saleta, comedor, cinco habitaciones, espléndido cuarto de baño, dos servicios, instalaciones de gas y eléctrica, agua abundante a todas horas, todos los tranvías de Universidad pasan por su frente. Teléfono A-4900.

EN GUANABACO, SE ALQUILA LA

suave (Casa de las Figuras). Calle Máximo Gómez 62. También se vende.

Se Alquila

en Monte núm. 2 A esquina a Zulueta departamentos de dos habitaciones con vista a la calle, sumamente baratos.

VEDADO

Se alquila, amueblado, un alto, moderno, con todas las comodidades y fresco, desde el primero de Noviembre hasta el primero de Junio. Informarán: Calle Quinta entre 2 y Paseo altos. 12805 8-11

CRISTO 33. SE ALQUILA EL ALTO

propio para una larga familia o para comisionistas, por su gran sala. Informa en el bajo.

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir, se alquilan amplios y bien ventilados locales para oficinas; estando situado este edificio en el centro comercial de la ciudad y próximo a los de Correos, Aduana, Lonja, etc., etc.

En el Vedado y en la Habana

Se alquilan habitaciones en el Vedado, Baños 15, F. Núm. 5, Oficio 5 y Mercaderes 12, frescas y ventiladas, de altos y bajos, con todos los adelantos higiénicos y con buenas habitaciones. Informa en las mismas a todas horas.

BUENA VISTA

Se alquila la espléndida casa que está frente al paradero Cazadores, a diez metros del tranvía de Marianao. La llave está en la misma e Informa en San Ignacio 21, esquina a Lamparilla.

SE ALQUILAN LOS COMODOS ALTOS DE

Estrella 22, entre Angeles y Rayo, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, baño, servicio sanitario, cuarto para criados y primer baño. La llave en la hojalatería del lado. Informa: Obispo núm. 34, teléfono A-7707.

SE ALQUILA LA CASA DE LA CALLE

F entre 25 y 27, Vedado, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, cuarto de baño, un hermoso jardín al frente y un buen patio al fondo. Se da barata. La llave en la bodega. Informa su dueño, Jesús María 122, altos. 12959 4-15

1 ENTRE J Y K, SE ALQUILAN LOS

altos, sala, comedor 6 cuartos, baño completo, terrazas al frente y fondo, repostería, cocina, cuarto y baño de criados. Su dueño en los bajos.

SE ALQUILA LOS BAJOS DE SAN LAZARO

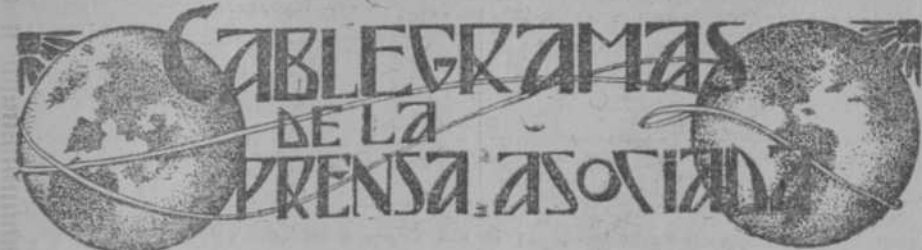
229, entre Gervasio y Belascoain, sala antecala, comedor, 4 cuartos grandes y uno de criados, baño, cocina, hornos, patio, etc. La llave en frente, taller de instalaciones. Informa Quintá núm. 43, A, entre B y D Vedado, teléfono F-1041.

SE ALQUILA

en Corrales 2, E. (8 moderno), entre Zulueta y Cárdenas, un hermoso piso alto, con todo el confort moderno y propio para familias de gusto. La llave e Informa, González & Benítez, Monte núm. 15.

FOR EL MODICO PRECIO DE \$31.80, SE

alquilan los altos de Santa Clara 20, esquina a Inquisidor. Llave en la misma. Informa: Mercaderes 41, almacén de miraflores. 1284 7 8-12



LA DESTITUCION DEL GOBERNADOR SULZER

El Teniente Gobernador Glynn, toma posesión del Gobierno.

Albany, N. Y., 17.

El tribunal ante el cual se ha venido desarrollando el juicio de residencia seguido al Gobernador del Estado de New York, Mr. William Sulzer, ha fallado, al fin, sobre los cuatro artículos restantes del capítulo de cargos formulados contra dicho funcionario.

El fallo sobre estos cuatro cargos fué favorable al Gobernador; pero ya éste había sido anteriormente declarado culpable de falsedad y perjurio, delitos suficientes para justificar su destitución.

Y, en efecto, así lo resolvió el tribunal, por 43 votos contra 12.

Los jueces, sin embargo, se han mostrado hasta cierto punto misericordiosos, negándose por unanimidad a declarar a Sulzer inhabilitado para desempeñar otro cargo público bajo la administración del Estado.

Sulzer ha aceptado el fallo condenatorio con estoica resignación, y esta

misma tarde pasó el Gobernador del Estado de Nueva York a manos de Mr. Glynn, el Teniente Gobernador.

Así ha terminado uno de los más sensacionales y extraordinarios procesos que se han visto en este Estado, sin precedentes en esta porción de la Federación americana, y en el fondo del cual ha palpitado la inquina política y se ha visto la mano oculta y poderosa de esa formidable organización que se llama Tammany Hall.

El Gobernador saliente ha sido hasta ahora una de las más notables figuras políticas de los Estados Unidos, habiéndose distinguido en el Congreso americano por su actividad como legislador y su disposición a abrazar y defender todas las causas populares.

Se ha anunciado que de un momento a otro publicará Mr. Sulzer un manifiesto, en el cual sacará a relucir varios interesantes y sensacionales aspectos de la política neoyorkina.

ESPERANDO A FELIX DIAZ

El Coronel Vidaurrazaga se dirige a Veracruz para recibirlo.

Veracruz, 17.

El coronel Vidaurrazaga, secretario del Ministro de la Guerra mejicano ha llegado a esta ciudad procedente de la capital.

El viaje del coronel Vidaurrazaga se relaciona con la llegada del general Félix Díaz, a quien se espera en esta ciudad la semana entrante.

En los círculos políticos de esta localidad se interpreta la llegada de

Vidaurrazaga como la sanción oficial de la candidatura presidencial de Félix Díaz.

Esto contradice lo que anteriormente se ha propalado sobre la disposición del Presidente Huerta a hostilizar a Félix Díaz, y es un detalle más a una situación siempre cambiante e incierta, cuyo fin se oculta cada vez más a las miradas más perspicaces observadores.

Lo que dice Sulzer

SU PROCESO FUE UNA FARSA. TODO FUE OBRA DE TAMMANY

Albany, N. Y., 17.

Esta noche dió a luz Mr. William Sulzer su anunciada declaración negando rotundamente todos los cargos contra él presentados.

Dice Sulzer que todo su proceso ha sido una farsa, y que las sesiones secretas que se celebraron estaban dominadas por Murphy, el cacique de Tammany.

Agrega que él no declaró porque sabía que era inútil, pues su testimonio no se haría constar en autos.

Confiesa deber 76,000 pesos, de los cuales \$26,500 constituyen la deuda contraída con Hugh J. Reilly.

Apela a la opinión pública y exclama:

"He peleado como bueno, por el gobierno honrado haciéndole frente a una oposición tremenda y formidable.

Llegó el "Méjico"

New Yor, 18.

Ha entrado en este puerto sin novedad el vapor "Méjico," procedente de la Habana.

Chinos asesinos e incendiarios

Pekín, 17.

Bandoleros chinos, mandados por el general Huanliang, han asesinado a 300 personas en la provincia de Fokien e incendiado dos iglesias de las misiones americanas en que se habían refugiado los misioneros.

Perecen tres aviadores

Berlín, 17.

Tres miembros del Cuerpo de Aviación del ejército alemán, el capitán Haeseler, el teniente Kock, y el sargento Mante han perecido a consecuencia de distintos accidentes ocurridos a sus respectivos aeroplanos.

Haeseler pereció en Breslan, y Kock y Mante hallaron la muerte en Wuerzburg.

Compañía de vapores en quiebra

Filadelfia, 17.

La línea de vapores de carga Earn, dedicada al tráfico entre Filadelfia y Cuba, se halla en manos de un síndico, a petición de los accionistas.

Estos dicen que la compañía está perdiendo 15,000 al mes, y el Presidente ha confirmado este aserto.

"Actualidades" robadas

Ayer tarde viajaban en el coche de plaza 1,074, que guiaba Santos García Borra, los jóvenes Juan Eduardo Escalante y Montes de Oca, vecino de San Juan de Dios 3, e Ignacio Carrera Cortina, de Lealtad 9, los cuales se dirigían al domicilio del primero con varios paquetes de la revista semanal "Actualidades."

Al llegar a la esquina de Aguiar y San Juan de Dios, un grupo de individuos de la raza de color que se encontraban esperando la llegada del periódico, se avalanzó sobre el coche, y mientras unos detenían al caballo, los otros echaban tierra a los ojos a los pasajeros y les daban de golpes para llevarles las revistas.

El vigilante 811, acudió al lugar del suceso, pero ya los vendedores habían desaparecido.

Reconocidos los lesionados en el Centro de Socorro del primer distrito por el doctor Porto, certifió que

presentaban lesiones leves sin necesidad de asistencia médica.

Del caso se dió cuenta al señor Juez de guardia.

El hecho cometido por esos vendedores de periódicos, viene a probar una vez más la aceptación y la simpatía que el público le dispensa a la nueva publicación que tan acertadamente dirige nuestro querido compañero Mariano Miguel.

Y a pesar de que Escalante en los primeros momentos no se explicaba el motivo del asalto, luego cayó en la cuenta, y dijo:

—Ya sé, pues, por qué nos han asaltado, no?

—Ha sido porque el coche venía con una "velocidad," a "rasón" de un caballo hambriento por pinuto y el público se ha molestado un tantito por la espera, no?

PROBLEMA AZUCARERO

Réplica al Sr. Machado por el Sr. Froilán Cuervo

He leído con sumo placer la carta que me ha dirigido el ex-Secretario de Hacienda, señor Francisco de P. Machado, en la cual, con datos importantes, señala la manera, a su juicio, de salvar a nuestros azúcares de las tres horas caudinas, por donde han de pasar antes de llegar al paladar de los consumidores americanos.

El señor Machado parece pesimista en cuanto a esperar auxilios del Gobierno. El que esto escribe ha oído de labios del General Menocal la promesa de que se pondrá al frente del movimiento agrario; y esto, y el saber que tenemos razón para pedir al Congreso que se ocupe de nosotros, me hace creer firmemente que el movimiento tendrá pronto completo éxito. ¿Qué cubano podrá negar su concurso a la salvación de nuestra riqueza agrícola?

El señor Machado hace números que son alentadores. Cuba produce cada dos meses, 800,000 toneladas de azúcar. Para sustrair del mercado esas 800,000 toneladas durante dos meses, hacen falta unos veinticinco millones de pesos. ¿De dónde sacarlos? Cree el señor Machado que unos los banqueros, de Cuba, podrían aportar esa suma.

Pero, ¿querrán los banqueros hacerlo? ¿Cómo se llegará a un acuerdo entre ellos? ¿Quién ha de servir de nexo o de lazo para la unión de los banqueros? Yo creo que si alguien puede lograr eso, es el general Menocal.

Y tiene razón el señor Machado al afirmar que el guardar durante dos meses 800,000 toneladas, costaría, aproximadamente, \$583,000 que es una cifra muy pequeña en comparación con la que pierden los hacendados por lanzar al mercado sus azúcares todavía calientes.

Todo esto me parece acertado y posible.

Pero, ¿por qué no pedirle al Congreso, además, que vote en seguida, una ley autorizando al Ejecutivo para que concierte con un síndico, la creación de una Agencia, que se haga cargo de comprar y vender nuestros azúcares al precio de Londres, facultando al Ejecutivo para emitir billetes de Banco al estilo americano, y se los dé a esa Agencia, previa garantía que podría consistir en papel del Estado cubano, de los Estados Unidos, del Municipio, en certificados de los mismos azúcares depositados en almacenes, etc., etc.?

De esta manera, además de los veinticinco millones que podrían proporcionar los Bancos, podrían obtenerse otros veinticinco millones, que se emitirían en billetes (que el Estado garantizaría a favor de los tenedores de esos billetes; y que la Agencia le garantizaría al Estado con su capital, con valores y con la misma azúcar).

Insisto, además, en creer que necesitamos no exportar a los Estados Unidos más azúcar que la que ellos consumen; y que lo más que produzcamos, debemos enviarlo a otros mercados. El señor José Gómez Mena cree que bastaría para obtener ese resultado con que una sola mano vendiese todos nuestros azúcares; porque la mano vendedora sabría no mandar a los Estados Unidos más azúcar que la que ese mercado necesita; pero ¿es posible lograr un acuerdo general entre los hacendados de Cuba, como no sea obligados por una ley? Creo que no.

El señor Machado sugiere la idea de fijar un derecho de exportación de veinticinco centavos por sacó, para ayudar a la formación del capital con que hemos de defender nuestros azúcares. Conforme; pero el remedio vendría tarde. Hay que apelar a otros más rápidos.

En resumen, tenemos las siguientes indicaciones:

(a) Del señor Machado, proponiendo que los Bancos se unan para dedicar veinticinco millones de pesos, a fin de no poner a la venta los azúcares que Cuba produzca en los dos primeros meses, como no sea al precio que rijan en el mercado mundial.

(b) Del mismo señor Machado, proponiendo que se cobren veinticinco centavos por sacó de azúcar, para ir formando un capital para defender el precio de nuestros azúcares.

(c) Del señor Gómez Mena, proponiendo que todos nuestros azúcares sean manipulados en el mercado por una sola entidad.

Es de desear que vengan otras opiniones a hacer luz en un asunto tan importante para Cuba; porque así, entre todas, quizá se halle la fórmula que salve a la industria del azúcar del monopolio feroz del triunvirato americano.

Los ingenios cubanos no le temen a la competencia de otros países: entiéndase esto bien. Lo que quieren es que se halle un medio de librar sus azúcares del monopolio que ejercen en los Estados Unidos tres Compañías de Refinadores; porque es ruinoso tener que venderles a esas refinadoras nuestros azúcares en cuarenta o cincuenta millones de pesos menos que lo que valen en el resto del mundo.

MANUEL FROILAN CUERVO.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

QUEJA

Al Alcalde Municipal de Jagüey Grande se le traslada la queja del señor Andrés Faget porque dicha autoridad se niega a seguir abonando las cantidades presupuestas para amortizar la deuda que tiene pendiente con dicho Municipio anterior al año 1899, para que informe.

REVISION TERMINADA

Al Alcalde de Ciego de Avila se le comunica que se ha dado por terminada definitivamente la revisión del Presupuesto extraordinario aprobado para 1913-1914.

AHORCADA

Habana, Secretario de Gobernación.

Alcalde Santo Domingo informa por esta vía que ayer tarde se ahorcó en el barrio Cerrito de dicho término la vecina del mismo Josefa Sánchez, conociendo Juzgado snesco.

CARRILLO, GOBERNADOR AGRESOR DETENIDO

Habana, Secretario de Gobernación.

Sargento Ruiz, desde Rodas dice con fecha de ayer que Guardia Rural de dicho pueblo detuvo al moreno Domingo Cabrera por ser el autor de heridas menos graves al menor Ramón Valiente Pérez de 11 años, vecino de la colonia "Santa Elena", que también ayer se cayó casualmente en un andamio donde trabajaba José Diéguez, de España, causándose heridas graves en la cabeza.

CARRILLO GOBERNADOR. TRABAJO PARALIZADO

Secretario de Gobernación.

Inspector Guardiola de Sagua informa con fecha de ayer haberse paralizado trabajo fábricas tabaco S. Herrera, camino Castellón, mientras tanto no aceptan tarifas acordadas gremios sesiones día 7, 8 y 9 Octubre así como obligaciones delegados gremios.

CARRILLO, GOBERNADOR

Secretaría de Estado

FELICITACION

El señor Presidente de la República ha recibido el cablegrama que sigue: "A su Excelencia el Presidente de la República cubana: Habana, Señor Presidente: Me siento muy agradecido por el telegrama de vuestra Excelencia, en el que se sirvió dirigirme sus felicitaciones y votos por mi país y me apresuro a enviarle las gracias más expresivas. Aprovecho esta ocasión para renovar mis mejores votos por la prosperidad de su país. YUAN SHI KHAI, Presidente de la República de China"

EL MINISTRO DE ESPAÑA

Ayer se entrevistó con el subsecretario de Estado, señor Patterson, el Ministro de España, señor Mariátegui, tratando de asuntos de la Legación.

A DESPEDIARSE

El Primer Secretario de la Legación americana, Mr. Gibson, se despidió ayer del Subsecretario de Estado señor Patterson, por embarcarse hoy para los Estados Unidos, en uso de licencia.

Mr. Gibson se propone regresar a fines del presente mes.

UNA AUDIENCIA

El Encargado de Negocios de Méjico, señor Nájera, ha solicitado una audiencia del señor Presidente de la República.

Secretaría de Agricultura

PRESENTACION DE UNA SOLICITUD DE MARCA

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha aprobado el siguiente informe: Habana, Octubre 15 de 1913

Señor Secretario: Vista la solicitud de inscripción de una marca de comercio, que presenta la Compañía Cubana de Fianzas, y lo informado por el oficial Encargado del Registro General sobre no poder admitir dicha solicitud porque no presentando la licencia expedida por el Ayuntamiento no es posible redactar el acta de presentación, literalmente, como la redacta el artículo 24 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 modificado por el Decreto número 645 de 1908.

Considerando: Que el artículo 22 del citado Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, modificado por el Decreto número 645 determina entre otros extremos que a la solicitud de marcas se acompañará la Licencia que acredite su carácter de industrial

o comerciante y el último recibo de la contribución.

Considerando: Que al no especificar el artículo 22 anteriormente citado a quien debe abonarse la contribución cuyo recibo de haberla satisfecho exige; demuestra que su espíritu no es otro que el de favorecer la tributación al Estado, provincia o Municipio, según cada caso particular.

Considerando: Que según las Ordenes números 106 de 1899 y 463 de 1900 las Compañías de la índole de la solicitante tributa al Estado y no al Municipio, por lo cual dicha Compañía no puede estar inscrita en el Ayuntamiento, ni éste por tanto expedirle licencia de ninguna clase.

Considerando: Que por el interés de lo que se ha expedido la Carta de Pago número 6249 expedida por la Zona Fiscal de la Habana, con la que demuestra estar al corriente de pago por concepto de tributación al Estado, sin que pueda exhibir licencia que acredite estar inscrito como comerciante, por cuanto el Estado no expide tales documentos; y en cuyo defecto presenta Certificación del Registro Mercantil por la que consta que la Compañía solicitante está inscrita como "Sociedad Anónima;" la Subsecretaría estima que procede de que por el Oficial del Registro General se admitan los documentos que presenta la Compañía Cubana de Fianzas solicitando la inscripción de una marca de comercio, redactando el Acta a que se refiere el artículo 24 (modificado) del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, con las modificaciones necesarias para hacer constar que dicha Compañía está inscrita en el Registro Mercantil; que no puede presentar la licencia del Ayuntamiento por no tributar al mismo y que está al corriente del pago de la contribución al Estado, según el recibo que presenta. No obstante usted resolverá.

(f) Lorenzo Arias, Subsecretario.— Conforme, Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

DE PROVINCIAS

HABANA

DESDE SAN NICOLAS

El Partido Nacional Obrero.

En los años que lleva de constituida la República, jamás se ha promovido una agitación en nuestro país que revista los caracteres de importancia que se experimentan en estos instantes, en que de un lado el espíritu público, con motivo de la organización del Partido Nacional Obrero. No parece sino que los latidos del alma cubana responden a una honda necesidad que impone grandes rectificaciones en el orden social y político.

Este fenómeno que se deriva de grandes deseos, ha despertado el interés de las masas trabajadoras en beneficio de un saludable cambio en los destinos de la nación, porque siendo este factor social el nervio de la moderna democracia, se da perfecta cuenta de que no puede ser ajeno a los problemas que afectan al sentimiento y a un ideal, tanto más noble, cuanto indispensable a los principios que informan el movimiento mundial de reformas sociales y cambio radical en los métodos políticos, que ya en algunas naciones de Europa y en los Estados Unidos han originado beneficios positivos para las clases desheredadas.

El total abandono de nuestros políticos, mejor dicho, el abandono de los partidos que hasta ahora han regido la nación, nos obliga a los problemas que afectan al sentimiento y a un ideal, tanto más noble, cuanto indispensable a los principios que informan el movimiento mundial de reformas sociales y cambio radical en los métodos políticos, que ya en algunas naciones de Europa y en los Estados Unidos han originado beneficios positivos para las clases desheredadas.

Este fenómeno que se deriva de grandes deseos, ha despertado el interés de las masas trabajadoras en beneficio de un saludable cambio en los destinos de la nación, porque siendo este factor social el nervio de la moderna democracia, se da perfecta cuenta de que no puede ser ajeno a los problemas que afectan al sentimiento y a un ideal, tanto más noble, cuanto indispensable a los principios que informan el movimiento mundial de reformas sociales y cambio radical en los métodos políticos, que ya en algunas naciones de Europa y en los Estados Unidos han originado beneficios positivos para las clases desheredadas.

En el Centro Español

La Directiva de esta prestigiosa Asociación acordó celebrar una función Social el próximo día 26 poniendo en escena el aplaudido drama "La Dama de las Camélias" que será puesto en escena por vez primera en la Gijira. El Corresponsal.

Del Juzgado de Guardia

En el centro de socorros del segundo distrito, fué asistida anoche por el doctor Barroso, de la fragata de la extremidad inferior del radio izquierdo, de pronóstico grave, la mestiza Fermína Alfonso García, vecina de San Lázaro 225.

Según declara un de la lesionada, el daño que sufre se lo produjo al saltar de la azotea de la casa contigua a la de su domicilio, a donde había ido a buscar una pieza de ropa que se le había caído.

El hecho fué casual.

ROBO

En una habitación de la casa Concordia 25, donde reside el Secretario de la Legación Alemana, se comió ayer un robo consistente en \$10 plata.

Los ladrones, para realizar el hecho, violentaron el candado que cerraba la puerta de la habitación y la cerradura del escaparate.

Por sospechas de que fueran los autores, fueron detenidos por el vigilante 704, Ramón López, un repartidor de cantinas, que reside en la misma casa, nombrado Juan Porto, y Juan Benítez, del mismo domicilio.

Los detenidos fueron presentados ante el juez de guardia.

EL ROBO DE PRADO 119

Anoche fué detenido por la policía en los portales de Payret, un sujeto conocido por "Chametero," por sospechas de que sea uno de los autores del robo cometido hace días en la casa Prado 119.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda): Llerandi y Cia.-S. Rafael 156, Habana